

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**TESIS**

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA PERIODOS 2013  
– 2014**

**PRESENTADA POR:**

**FIDEL BELTRÁN CONDORI GUTÉRREZ**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO - PERÚ**

**2017**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA PERIODOS 2013 -  
2014

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO



APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

**PRESIDENTE DEL JURADO:**

Dr. JUAN MOISES MAMANI MAMANI

**PRIMER JURADO:**

MSc. HECTOR EDDY CALUMANI BLANCO

**SEGUNDO JURADO:**

MSc. MARCO FELIX ROMANÍ ALEJO

**DIRECTOR DE TESIS:**

MSc. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS

**ASESOR DE TESIS:**

Dr. HEBER DAVID POMA CORNEJO

LÍNEA DE INVESTIGACION: GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA  
TEMA: EJECUCION PRESUPUESTAL

Puno, 29 de Diciembre 2016

**DEDICATORIA**

*Este trabajo está infinitamente dedicado al ser que durante toda mi vida me ha acompañado y guiado mí camino “Dios” mi padre celestial. A todos mis educadores de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y a todos mis seres queridos.*

*Gracias. A los seres más extraordinarios, mis padres, quienes con su sacrificio y apoyo hicieron y hacen posible que siga adelante.*

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Nacional del Altiplano y a la Escuela Profesional de Ciencias Contables, que lejos de ser un frío edificio pasó a ser un cálido hogar en él aprendí cosas interesantes, en la que viví momentos extraordinarios e inolvidables con todas las personas con las que compartí mi vida día a día.

Al M.Sc. Julio Cesar Choque Vargas, por su valiosa dirección y apoyo metodológico en la ejecución del presente trabajo, al Dr. Heber David Poma Cornejo, por su apoyo y asesoramiento en el desarrollo del presente trabajo, quienes me apoyaron en todo instante en la medida de sus posibilidades, para la presentación del trabajo de investigación.

Quiero expresar mi profunda gratitud y reconocimiento oficina de planificación y presupuesto de La Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, por su valiosa contribución con la información proporcionada, sin el cual no hubiera sido posible el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A mis padres: Gerardo y Juliana; a mis Hermanos: Walter, Javier, Ronald y Diego; por su apoyo incondicional y a mí querida novia Judith.

**MUCHAS GRACIAS**

**INDICE GENERAL**

DEDICATORIA.....i

AGRADECIMIENTO.....ii

RESUMEN ..... ix

INTRODUCCIÓN ..... xi

**CAPITULO I**
**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA  
 INVESTIGACIÓN..... 1**

1.1 Planteamiento del problema ..... 1

1.2 Antecedentes ..... 3

1.3 Objetivos de la investigación..... 9

**CAPITULO II**
**MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

2.1. Marco teórico..... 10

2.2. Marco conceptual.....33

2.3. Hipótesis ..... 38

**CAPITULO III**
**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... 39**

3.1. Metodología de investigación..... 39

3.2. Población y muestra..... 41

3.3. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos..... 41



3.4. Procesamiento de datos .....	42
3.5. Características del área de investigación.....	43
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>49</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>131</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>133</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>135</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>137</b>

## INDICE DE CUADROS

pag.

<b>Cuadro 1</b> Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2013.....	50
<b>Cuadro 2</b> Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2014.....	54
<b>Cuadro 3</b> Ejecución de presupuesto de gastos por rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio fiscal 2013.....	58
<b>Cuadro 4</b> Ejecución de presupuesto gastos por rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio 2014.....	70
<b>Cuadro 5</b> Ejecución del gasto en proyectos programados en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio 2013.....	81
<b>Cuadro 6</b> Ejecución del gasto en proyectos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio 2014.....	90
<b>Cuadro 7</b> Ejecución del presupuesto en actividades en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio 2013.....	97
<b>Cuadro 8</b> Avance de la ejecución del gasto en actividades en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio 2014.....	103
<b>Cuadro 9</b> Ejecución de presupuesto de gastos por genérica en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio 2013.....	108

<b>Cuadro 10</b> Ejecución de presupuesto de gastos por genérica en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio 2014.....	113
<b>Cuadro 11</b> Ejecución de gastos en inversión por función en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio 2013.....	118
<b>Cuadro 12</b> Ejecución de presupuesto de gastos por función en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio 2014.....	122

INDICE DE GRAFICOS	pag.
<b>Gráfico 1</b> Limites del Distrito de Santiago de Pupuja.....	45
<b>Gráfico 2</b> Organigrama estructural Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja .....	48
<b>Gráfico 3</b> Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2013.....	50
<b>Gráfico 4</b> Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2014.....	55
<b>Gráfico 5</b> Ejecución de presupuesto de gastos por rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio 2013.....	59
<b>Gráfico 6</b> Ejecución de presupuesto gastos por rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio 2014.....	71
<b>Gráfico 7</b> Ejecución de presupuesto de gastos por genérica en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio 2013.....	109
<b>Gráfico 8</b> Ejecución de presupuesto de gastos por genérica en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio 2014.....	113

**Gráfico 9** Ejecución de presupuesto de gastos por función en la Municipalidad

Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio

2013.....118

**Gráfico 10** Ejecución de presupuesto de gastos por función en la Municipalidad

Distrital de Santiago de Pupuja ejercicio

2014.....122

## RESUMEN

Este trabajo es el resultado de una investigación sobre la evaluación de la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Santiago de Pupuja en los periodos 2013 - 2014 cuyo objetivo principal ha sido evaluar el nivel de ejecución presupuestal y su incidencia en los objetivos y metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, donde se describe los bajos niveles de ejecución presupuestal en gastos de inversión y actividad. En la evaluación de objetivos y metas se utilizó el método deductivo de tipo descriptivo - explicativo, y el diseño no experimental longitudinal. Los resultados obtenidos como fruto del trabajo de investigación son como sigue: Con respecto en la ejecución global de gastos del presupuesto para el año fiscal 2013 solo se ejecutó el 67.2% respecto al presupuesto institucional modificado y para el año fiscal 2014 se logró ejecutar el 85.3% con respecto al presupuesto institucional modificado. En lo que concierne a la ejecución de gastos en inversión en el ejercicio presupuestal 2013 solo se ejecutó el 18.5%; respecto al presupuesto institucional, sin embargo, en el ejercicio presupuestal 2014 se logró ejecutar a 83.7% respecto al presupuesto institucional modificado para gastos en inversión. Además a nivel de recaudación de ingresos en el ejercicio 2013 se logró ejecutar el 81.74% del presupuesto de ingresos respecto al presupuesto institucional modificado, de esto el mayor porcentaje de ingresos se recaudó en el rubro canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones que representa el 50.13% respecto al presupuesto institucional modificado total, sin embargo, en el ejercicio presupuestal 2014 se logró recaudar el 90.18% del presupuesto de ingresos respecto al presupuesto institucional modificado, de ello el más representativo fue el rubro de fondo de compensación municipal que representa

el 49.73% respecto al total del presupuesto institucional modificado del ejercicio 2014.

**PALABRAS CLAVES:** Ejecución presupuestal, evaluación, gasto, ingreso, metas, objetivos.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado evaluación de la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Santiago de Pupuja periodos 2013 - 2014. Tuvo como objetivo desarrollar un análisis y evaluación del nivel de ejecución presupuestal tanto de ingresos como de gastos de la Unidad Ejecutora 301621 Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, a partir del cual se determina entre otros la problemática institucional y su impacto socioeconómico para la mejora de los niveles de calidad de vida de la población, mediante el análisis del presupuesto Institucional de apertura y su evaluación del Presupuesto Institucional Modificado y otros ,con la finalidad de demostrar su real situación económica y presupuestal de conformidad a los objetivos y metas presupuestales.

En este trabajo se analizó diversos aspectos de la gestión municipal; para este fin se analiza las fases de programación, formulación, aprobación y ejecución del presupuesto, donde el presupuesto público tiene una relación aplicado a la mejora de los niveles de vida de la población mediante la ejecución de proyectos de inversión y obras de impacto social, entre otros; orientado a un análisis de las necesidades, capacidades y recursos más relevantes de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

Una vez culminado el análisis se procede a desarrollar conclusiones sobre los aspectos más relevantes de la evaluación del comportamiento de la ejecución presupuestaria en inversión como en actividad, a partir del cual se hacen recomendaciones que en nuestro concepto permitirán fortalecer la institucionalidad municipal; por otro lado el presente trabajo de investigación

profesional se hace entrega para que, los estudiantes de la facultad la población en general por intermedio de sus conocimientos valoren y amplíen los aspectos teóricos, metodológicos, y resultados obtenidos en el análisis presupuestario de gastos tanto en inversión como en actividad de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja-Azángaro-Puno. Se ha dividido en los siguientes capítulos que se detallan a continuación.

**Capítulo I:** Planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación. En la que se especifica porque y los orígenes del problema en base a los antecedentes existentes sobre el tema para luego ser formulados mediante objetivos.

**Capítulo II:** Marco teórico, marco conceptual e hipótesis de la investigación, se conceptúan definiciones relacionadas al tema para formular las hipótesis respectivas.

**Capítulo III:** Método de investigación, nos muestra los métodos y técnicas que nos permitieron lograr nuestros objetivos.

**Capítulo IV:** Exposición y análisis de los resultados, muestra los resultados mediante cuadros, los que fueron realizados y discutidos como resultado de aplicación de términos porcentuales y comparaciones para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

#### 1.1 Planteamiento del problema

El presupuesto de estado viene a considerarse como una herramienta de la administración pública, el cual viene a ser la previsión de los gastos y la estimación de los ingresos por todos los conceptos durante un determinado periodo fiscal, el cual es distribuido a nivel de pliegos presupuestarios, por lo que la evaluación posterior tiene como propósito fundamental determinar los resultados sobre la base del análisis y evaluación del presupuesto.

La Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja afronta diversos problemas, en primer lugar, como entidad promotora del desarrollo local en cuanto a la programación de gastos no se respetaron los lineamientos de las disposiciones legales para el gasto en proyectos referido al uso de los recursos de cada fuente de financiamiento transferidos según el PIA. No se orientó en forma efectiva la programación debido a que no existió una adecuada priorización de proyectos por lo que hubo incorporación de obras no presupuestadas que ocasiono que las obras programadas sean postergadas lo que conlleva a su no ejecución en el ejercicio 2013 y 2014. Los objetivos son logros que se propone las instituciones para u plazo determinado y las metas son como los procesos que se deben seguir y terminar para poder llegar al objetivo proyectado.

### 1.1.1 Definición del problema.

#### **Problema general:**

¿Cuál es el nivel de Ejecución Presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos presupuestales de la Municipalidad Distrital en Santiago de Pupuja Periodos 2013 – 2014?

**P.E.1** ¿Cómo repercute la Ejecución presupuestal de Ingresos en el cumplimiento de Metas y objetivos presupuestales?

**P.E.2** ¿En qué medida influye la ejecución Presupuestal de gastos en el cumplimiento de las Metas y objetivos presupuestales?

## 1.2 Antecedentes

Como antecedentes podemos citar los siguientes trabajos de investigación existentes en la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Altiplano (UNA), que obran en la biblioteca especializada, y de otras universidades y son los siguientes:

**ESPIRILLA, M (2010). Tesis, EVALUACION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI PROVINCIA DE MELGAR PERIODOS 2007 – 2008 para optar el título profesional de Contador Público,** arribo a la siguiente conclusión: El presupuesto de ingresos en ningún de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto programado; siendo el presupuesto de ingresos ejecutado para el periodo 2007 es de 99.29% respecto al presupuesto programado, para el periodo programado, para el periodo 2008 está representada por el 99.47%, respectivamente, habiendo saldo positivo del periodo anterior demostrando que no existió capacidad de gasto.

El presupuesto de gasto en ambos periodos no fue como lo programado, es decir no guarda paridad entre lo programado y el ejecutado para el periodo 2007 se ejecutó 54.78% de lo programado y durante el periodo 2008 se ejecutó 55.19% de lo programado donde no existe capacidad de gasto de las metas físicas (actividades y proyecto), no se llega a

ejecutar según la programación, es decir no hay avance físico ni financiero.

No se ejecutaron las metas programadas como el caso de ingresos y gastos de los periodos en estudio lo cual; de lo programado y ejecutado teniendo una incidencia optima en el logro de objetivos institucionales y metas presupuestales, respecto a los gastos en ningún de sus rubros guarda paridad de los que indica, ha incidido en el cumplimiento de metas.

Se propone y se plantea para un eficaz y eficiente manejo presupuestal y objetivos institucionales.

- Aplicar el plan concertado como instrumento idóneo para el proceso de planeación.
- Elaboración y discusión del plan operativo.
- Tener una estructura operativa eficiente.
- Implementar planes para incrementar los ingresos propios de la municipalidad.
- Contar con profesionales competentes.

**CHOQUEHUAYTA CASTILLO; Víctor, Tesis “EVALUACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE EFICACIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PERIODOS 1997 -1998 - 1999” para optar el**

**título profesional de Contador Público**, arribo a la siguiente conclusión: Que los presupuestos de la municipalidad de Puno están compuestos por siete fuentes de financiamiento:

- 1) Canon minero.
- 2) Participación renta de Aduanas.
- 3) Otros impuestos municipales.
- 4) Recursos operativos de crédito.
- 5) Fondo de compensación municipal.
- 6) RDR.
- 7) Donaciones y transferencias.

Que la fuente de financiamiento “Fondo de Compensación Municipal” es el rubro más importante dentro de los presupuestos programados de ingresos de los periodos 1997 -1998 – 1999; constituyendo el 39.1% del total de presupuesto programado para 1997; el 46.9% para 1998; y 44.9% para 1999.

Que, tanto el presupuesto programado de ingresos como de gastos, está compuesto por los mismos rubros y con el mismo porcentaje de significación frente al total programado, cumpliendo así el principio de equilibrio presupuestal: ingresos = gastos 1997 alcanza 0.91 grado de

eficiencia; en 1998 obtiene 1.00 grado de eficacia; y en 1999 alcanza el 0.82 grado de eficacia. Significa que en los periodos 1997 y 1999 la ejecución de los gastos está en relación directa con la ejecución de ingresos, pero en 1998 se da un déficit presupuestal de aproximadamente el 4% debido a los compromisos contraídos por la autoridad edil saliente.

Afectando los gastos en forma indiscriminada, a fin de que la gestión entrante no desconozca los gastos. Así mismo, si se tiene el indicador de eficacia IEG con respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA), podemos afirmar que en los ejercicios 1999 y 1998 se ha estimado menor gasto, la misma al aplicar el indicador de eficacia, resulta mayor la ejecución de los gastos. Pero contrariamente, en el periodo 1999 se ha estimado el gasto en mayores montos, por lo que resulta un indicador de eficacia menor al grado 1.

**GAMARRA, E. (2010). TESIS: EVALUACIÓN DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2007 – 2008. Para optar el título profesional de Contador Público,** arribo a la siguiente conclusión: En el período 2007, la ejecución de los proyectos de inversión no se desarrolló de acuerdo a sus objetivos estratégicos de la institución, como se había programado en los talleres del presupuesto participativo y para el cumplimiento de las metas presupuestarias, se presentaron desfases y

serias deficiencias durante la etapa de pre inversión e inversión y en el proceso constructivo de la ejecución de las metas. En cambio, para el año 2008 se ejecutó objetivamente los Proyectos de Inversión Pública gracias a aquellos proyectos priorizados vía APEC-2008 (proyectos excluidos de la Ley de Contrataciones del Estado) y se logró dar cumplimiento de las metas presupuestarias programada de los proyectos de inversión, logrando una localidad ordenada, segura y articulada por redes viales pavimentadas y/o asfaltadas, mejorando las condiciones de vida de la población urbana y rural.

**BELLIDO, J & JORGE, M (2012). TESIS: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSION EN EL PERIODO FISCAL 2012. De la Universidad Nacional de Huancavelica, para optar el título profesional de Contador Público,** arribo a la siguiente conclusión: El nivel de ejecución presupuesta! por los trabajadores del área de planificación de la Municipalidad Distrital de Ascensión está por debajo de lo esperado. Donde el 71,4% (5) raras veces ejecutaron los fondos y gastos de proyectos de inversión pública y el 28,6% (2) casi siempre ejecutan los fondos y gastos de proyectos de inversión pública. Esto implica que el nivel de ejecución del fondo y gasto público con respecto a proyectos de

inversión está por debajo del nivel alto ya que no hay ningún trabajador que opine un nivel alto convincente sobre la ejecución de presupuesto.

**VINIMILLA, E. (2012) EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA COMO HERRAMIENTA QUE PERMITA ELABORAR ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACION ANUAL EN LA CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR HIDROPAUTE CELEC EP. De la Universidad de Cuenca-**

**Ecuador para optar el grado de Magister en Contabilidad y Auditoría** arriba a la siguiente conclusión: Las empresas e instituciones del sector público, para la elaboración de sus presupuestos, requieren tener un conocimiento claro de los planes operativos anuales en función de programas, proyectos, acciones y actividades relevantes a ser ejecutadas en el transcurso de un período, situación que en CELEC EP HIDROPAUTE, se tiene a nivel de Costo de producción, Costos de mantenimiento, Costo de ventas, Gastos de administración, Inversiones e Inversiones gestión operativa, debidamente identificado pero que no pueden ser medibles.

### 1.3 Objetivos de la investigación

#### Objetivo general

Evaluar el nivel de Ejecución Presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja Periodos 2013 – 2014.

#### Objetivos específicos

- O.E.1 Evaluar la repercusión de la Ejecución presupuestal de Ingresos en el cumplimiento de Metas y objetivos presupuestales.
- O.E.2 Determinar la Ejecución Presupuestal de gastos y su influencia en cumplimiento de las Metas y objetivos presupuestales.
- O.E.3 Proponer alternativas para la correcta Ejecución Presupuestal y mejorar la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. Marco teórico

##### 2.1.1. Sistema nacional de presupuesto público en el Perú

Albi, E (2013) Afirma que el presupuesto en el sector público es un plan económico del gobierno, cuantificación económica de las políticas económicas del gobierno y la expresión contable del plan económico del sector público.

Chávez, I (2012) afirma que el sistema nacional de presupuesto es una de las partes fundamentales de la

administración financiera del estado y regula el proceso presupuestario desde la determinación de ingresos y gastos del estado, así como su asignación y ejecución.

“Para ministerio de economía y finanzas (MEF) el presupuesto público es “un instrumento de gestión del estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las entidades públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las entidades del sector público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal”.

### **2.1.2. Presupuesto público**

Alvarado, J. (2011) afirma que el presupuesto publico es la programacion economica y financiera que permite al estado y a sus instituciones realizar una estimacion anticipada de Iso ingresos y gastos parra facilitar el logro de los objetivos y metas trazados en sus respectivos planes operativos. por lo tanto, es uno de los principale instrumentos para organizar y orientar las gestion de corto plazo. el presupuesto publico es, por lo tanto, uno de los principales instrumentos de gestion con los que

cuenta el estado para cumplir con la provision de bienesy servicios publicos de manera eficiente, eficaz y equitativa”.

### **2.1.3. Ley de presupuesto del sector público para el ejercicio fiscal 2013**

(Ley Nª 29951), Artículo 4º. Acciones administrativas en la ejecución de gasto público. Las entidades públicas sujetan la ejecución de sus gastos a los créditos presupuestarios autorizados en la ley de presupuesto del sector público, aprobada por el congreso de la república, y modificatorias en el marco del artículo 78 de la constitución política del Perú y el artículo I del título preliminar de la ley 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.

Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan a la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la oficina de presupuesto y del jefe de la oficina de administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la ley 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.

#### **2.1.4. Ley de presupuesto del sector público para el ejercicio fiscal 2014**

Artículo 5. Control del gasto público 5.1 Los titulares de las entidades públicas, el jefe de la Oficina de Presupuesto y el jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces en el pliego presupuestario, son responsables de la debida aplicación de lo dispuesto en la presente Ley, en el marco del principio de legalidad, recogido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. 5.2 La Contraloría General de la República verifica el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley y las demás disposiciones vinculadas al gasto público en concordancia con el artículo 82 de la Constitución Política del Perú. Asimismo, y bajo responsabilidad, para el gasto ejecutado mediante el presupuesto por resultados, debe verificar su cumplimiento bajo esta estrategia.

#### **2.1.5. Elaboración del proceso presupuestario en el Perú**

Begazo, D. (2013) afirma que el presupuesto se elabora, ejecuta, controla y evalúa a través de un proceso llamado ciclo presupuestario. Este ciclo consta de cinco fases:

### **Fase de programación presupuestaria**

Es la fase en la cual se determina la orientación general del proceso presupuestario y la articulación de la planificación con el presupuesto. En esta se define las políticas de gestión para el ejercicio fiscal, los objetivos institucionales que se desprenden de la planificación estratégica, las actividades y proyectos que contienen el Plan Operativo Institucional (POI) y la demanda de gastos globales en equilibrio con los ingresos estimados. Es la fase en la cual se recogen los acuerdos concertados con la sociedad civil en el proceso del Presupuesto Participativo. Su desarrollo implica que el Titular del Pliego constituya la Comisión de Programación y Formulación del Presupuesto Institucional en la cual, el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces, cumplirá el rol de coordinador del equipo.

### **Fase de formulación**

Si con la programación presupuestaria se obtiene el marco general de orientación del presupuesto municipal, en la fase formulación se da forma a este marco a través de la Estructura Funcional Programática que debe reflejar los acuerdos, políticas y objetivos institucionales, definidos en la fase anterior. También se incorpora a la estructura las

inversiones aprobadas en el Presupuesto Participativo. El producto de esta fase es el Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y su exposición de motivos, ambos listos para su presentación ante el Consejo Regional o Concejo Municipal según sea el caso.

### **Fase de aprobación**

El Concejo Municipal es la instancia de gobierno local que aprueba los presupuestos municipales. La aprobación también incorpora los porcentajes de aplicación del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) destinados a gastos corrientes y gastos de inversión.

### **Fase de ejecución**

Es la fase en la cual se efectivizan las actividades y proyectos predefinidos en la fase de programación y formulación, se recaudan los ingresos programados y se concretan los resultados previstos en la planificación operativa. Uno de los instrumentos utilizados en esta fase es el Calendario de Compromisos que consiste en un marco de autorización de la ejecución de los créditos presupuestarios en la que se establece el monto máximo a comprometer de acuerdo a la percepción efectiva de los ingresos.

En las municipalidades el Calendario de Compromisos es aprobado por el titular del pliego a propuesta de la Oficina de Presupuesto o quien haga sus veces.

La ejecución de los gastos generados por las actividades y proyectos realizados comprende tres etapas relacionadas:

- **El compromiso.** Es el acto en la cual se acuerda, luego del cumplimiento del procedimiento legal que corresponda, la realización del gasto por un importe determinado o determinable y en la cual se afecta parcial o totalmente los créditos presupuestarios.
- **El devengado.** Es el acto en la se reconoce una obligación de pago derivado de un gasto aprobado y comprometido. Se produce con la acreditación documental de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.
- **Pago.** Es el acto de extinción parcial o total del, monto de la obligación reconocida y que se formaliza mediante documento oficial. Está prohibido efectuar el pago de las obligaciones no devengadas.

### **Fase de evaluación**

Es la fase en la cual se realiza la medición de los resultados obtenidos luego o durante la fase de ejecución. Permite compararlo ejecutado con lo previsto en la fase de

programación y formulación a través de los indicadores de desempeño, así como hacer un balance de objetivos logrados. La evaluación en una oportunidad de aprendizaje y de hacer reajustes a la planificación operativa, siendo la base para el inicio del proceso presupuestario del ejercicio siguiente. En la actualidad el Sistema Nacional de Inversión Pública cuenta con un soporte informático que ha permitido en los últimos años mejorar la gestión presupuestaria y controlar los gastos de acuerdo a las actividades y proyectos previstos. En ella se registra el Presupuesto Institucional de Apertura de las entidades públicas, el Calendario de Compromisos y las Operaciones de la Ejecución del Gasto.

#### **2.1.6. El presupuesto en el Perú**

Caballero, L. (2013) afirma: En nuestro país, el manejo presupuestario por parte del estado se ha caracterizado por ser inadecuado y presentar evidentes problemas en cuanto a la eficacia y calidad de gasto. En consecuencia, la provisión de bienes y servicios a la población ha sido, generalmente, deficiente y poco oportuna. Pese a ello, año a año, los presupuestos públicos mantienen la misma estructura de asignación de recursos”.

Buscando revertir el problema de la poca efectividad del gasto público, el estado ha propuesto introducir un cambio gradual en

la manera de hacer el presupuesto, planteando la aplicación del presupuesto por resultados (PpR).

#### 2.1.7. Funciones de los presupuestos

Sarmiento, E.A. (2013) afirma: El control presupuestario es el proceso de descubrir que es lo que se está haciendo, comparando los resultados con sus datos presupuestados correspondientes para verificar los logros o remediar las diferencias. Los presupuestos pueden desempeñar tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización.

#### 2.1.8. Principios del presupuesto público

Peris, P. (2013) afirma: Fundamentos de finanzas públicas, señala como principios universales del presupuesto público los siguientes:

- a. **Equilibrio:** Se refiere a la estricta igualdad que debe existir entre el cálculo o presupuesto de ingresos el cálculo o presupuesto de gastos.
- b. **Unidad:** Indica que en el presupuesto no deben existir ingresos corrientes con destinación específica, a excepción aquellos autorizados previamente por ley.
- c. **Especialidad:** Consagra que el presupuesto no debe elaborarse de forma global sino detallada y su destinación será para atender el objeto social.

- d. **Universalidad:** Significa que en el presupuesto deben incluirse todos aquellos conceptos que generan rentas e igualmente los que suponen la realización de gastos.
- e. **Periodicidad:** Muestra el lapso por el cual estará en vigencia un determinado presupuesto.
- f. **Unidad de caja:** Se refiere a la existencia que opera como la tesorería general, hacia lo cual fluyen todos los captados y desde la cual se cancelan los compromisos adquiridos.
- g. **Publicidad:** Consiste publicar, divulgar, comentar y presentar a la opinión pública su contenido.
- h. **Inembargabilidad:** Las rentas y recursos disponibles en el presupuesto general de la nación son inembargables. Las formas de pago de los compromisos adquiridos de la nación se hacen según procedimientos legalmente establecidos.
- i. **Coherencia macroeconómica:** Las políticas presupuestarias del gobierno deben ser coherentes con los mecanismos del banco central de la nación.

#### 2.1.9. Clasificadores del presupuesto

Cóndor, E. (2012) afirma: El sector público ejecuta una gran cantidad de operaciones de ingresos y gastos para desarrollar sus actividades, de modo que para estudiarlas y apreciar su

significado es preciso darle forma a la multitud de datos estadísticos que reflejan su sentido y alcance. Para ordenar estas informaciones, existe un conjunto de métodos de clasificación presupuestaria única y universalmente aceptada, pues los análisis fiscales pueden ser diversos y requerir distintas formas de distribución de los datos.

#### **2.1.10. Clasificación de las cuentas del presupuesto gubernamental.**

Gutiérrez, (2012) afirma: Planear una clasificación presupuestaria es, en consecuencia, una tarea difícil y compleja, que debe cumplir los requisitos anteriormente expuestos, procurando no sacrificar un objetivo en aras de otro. La información puede ser clasificada atendiendo a cinco criterios principales:

- Por instituciones.
- Por objeto de gastos.
- Por renglones económicos.
- Por funciones.
- Por programas y actividades.
- Clasificación por instituciones.

### **2.1.11. Atribuciones de la dirección nacional de presupuesto público**

Avelino, E. (2013) afirma: Son funciones y responsabilidades de la dirección nacional del presupuesto público:

- a. Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario en todos sus fines.
- b. Elaborar el anteproyecto de la ley anual de presupuesto y emitir las normas complementarias pertinentes.
- c. Efectuar la programación global de ingresos y gastos, teniendo en cuenta el programa económico del gobierno y las magnitudes e indicadores económico-financieros proporcionados por las autoridades competentes del sector público.
- d. Promover el perfeccionamiento permanente de los procesos técnicos de presupuesto, a través de la aplicación de modernos procedimientos de análisis.
- e. Emitir opinión autorizada en materia presupuestal y absolver consultas que incidan en el presupuesto del sector público.

### **2.1.12. Cadena institucional**

Avelino, E. (2013) tenemos:

**Sector.** Conjunto de pliegos presupuestos, agrupados de acuerdo a su competencia funcional, aun cuando pertenezcan a diferentes volúmenes.

**Pliego.** Sirve para denominar el presupuesto total de cada entidad con lo cual el presupuesto desde este punto descansa sobre el marco institucional de ministerios y organismos.

**Unidad ejecutora.** Informa la ejecución presupuestal, así como coordina y sustenta a la oficina de presupuesto de pliego o la que haga sus veces, de los créditos y anulaciones presupuestarias que se requieran para el cumplimiento de las metas prioritarias, establecidas de la unidad gestora para cada trimestre.

**Programas.** Pueden definirse como un conjunto de acciones organizadas cuya meta final es alcanzar un servicio específico para un segmento de la programación que es identificable y cuya realización es posible a través de una asignación determinada de recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a su unidad ejecutora.

**Sub-programas.** Se definen como unidades conformantes de un programa que identifican servicios o segmentos más específicos que pueden hacer posible dividir el programa hasta el grado que el grupo comprendido tenga características o atributos homogéneos.

**Actividades.** Son acciones más específicas que pueden llevarse a cabo para conseguir las metas de un sub- programa o programa y consiste en la ejecución de ciertos procesos o trabajos a través de tareas bien definidas llevadas a cabo por el personal y equipo de servicio del objetivo de programa.

**Proyectos.** Si las acciones de un programa se dirigen a la inversión que se verá traducida en la formación de bienes de capital entonces se les conoce como proyecto, cuya realización implicará la ejecución de diferentes obras. tanto las actividades como proyectos deben contar con recursos para alcanzar los objetivos, entendiéndose como tales el personal, fondos financieros y materiales e instalaciones disponibles para apoyar su ejecución.

**Componentes.** Son el conjunto de tareas y trabajos específicos que comprenden las actividades de proyectos.

**Meta.** Es el resultado de la gestión presupuestal. es la expresión cuantitativa del componente.

#### **2.1.13. Clasificación económica o categoría de ingresos**

El Ministerio de Economía y Finanzas define la clasificación económica se establece de acuerdo con la naturaleza económica de la transacción generada principalmente por ingresos sin contraprestación directa de servicios o ingresos con contraprestación directa o bienes producidos por la

entidad. Se utiliza para determinar la naturaleza y medir el efecto económico de las operaciones del gobierno y como medio de comparación con operaciones de otros sectores.

Se clasifican en:

- **Ingresos corrientes.** Agrupa los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.
- **Ingresos de capital.** Agrupa los recursos provenientes de la venta de activos (inmueble, terrenos, maquinarias, etc.) las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del estado en empresas y otros ingresos de capital.
- **Transferencias.** Agrupan los recursos de contraprestación y no reembolsables provenientes de entidades, de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no domiciliadas en el país, así como de otros gobiernos.
- **Financiamiento.** Agrupa los recursos provenientes de operaciones de crédito interno y externo, así como los saldos de balance de años de fiscales anteriores.

#### 2.1.14. Categoría de gasto

- **Gastos corrientes.** Se clasifican en esta categoría todos los gastos destinados al funcionamiento de los servicios

que presta el estado, incluye también los gastos de investigación, estudios u otros que no conlleve a la ejecución de obras o equipamiento.

- **Gasto de capital.** Se clasifican en esta categoría los destinados al aumento de producción o contribuyen al incremento inmediato o futuro del patrimonio del estado.

#### 2.1.15. Grupo genérico

- **Personal y obligaciones sociales.** Gastos efectuados para el pago del personal del Sector Público, por el ejercicio efectivo del cargo, oficio o función de confianza, así como por las obligaciones de responsabilidades del empleador.
- **Obligaciones provisionales.** Gastos efectuados para el pago de pensiones y otros beneficios, a cesantes y jubilados del sector público.
- **Otros gastos corrientes.** Son los gastos corrientes no clasificados en los grupos anteriores.

#### 2.1.16. Fuentes de financiamiento y/o rubro

El ministerio de Economía y Finanzas define las siguientes fuentes de financiamiento y/o rubro:

- **Recursos ordinarios.** Corresponden a los ingresos provenientes de la transferencia del gobierno central a efectos de sean ejecutadas en un 100% en el ejercicio fiscal, además

estos recursos están sujetos a que sean revertidos al fisco toda vez que no se ejecuten en su totalidad.

- **Fondo de compensación municipal.** Corresponden a los ingresos provenientes de la transferencia del gobierno central a efectos de sean ejecutadas tanto en actividades como en inversión para cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- **Impuestos municipales.** Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: a) Impuesto Predial b) Impuesto de Alcabala c) Impuesto al Patrimonio Vehicular d) Impuesto a las Apuestas e) Impuestos a los Juegos f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos g) Impuestos a los Juegos de Casino h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
- **Recursos directamente recaudados.** Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta

de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros. Así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

- **Donaciones Y Transferencias.** Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.
- **Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.** Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustre y terrestre, en el marco de la regulación correspondiente.

#### **2.1.17. Ejecución de presupuesto de gastos por función**

Para Ministerio de Economía y Finanzas ha definido lo siguiente:

- **Planeamiento, gestión y reserva de contingencia**

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y

armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública, así como para la ejecución y control de los fondos públicos. Incluye la previsión de la reserva de contingencia.

- **Orden público y seguridad.** Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones para garantizar el orden público y preservar el orden interno.
- **Agropecuaria.** Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos de gobierno, dirigidos al fortalecimiento y desarrollo sostenible del Sector Agrario y Pecuario.
- **Energía.** Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la generación, transmisión y distribución de energía, así como para la promoción de la inversión en energía.
- **Transporte.** Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática, así como al empleo de los diversos medios de transporte.
- **Medio ambiente.** Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la protección de los recursos naturales, control y remediación de la contaminación ambiental.

- **Vivienda y desarrollo urbano.** Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la normalización y desarrollo de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones, a fin de lograr mejores condiciones de habitabilidad para la población.
- **Cultura y deporte.** Corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios, en materia de cultura, deporte y recreación a nivel nacional, orientados a contribuir al desarrollo integral del individuo, mejorar la convivencia social, preservar y difundir la cultura.
- **Educación.** Corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios, en materia de educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico.
- **Protección social.** Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, asistencia y la promoción de la igualdad de oportunidades.
- **Previsión social.** Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para garantizar la

cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del estado. Incluye las acciones orientadas a la atención de la seguridad social en salud.

#### **2.1.18. Presupuesto institucional de apertura (PIA)**

Para MEF en la municipalidad deben existir procesos, procedimientos y responsabilidades definidas para la formulación, programación y aprobación del presupuesto institucional; para ello se verificará que la programación de la ejecución del presupuesto de inversión anual – mensualizado se realice en función a las restricciones financieras e institucionales; las responsabilidades están definidas entre áreas técnicas y administrativas vinculadas a la gestión de inversiones para la formulación del presupuesto y las prioridades de ejecución de los proyectos tomando en cuenta los proyectos priorizados en el PMIP el presupuesto considera los recursos para la culminación de los proyectos en ejecución, la continuidad de nuevas etapas de los proyectos iniciados, gastos de pre-inversión, gastos de operación y mantenimiento y nuevos proyectos a iniciar.

#### **2.1.19. Presupuesto institucional modificado (PIM)**

Para MEF el PIM es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias,

tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

#### **2.1.20. Certificación presupuestal**

Para MEF el PIM es la certificación de crédito presupuestario constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

#### **2.1.21. Objetivos y metas institucionales.**

##### **Planteamiento de objetivos institucionales**

Conkey, M. (2011) afirma que “la facilidad y eficiencia para planear depende de la manera como se haya estructurado el objetivo de que esta se haya planteado en forma clara, específica y medible”.

Sallenave, J. (2012) el objetivo, es la vez, cualitativo y cuantitativo. Un objetivo tiene cuatro componentes: 1. Un

atributo, o sea una dimensión específica que lo define; 2. Una escala de medida; 3. Una norma o un umbral relativo o porcentual; y 4. Un horizonte temporal (un año).

Agenor Brighenti (2011) el objetivo debe ser: claro, comprensible, realizable, oportuno, concreto y evaluable. Debe responder siempre a “que” y “para que”. Son los dos grandes contenidos de un objetivo y debe formularse el mismo partiendo de un verbo en infinitivo. Un objetivo no debe ser reducido; lo normal es que no tenga más de 25 palabras. Se deben evitar citas bibliográficas o textuales dentro de este.

### **Planteamiento de metas institucionales**

Según Vidal (2011) señala que la meta constituye una especificación del producto o servicio concreto que se espera alcanzar a través de la ejecución del programa.

El manual de programación y formulación presupuestaria (MIPRE/DIPRENA, 2012:41) establece que las metas son de cuantificación de los objetivos, en consecuencia, se deben indicar las metas verificables que se propone alcanzar la institución con el volumen de recursos que se solicita.

## 2.2. Marco conceptual

### **Actividad**

Es el conjunto de tareas necesarias para mantener, de forma permanente y continua, la operatividad de la acción de gobierno. Representa la producción de bienes y servicios que la Entidad lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones, dentro de los procesos y tecnologías acostumbrados.

### **Adquisición de activos no financieros**

Gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adiciones, mejoras y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital, los estudios de proyectos de inversión.

### **Asignación presupuestaria**

Son los recursos públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobadas por una determinada Entidad del Sector Público. Dichos recursos deben permitir lograr los objetivos institucionales del Pliego debiendo consignarse -

necesariamente- en el Presupuesto Institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la entidad.

### **Ejecución del gasto**

La ejecución del gasto comprende las etapas del compromiso, devengado y pago.

### **Ejecución presupuestaria**

La ejecución presupuestaria de los ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los pliegos presupuestarios: la ejecución presupuestaria de los egresos consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal. La ejecución presupuestaria de las metas presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.

### **Gastos corrientes**

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública

durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

### **Gastos de capital**

Para efectos presupuestarios, dicho concepto hace referencia a los realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio del estado.

### **Priorización de metas**

Es el proceso de selección de metas presupuestarias, cuando los ingresos proyectados no cubren el total de las metas que se deseen ejecutar. Para el efecto, deben de considerarse las que correspondan a los objetivos institucionales más importantes, teniendo en cuenta el "techo" presupuestal por toda fuente de financiamiento del pliego y la escala de prioridades.

### **PIM (presupuesto institucional modificado)**

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel

institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

### **Proceso presupuestario**

Es el conjunto de fases que deben desarrollarse para la aplicación del presupuesto del sector público. Dichas fases son: programación, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación.

### **Programación del ingreso y del gasto**

Proceso técnico que tiene por finalidad determinar el comportamiento probable de los niveles de ejecución (mensual y trimestral) de los ingresos y gastos de un determinado año fiscal.

### **Programación presupuestaria en las entidades**

Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las metas presupuestarias compatibles con sus objetivos institucionales y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria; y definen

la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos.

### **Meta presupuestaria**

Es la expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el (los) producto (s) final (es) de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal.

Se compone de tres (3) elementos, a saber:

- finalidad (precisión del objeto de la meta).
- unidad de medida (magnitud a utilizar para su medición).
- cantidad (el número de unidades de medida que se espera alcanzar).

## **2.3. Hipótesis**

### **2.3.1. Hipótesis general**

El nivel de ejecución Presupuestal incide positivamente en el cumplimiento de Metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja

### **2.3.2. Hipótesis específica**

H.E.1. El nivel de la Ejecución Presupuestal de Ingresos repercute positivamente en el cumplimiento de Metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja

H.E.2. La adecuada Ejecución Presupuestal de Gastos influye positivamente en el cumplimiento de las Metas y objetivos presupuestales de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja

## CAPITULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Metodología de investigación

##### 3.1.1. Método descriptivo:

De acuerdo a su denominación nos orientó al conocimiento de la realidad institucional tal como se presenta en su situación espacio temporal la aplicación del presente método tuvo como objetivo fundamental determinar las características, hechos o fenómenos que se presenten en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

##### 3.1.2. Método deductivo.

Método que se empleó en el análisis para desarrollar conclusiones generales, principios y leyes, empezando con un conjunto de

supuestos o premisas. Lo que vale decir partiendo de lo general para llegar a hechos más simples.

Este método es el razonamiento mental que permite descubrir los nuevos conocimientos de lo general a lo particular y permite extender los conocimientos que se tienen sobre una clase determinada de fenómenos a otro cualquiera que pertenezca a esa misma clase.

Es decir que se analizaron la programación prioritaria y ejecución presupuestaria del presupuesto de gastos y con ello verificar los elementos que contiene cada uno de ellas.

### **3.1.3. Método analítico:**

Este método permitió el análisis de normatividad, documentación e información financiera de cada componente de la muestra.

El análisis fue conducido sistemáticamente a través de varias etapas, comenzando con la observación de los hechos que fue el motivo del interés del análisis presupuestal, me refiero a la evaluación presupuestaria con la finalidad de lograr el conocimiento de la realidad de los gastos realizados por la Municipalidad por fuente de financiamiento, función, y realizar el respectivo análisis con los indicadores y parámetros correspondientes apoyados de un marco teórico.

### **3.2. Población y muestra**

#### **3.2.1. Población**

La Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, se constituye como la población para el presente proceso de investigación, para lo cual utilizaremos la información de la ejecución de presupuesto de inversiones los periodos 2013-2014.

#### **3.2.2. Muestra**

Para el desarrollo del presente trabajo de Investigación la Muestra representativa está enfocada al estudio del desempeño y comportamiento de la Ejecución de Presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja con respecto al cumplimiento de metas presupuestares planteados en su Presupuesto Anual, el cual será determinado con la utilización de la información presupuestaria correspondiente a los ejercicios 2013 – 2014.

### **3.3. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

#### **Técnicas:**

- **Observación directa**

Se realizó de acuerdo a las necesidades de la investigación con la verificación de algunos proyectos- obras como: Mejoramiento recreacional con la instalación de gras sintético en el C.P. de

LLallahua, mejoramiento del estadio en el C.P. Mataro Chico, Construcción de salones de usos múltiples en los C.P. Saytocochoa, C.C Quera, del avance físico con el objetivo de analizar si va a la par con la ejecución financiera de los proyectos de inversión que se han ejecutado en los periodos 2013 y 2014.

- **Análisis documental**

Para el análisis documental se revisó los expedientes técnicos que obran en la oficina de infraestructura, a fin de analizar si se cumplieron o no con los componentes contemplados en dichos expedientes técnicos.

Además, se revisó los documentos como: Presupuesto Institucional de apertura (PIA) 2013 y 2014, Plan Operativo Institucional, Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional. Esto para determinar si la ejecución de gastos es eficiente o no con respecto a los instrumentos de gestión mencionados anteriormente.

### **3.4. Procesamiento de datos**

Una vez obtenido los datos de las diversas fuentes se procederá con el siguiente esquema:

a) **Ordenamiento de Datos.** Los datos seleccionados se han dispuesto metódicamente para su análisis según sus variables.

b) **Tabulación de Datos.** En este proceso se estableció la realización de cuadros estadísticos donde se dispusieron los datos calificados en forma analítica para luego, a través de ellos obtener los resultados correspondientes.

- Registro de Proyectos en el SIAF, portales de internet – MEF, portal de transparencia, Directivas de Formulación, Aprobación Ejecución y Evaluación de los procesos presupuestarios,
- Otros documentos relacionados al tema de estudio.

### 3.5. Características del área de investigación.

#### Ámbito de estudio

El ámbito de estudio para el desarrollo del presente proyecto de investigación será en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, para lo cual utilizaremos la información de la ejecución de presupuesto en inversión y en actividad de los periodos 2013-2014.

### División política

Está localizada en la zona Nor Oriental del departamento de Puno, con una superficie de 11,862.41 Km<sup>2</sup>, .se caracteriza por contar con, sus valles son estrechos, profundos y encajonados, con temperaturas promedio que van desde una máxima de 25°C, y una mínima de -3°C y una temperatura media de 7.5°C,

### Ubicación

El Distrito de Santiago de Pupuja se ubica de la siguiente manera:

REGIÓN : Puno  
DEPARTAMENTO : Puno  
PROVINCIA : Azángaro  
DISTRITO : Santiago de Pupuja

### POSICIÓN

Latitud Sur : 15°, 03', 40"  
Longitud Oeste : 70°, 16', 30" meridiano de Greenwich

### ALTITUD

Según Dr. Javier Pulgar Vidal, se ubica en plena Región SUNI a razón de ubicarse como:

Altura Máxima : (Cerro Antaña) 4,550 m.s.n.m  
Altura Media : (Pueblo, Capital) 3,861 m.s.n.m.  
Altura Mínima : (Comunidad Saytococho) 3,836 m.s.n.m.

Actual altitud : 3,861 m.s.n.m.

**LÍMITES**

Norte : José Domingo Choquehuanca y Azángaro

Sur : Achaya y Centro Poblado Laro – Nicasio

Este : Azángaro y Arapa

Oeste : Pucará y José Domingo Choquehuanca

**POBLACIÓN**

FUENTE: Censo 2007 INEI Población total 5 792.

Población Electoral: 3 726

Hombres: 1 769.

Mujeres: 1 957.

**Gráfico 1**

**Límites del distrito de Santiago de Pupuja**

Noroeste: <a href="#">distrito de José Domingo Choque huanca</a>	Norte: <a href="#">distrito de Azángaro</a>	Noreste: <a href="#">distrito de San Juan de Salinas</a>
Oeste: <a href="#">distrito de Pucará</a>		Este: <a href="#">distrito de Arapa</a>
Suroeste <a href="#">distrito de Pucará</a>	Sur: <a href="#">distrito de Nicasio</a>	Sureste: <a href="#">distrito de Achaya</a>

Fuente: [www.munisantiagodepupuja.com.pe](http://www.munisantiagodepupuja.com.pe)

### **Organización.**

La actividad económica y social de la gestión municipal implica la Utilización de recursos humanos en los diferentes niveles del proceso de servicios a la población que constituye una solución dirigida a satisfacer las necesidades del ciudadano en general bajo los principios de derecho y obligaciones donde se unen voluntariamente con el fin de trabajar por objetivos. La organización y administración de la Municipalidad se caracteriza, que a partir del año 2003 las reestructuraciones de las organizaciones municipales han incluido áreas especializadas en la promoción del desarrollo económico. Esto ha permitido que existan equipos técnicos municipales para facilitar el diseño de políticas y animar la concertación con el sector privado. Al inicio, en el 2002, todos reconocían que un problema era la ausencia de cuadros técnicos dentro de las municipalidades, para asumir estas nuevas competencias.

Composición de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

**La municipalidad cuenta con la siguiente estructura organizacional:**

**Órganos de gobierno:**

- Concejo Municipal.

- Alcaldía.

**Órgano de dirección:**

- Administración.

**Órganos consultivos de coordinación y de participación:**

- Comité de Defensa Civil.
- Comité de Gestión de Programas Sociales.
- Comités Comunales y Juntas Vecinales.
- Consejo de Coordinación Local Distrital.

**Órganos de asesoramiento:**

- Oficina de Planificación, Presupuesto y Proyectos.
- Oficina de Asesoría Legal.

**Órganos de apoyo:**

- Oficina de Secretaría General y Relaciones Públicas.
- Oficina de Registro Civil.
- Unidad de Contabilidad.
- Unidad de Recursos Humanos.
- Unidad de Tesorería.
- Unidad de Abastecimientos.
- Oficina de Imagen Institucional.

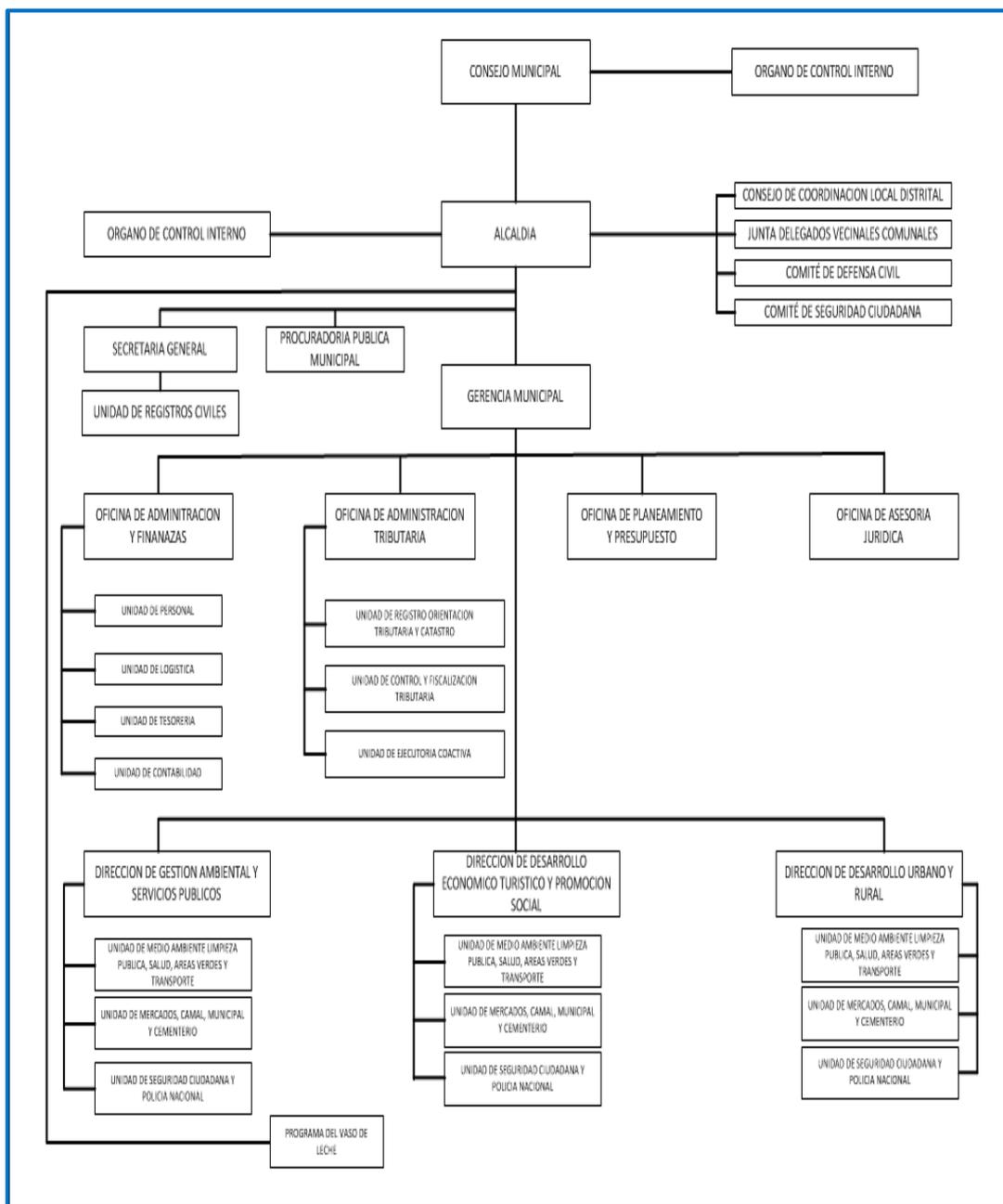
**Órganos desconcentrados:**

- Programa de Vaso de Leche.

- Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA)

**Gráfico 2**

**Organigrama Estructural Municipalidad distrital de Santiago de Pupuja**



Fuente: MOF- Manual de Organizaciones y Funciones Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja

## CAPITULO IV

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Con los datos recopilados durante el trabajo de investigación, a continuación, mostramos los resultados obtenidos como fruto del trabajo, con la finalidad de dar respuesta a cada una de nuestras preguntas planteadas y de esta forma alcanzar nuestros objetivos, para luego confirmar o rechazar nuestras hipótesis establecidas.

#### **4.1. Evaluación de la repercusión de la ejecución presupuestal de ingresos en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la municipalidad distrital de Santiago de Pupuja periodos 2013 – 2014.**

**Cuadro 1**

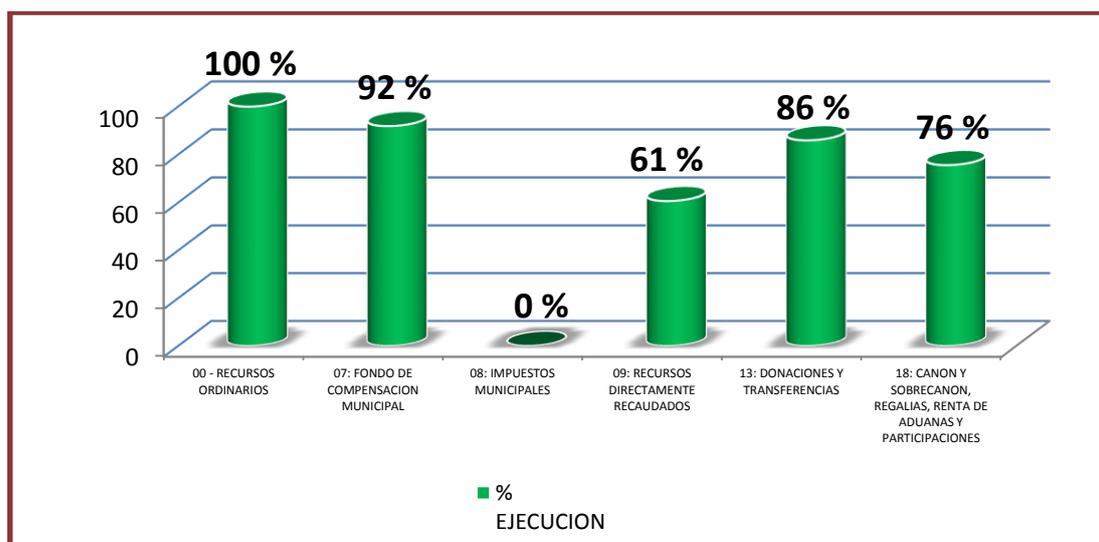
**Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2013.**

Nº	FTE FTO /RUBRO	INGRESOS / EN NUEVOS SOLES			
		PIA	PIM	RECAUDADO	%
1	00 - RECURSOS ORDINARIOS	127,842.00	483,042.00	483,042.00	100
2	07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,704,551.00	1,766,555.00	1,622,869.00	92
3	08: IMPUESTOS MUNICIPALES	3,000.00	3,000.00	0	0
4	09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000.00	239,380.00	145,196.00	61
5	13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	292,815.00	254,600.00	86
6	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,676,436.00	2,313,842.00	1,750,140.00	76
<b>TOTAL</b>		<b>3,581,829.00</b>	<b>4,615,592.00</b>	<b>3,772,805.00</b>	<b>82</b>

Fuente: Reporte SIAF- GL 2013

**Gráfico 3**

**Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2013.**



Fuente: Cuadro 1

Según el cuadro 1, **Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2013.** Se observa:

En el presupuesto institucional de apertura PÍA, se programó la suma de S/. 3, 581,829.00 Nuevos Soles para cubrir los gastos tanto en actividad como en proyectos ejecutarse en el ejercicio presupuestal 2013. El presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/. 4, 615,592.00 Nuevos Soles. Y se logró recaudar la suma de S/. 3, 772,805.00 que representa el 81.74% respecto al PIM. Por lo que a continuación tenemos los recursos recibidos y autorizados para el ejercicio fiscal 2013 tenemos a:

#### **Recursos ordinarios.**

Para el ejercicio fiscal 2013 se programó en el PIA S/. 127,842.00 Nuevos Soles. Sin embargo, se tuvo un presupuesto actualizado de ingresos de la entidad pública previstos a recaudar, captar u obtener durante el año fiscal, a consecuencia de las incorporaciones de créditos presupuestarios, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. El presupuesto institucional modificado PIM de S/. 483,042.00 Nuevos Soles. Este incremento obedeció a mayores créditos suplementarios, que a su vez han sido transferidos para: Víctimas de terrorismo lo recaudado fue S/. 10,564.00 Nuevos soles; comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues PANTBC, la entidad recaudó la suma de S/. 18,534.00 Nuevos Soles; programa de vaso de leche, la entidad ha recibido la suma de S/. 98,744.00 Nuevos Soles y para financiamiento de proyectos de inversión en ejecución de canon y otros la entidad ha recibido transferencia como crédito suplementario la suma de S/. 355,200.00 Nuevos Soles. Se recaudó el total del

presupuesto programado porque hubo una buena modificación a la programación inicial de ingresos. Por lo tanto, se cumplió con la meta, porque hubo mayores ingresos.

#### **Fondo de compensación municipal.**

Se programó en el PIA S/. 1, 704,551.00 Nuevos Soles. Se tuvo un presupuesto actualizado de ingresos previstos a recaudar, captar u obtener durante el año fiscal PIM de S/. 1, 766,555.00 Nuevos Soles, sin embargo, durante el ejercicio fiscal la municipalidad recaudo S/. 1, 560,866.32 Nuevos Soles. Que representa el 91.87% de ejecución de ingresos respecto al PIM. Este comportamiento obedece a que la oficina de planificación y presupuesto no hizo una correcta programación y modificación, teniendo en cuenta que las transferencias al presente rubro son iguales cada ejercicio. Por lo tanto, no se cumplió con la meta presupuestal y consecuentemente afecta al cumplimiento de los objetivos de la entidad y consecuentemente se deja de atender muchas necesidades a la población. Esto obedece a la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 051-2013-EF/15 donde distribución mensual de FONCOMUN de las unidades ejecutoras.

#### **Impuestos municipales.**

En el presupuesto institucional de apertura PIA se programó la suma de S/. 3,000.00 Nuevos Soles luego de las modificaciones se tuvo un PIM S/. 3,000.00, sin embargo, cabe mencionar que no se recaudó ningún tipo de ingresos ya sean por impuesto predial (auto avalúo), impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, entre otros. Esto se debe a que la

municipalidad no tuvo el instrumento de gestión en materia tributaria el Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA).

#### **Recursos directamente recaudados.**

Se programó en el presupuesto institucional de apertura PIA S/. 70,000.00 Nuevos Soles luego de las modificaciones tuvo un PIM S/. 239,380.00 Nuevos Soles. De los cuales se recaudó como ingresos propios por diferentes conceptos incluido saldo de balance la suma de S/. 145,196.00 Nuevos Soles, el mayor ingreso en este rubro fue por servicio de alquiler de maquinarias en campaña agrícola en los meses abril, octubre, noviembre y diciembre.

#### **Donaciones Y Transferencias.**

Se Programó en el presupuesto institucional de apertura PIA S/.0.00 Nuevos Soles luego de las modificaciones tenemos un PIM S/. 292,815.00 Nuevos Soles, sin embargo, se recaudó por concepto de transferencia la suma de S/. 254,600.00 Nuevos Soles del programa TRABAJA PERU, para financiar al proyecto “Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la I.E.P. N° 72107 de Pepiachi del, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.” Convenio suscrito como contrapartida del 60% y el 40% del costo del proyecto asumió la entidad.

#### **Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.**

Se programó en el PIA S/. 1, 676,436.00 Nuevos Soles luego de las modificaciones tuvo PIM S/. 2, 313,842.00 Nuevos Soles, pero se recaudó la suma S/. 1, 750,140.00 Nuevos Soles por los siguientes conceptos: Canon

minero S/. 1, 001,667.51 Nuevos Soles; regalía minera S/. 104,766.42 Nuevos Soles; canon hidroenergético S/. 12,467.98 Nuevos Soles y plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal S/. 615,817.00 Nuevos Soles. Por lo tanto, se recaudó el 75.64% respecto al PIM, porque no hubo una estimación real y eficiente por parte de la oficina de planificación y presupuesto, entonces el bajo nivel de recaudación en este rubro hizo que no se logre ejecutar la totalidad de proyectos programados y priorizados para el ejercicio 2013.

### Cuadro 2

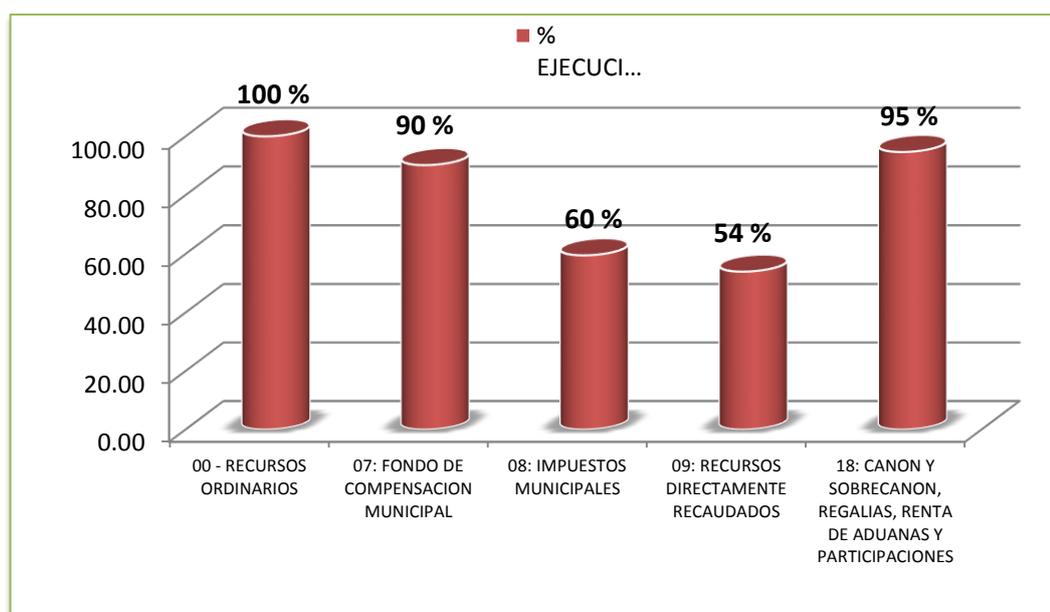
#### Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2014.

Nº	FTE FTO /RUBRO	INGRESOS / EN NUEVOS SOLES			
		PIA	PIM	RECAUDADO	%
1	00 - RECURSOS ORDINARIOS	127,842.00	127,842.00	127,842.00	100
2	07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,574,391.00	2,041,339.00	1,841,737.00	90
3	08: IMPUESTOS MUNICIPALES	3,000.00	3,000.00	1,786.00	60
4	09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000.00	244,614.00	132,046.00	54
5	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,051,548.00	1,687,857.00	1,598,143.00	95
<b>TOTAL</b>		<b>2,826,781.00</b>	<b>4,104,652.00</b>	<b>3,701,554.00</b>	<b>90</b>

Fuente: Reporte SIAF- GL 2014

Gráfico 4

**Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2014.**



Fuente: Cuadro 2.

Según el cuadro 2, **Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2014.** Se observa:

En el presupuesto institucional de apertura PÍA se programó la suma de S/. 2, 954,623.00 Nuevos Soles para cubrir los gastos tanto en actividad como en proyectos ejecutarse en el ejercicio presupuestal 2014. El PIM se tuvo S/. 4, 104,652.00 Nuevos Soles y se recaudó la suma de S/. 3, 701,554.00 Nuevos Soles que representa el 90.18 % con respecto al PIM, a continuación, se detalla la recaudación por rubro.

**Recursos ordinarios.**

Para el ejercicio fiscal 2014 se programó en el PIA S/. 127,842.00 Nuevos Soles. PIM de S/. 127,842.00 Nuevos Soles. Y recaudó la totalidad de lo estimado, es decir la recaudación fue al 100%, de esto se recaudó para víctimas de terrorismo S/. 10,564.00 Nuevos soles, es decir para aquellas familias que quedaron huérfanos de padre o madre a consecuencia del atentado del terrorismo en los años 1985-1990; comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues PANTBC, la entidad recaudó la suma de S/. 18,534.00 Nuevos Soles, esto para su transferencia que se hizo a la Municipalidad provincial de Azángaro, por tanto, la entidad materia de investigación no administró dicho recurso y finalmente para programa de vaso de leche, la entidad recaudó la suma de S/. 98,744.00 Nuevos Soles, estos fondos han sido recaudados para cubrir los gastos de adquisición de productos de vaso de leche, ya sean hojuela y leche a beneficio de niños, madres gestantes y ancianos. Por lo tanto, se cumplió con la meta financiera porque hubo una estimación exacta de ingresos por parte del responsable de la oficina de planificación y presupuesto.

**Fondo de compensación municipal.**

Para el ejercicio fiscal 2014 se programó en el PIA S/. 1, 574,391.00 Nuevos Soles. Se tuvo PIM de S/. 2, 041,339.00 Nuevos Soles. Por consiguiente, de enero a diciembre de este rubro se recaudó la suma de S/. 1, 841,737.00 Nuevos Soles. Que representa 90.22% respecto al PIM. Esto significa que el responsable de planificación y presupuesto hizo una modificación presupuestal ficticia en el PIM, sin embargo, se recaudó más que el ejercicio anterior. Por tanto, de la

mayor recaudación de ingresos en este rubro permitió a la entidad no solo cubrir gastos corrientes sino también para asignación de proyectos de inversión priorizados en el ejercicio 2014.

### **Impuestos municipales.**

En el PIA se programó la suma de S/. 3,000.00 Nuevos Soles luego de las modificaciones se tuvo un PIM S/. 3,000.00, sin embargo, solo se recaudó la suma de S/. 1, 786.00 Nuevos Soles. La recaudación de este ingreso fue por concepto de impuesto predial (autoevaluó), no habiendo saldo de balance de los recursos en este rubro.

### **Recursos directamente recaudados.**

Se programó en el presupuesto institucional de apertura PIA S/. 70,000.00 Nuevos Soles. Hubo una modificación para la recaudación PIM S/.244, 641.00 Nuevos Soles. De los cuales se han recaudado como ingresos propios por diferentes conceptos como alquiler de maquinarias, alquiler de estadio, y saldo de balance la suma de S/. 132,046.00 Nuevos Soles. Cabe recalcar que de esto la Municipalidad del Centro Poblado de LLallahua hizo un depósito a la cuenta de RDR la suma de S/. 93,267.00 Nuevos Soles, esto para la adquisición de maquinaria agrícola "John Deere" como contrapartida del 50% del costo total.

### **Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.**

Se programa en el PIA S/. 1, 051,548.00 Nuevos Soles luego de las modificaciones tenemos un (PIM) S/. 1, 687,857.00 Nuevos Soles, sin embargo, cabe mencionar que en el ejercicio fiscal 2014 se ha recibido transferencia del

gobierno central a la unidad ejecutora 301621 la suma de S/. 1, 036,123.10 Nuevos Soles por los siguientes conceptos: Canon minero S/. 806,517.47 Nuevos Soles; regalía minera S/. 104,406.17 Nuevos Soles; canon hidro energético S/. 13,446.19 Nuevos Soles, canon forestal S/. 19.27 Nuevos Soles y plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal S/. 108,734 nuevos Soles. Y como saldo de balance S/. 562,019.90 Nuevos Soles.

**5.1. Determinación de la ejecución presupuestal de gastos y su influencia en cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de la municipalidad distrital de Santiago de Pupuja en los periodos 2013 – 2014.**

**Cuadro 3**

**Ejecución de presupuesto de gastos por rubro en la Municipalidad  
Distrital de Santiago de Pupuja  
(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013) en Nuevos Soles**

Nº	FTE.FTO/RUBRO	PIA	PIM	EJECUCION DE GASTO	%	SALDO
1	00.RECURSOS ORDINARIOS	127,842.00	483,042.00	473,030.00	98	10,012.00
2	07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,704,551.00	1,766,555.00	1,466,758.00	83	299,797.00
3	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	3,000.00	3,000.00	0	0	3,000.00
4	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000.00	239,380.00	70,304.00	29	169,076.00
5	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	292,815.00	218,332.00	75	74,483.00
6	18. CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,676,436.00	2,313,842.00	1,196,994.00	52	1,116,848.00
<b>TOTAL</b>		<b>3,581,829.00</b>	<b>5,098,634.00</b>	<b>3,425,418.00</b>	<b>67</b>	<b>1,673,216.00</b>

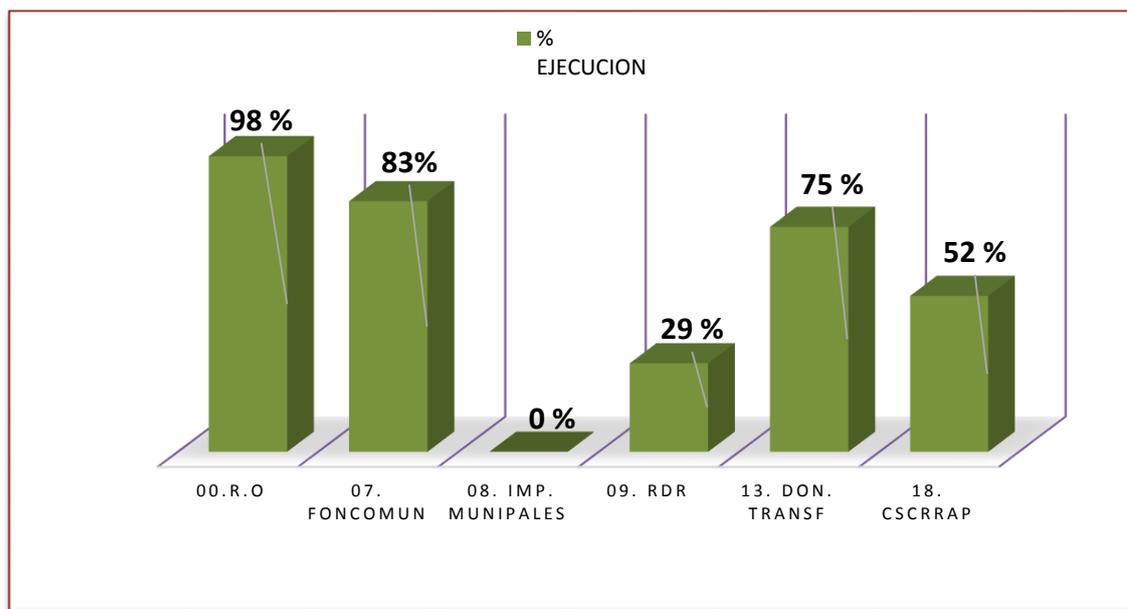
Fuente: Reporte SIAF- GL 2013

Gráfico 5

## Ejecución de presupuesto de gastos por rubro en la Municipalidad

## Distrital de Santiago de Pupuja

(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013)



Fuente: Cuadro 3.

Según el cuadro 3, **Ejecución de presupuesto de gastos por rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja** (Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013), se observa:

En el presupuesto institucional de Modificado (PIM), tanto para actividades y proyectos se programó la suma de S/. 5, 098,634.00 Nuevos Soles, por lo que al final se tuvo una ejecución de gastos de S/. 3, 425,418.00, que representa el 67.18 % a nivel de girado tanto en actividades como en proyectos y se tuvo un saldo de S/. 1, 673,216.00 Nuevos soles.

**Rubro 00 recursos ordinarios**

Se programa en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) S/. 483,042.00 de los cuales se gastó la suma de S/. 473,030.00 que representa el 97.93% respecto al PIM del rubro recursos ordinarios, quedando como saldo la suma de S/. 10,012.00 que representa el 0.6% respecto al total saldo en el periodo 2013, por lo que este recurso es orientado para el financiamiento de las actividades y proyectos asignados en metas presupuestarias según SIAF- GL de la unidad ejecutora 301621 es como sigue: Para actividades: Asistencia social programa vaso de leche se asignó S/. 98,744.00 con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 96,718.00 que representa el 97.9% del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2,026.00 Nuevos Soles; transferencia financiera para programas de complementación alimentaria se asignó S/. 18,534.00 con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 18,534.00 que representa el 100 % del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; y obligaciones previsionales se asignó S/. 10,564.00 con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 8,670.00 que representa el 82.1% del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 1,894.00 Nuevos Soles. Para proyectos: “Creación de Infraestructura Deportiva en el Centro Poblado de LLalahua del Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro – Puno”, se asignó S/. 166,043.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 159,953.00 que representa el 96.3% del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 6,090.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la Infraestructura del Campo Deportivo en el Centro Poblado de Mataro Chico del Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro – Puno” se

asignó S/. 134,157.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 134,155.00 que representa el 99.9% del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2.00 Nuevos Soles y “Mejoramiento de la producción e innovación agropecuaria en el ámbito rural del Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro – Puno” se asignó S/. 55,000.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 55,000.00 que representa el 100 % del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; sin embargo, se ha revertido el presupuesto al fisco de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios la suma de S/. 10,012.00 Nuevos Soles.

#### **Rubro 07 fondo de compensación municipal.**

Se programa en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) S/. 1, 766,555.00 de los cuales se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro S/. 1, 466,758.00 que representa el 83.03% respecto al PIM del rubro FONCOMUN, quedando como saldo la suma de S/. 299,797.00 que representa el 17.9% respecto al total saldo en el periodo 2013, por lo que el recurso del rubro FONCOMUN ha sido orientado para el financiamiento de las actividades y proyectos asignados en metas presupuestarias según SIAF- GL de la unidad ejecutora 301621 es como sigue: Proyectos: “Mejoramiento de parques y jardines”, se asignó S/. 90,000.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00, que representa el 0.00% respecto al PIM del rubro FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 90,000.00 Nuevos Soles; “Construcción y equipamiento de locales comunales”, se asignó S/. 26,064.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00, que representa el 0.00% respecto al PIM del rubro

FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 26,064.00 Nuevos Soles; “Fortalecimiento de capacidades agrícolas y pecuarias”, se asignó S/. 150,000.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 131,896.00, que representa el 89.1% respecto al PIM del rubro FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 18,104.00 Nuevos Soles; “Fortalecimiento a la producción agropecuaria” se asignó S/. 80,000.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 75,470.00 Nuevos Soles, que representa el 94.3% respecto al PIM del rubro FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 4,530.00 Nuevos Soles; “Instalacion de sistema de riego tecnificado en la comunidad de Callapani del Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro - Puno”, se asignó S/. 95,000.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 75,470.00 Nuevos Soles, que representa el 98.8% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 1,183.00 Nuevos Soles; “Instalación del servicio de agua del sistema de riego por aspersion en el sector de Charquismo del Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro - Puno”, se asignó S/. 50,000.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 50,000.00 Nuevos Soles, que representa el 100% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles y “Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la IES Independencia del C.P km 48 de Llallahua del Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro - Puno”, se asignó S/. 117,429.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 115,865.00

Nuevos Soles, que representa el 98.7% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 1,564.00 Nuevos Soles. Actividades: "Patrullaje municipal por sector" se asignó S/. 4,596.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 4,596.00 Nuevos Soles, que representa el 100% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles y "Acciones centrales" que comprenden sectores como: sector "Planeamiento, gestión y reserva de contingencia", se asignó S/. 785,209.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 641,033.00 Nuevos Soles, que representa el 81.6% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicho sector y teniendo un saldo del S/. 144,176.00 Nuevos Soles; sector "Agropecuario" que comprende agropecuario y pecuario, se asignó S/. 5,161.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 56,110.00 Nuevos Soles, que representa el 98.2% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicho sector y teniendo un saldo del S/. 1,051.0 Nuevos Soles; sector "Ambiente" que comprende control y remediación de la contaminación ambiental, se asignó S/. 47,224.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 44,611.00 Nuevos Soles, que representa el 94.5% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicho sector y teniendo un saldo del S/. 2,613.00 Nuevos Soles; sector "Cultura y deporte" se asignó S/. 36,500.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 36,500.00 Nuevos Soles, que representa el 100% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicho sector y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles y "Protección social" que comprende apoyo comunal

social, PVL, etc. se asignó S/. 227,372.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 216,861.00 Nuevos Soles, que representa el 95.4% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicho sector y teniendo un saldo del S/. 19,511.00 Nuevos Soles.

#### **Rubro 08 impuesto municipales.**

Se programa en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) S/. 3,000.00 Nuevos Soles de los cuales se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro S/. 0.00 que representa el 0.00% respecto al PIM del rubro impuestos municipales, quedando como saldo la suma de S/. 3,000.00 que representa el 0.2% respecto al total saldo en el periodo 2013, de los cuales han asignado S/. 3,000.00 Nuevos Soles a la meta presupuestal- Gestión Administrativa.

#### **Rubro 09 recursos directamente recaudados.**

Se programa en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) S/. 239,380.00 de los cuales la ejecución de gasto a nivel de giro fue de S/. 70,304.00 que representa el 29.37% de ejecución presupuestal respecto al PIM del rubro Recursos Directamente Recaudados, quedando como saldo la suma de S/. 169,076.00 que representa el 10.1% respecto al total saldo en el periodo 2013, por lo que este recurso es orientado para el financiamiento de las actividades asignados en metas presupuestarias según SIAF- GL de la unidad ejecutora 301621 es como sigue: "Gestión administrativa", se asignó S/. 182,094.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 39,304.00 Nuevos Soles, que representa el 21.6% de ejecución presupuestal respecto al PIM del rubro RDR asignado a dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del

S/. 142,790.00 Nuevos Soles; “Apoyo al desarrollo rural sostenible”, se asignó S/. 19,361.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00 Nuevos Soles, que representa el 0.00% de ejecución presupuestal respecto al PIM del rubro RDR asignado a dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 19,361.00 Nuevos Soles; “Apoyo social”, se asignó S/. 225.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00 Nuevos Soles, que representa el 0.00% de ejecución presupuestal respecto al PIM del rubro RDR asignado a dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 225.00 Nuevos Soles; “Mantenimiento de parques y jardines”, se asignó S/. 2,400.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00 Nuevos Soles, que representa el 0.00% de ejecución presupuestal respecto al PIM del rubro RDR asignado a dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2,400.00 Nuevos Soles; “Programa de vaso de leche”, se asignó S/. 16,500.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 15,000.00 Nuevos Soles, que representa el 90.9% de ejecución presupuestal respecto al PIM del rubro RDR asignado a dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 1,500.00 Nuevos Soles; “Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales”, se asignó S/. 17,700.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 16,000.00 Nuevos Soles, que representa el 90.4% de ejecución presupuestal respecto al PIM del rubro RDR asignado a dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 1,700.00 Nuevos Soles y “Servicio de limpieza”, se asignó S/. 1,100.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00 Nuevos Soles, que representa

el 0.00% de ejecución presupuestal respecto al PIM del rubro RDR asignado a dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 1,100.00 Nuevos Soles.

### **Rubro 13 donaciones y transferencias.**

Se tiene en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) S/. 292,815.00 por concepto de transferencia por el programa TRABAJA PERU de los cuales la ejecución de gasto a nivel de giro fue de S/. 218,332.00 que representa el 74.6% de ejecución presupuestal respecto al PIM del rubro transferencias, quedando como saldo la suma de S/. 74,483.00 que representa el 4.5% respecto al total saldo en el periodo 2013, por lo que este recurso es orientado para el financiamiento netamente para gastos en inversión asignados en metas presupuestarias según SIAF- GL de la unidad ejecutora 301621 es como sigue: proyecto “Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la IEP 70107 de Pepiachi, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 97,100.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 87,920.00 Nuevos Soles, que representa el 90.5% de ejecución presupuestal respecto al PIM del rubro donaciones y transferencias asignado a dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 9,180.00 Nuevos Soles y proyecto “Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la IES Independencia del C.P. Llallahua, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 195,715.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 130,413.00 Nuevos Soles, que representa el 66.6% de ejecución presupuestal respecto al PIM del rubro donaciones y transferencias asignado a dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 65,302.00 Nuevos Soles

**Rubro 18 canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.**

Se tuvo en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) S/. 2, 313,842.00 de los cuales se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro S/. 1, 196,994.00 que representa el 51.7% respecto al PIM del rubro FONCOMUN, quedando como saldo la suma de S/. 1,116,848.00 que representa el 66.7% respecto al total saldo en el periodo 2013, por lo que el recurso del rubro CSCRAP ha sido orientado para el financiamiento de proyectos inversión asignados en metas presupuestarias según SIAF- GL de la unidad ejecutora 301621 es como sigue:

Proyectos: “Mejoramiento de parques”, se asignó S/. 104,613.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00, que representa el 0.00% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 104,613.00 Nuevos Soles; “Estudios de pre inversión”, se asignó S/. 311,799.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 72,700.00, que representa el 23.3% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 239,099.00 Nuevos Soles; “Construcción y equipamiento de locales comunales”, se asignó S/. 57,039.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00, que representa el 0.00% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 57,039.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento y reparación de maquinarias agrícolas y equipos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja-Azángaro-Puno”, se asignó S/. 66,500.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 38,913.00, que representa el 58.5% respecto al PIM del

rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 27,587.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de carreteras vecinales en el Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro - Puno”, se asignó S/. 55,000.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 25,304.00, que representa el 46% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 29,696.00 Nuevos Soles; “Fortalecimiento de salud con apoyo alimentario para la población del Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro - Puno”, se asignó S/. 54,650.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 48,143.00, que representa el 88.1% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 6,507.00 Nuevos Soles; “Instalación del sistema de riego tecnificado en la comunidad de Callapani, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 22,596.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 19,246.00, que representa el 85.2% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 3,350.00 Nuevos Soles; “Creación de infraestructura deportiva en el C.P. km 48 de Llallahua, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 27,770.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 25,559.00, que representa el 92% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2,211.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la producción e innovación agropecuaria integral en el ámbito rural del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 543,255.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 543,253.00, que representa el 99.9% respecto al

PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la infraestructura del campo deportivo en el C.P. Mataro Chico, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 105,857.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 101,336.00, que representa el 95.7% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 4,521.00 Nuevos Soles; “Creación, mejoramiento de los salones de usos múltiples en los C.P. Saytocochoa, Mataro Grande y C.C. Quera, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 130,000.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 120,445.00, que representa el 92.7% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 9,555.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la IEP 70107 de Pepiachi, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 175,383.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 159,996.00, que representa el 91.2% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 15,387.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la IES Independencia del C.P. Llallahua, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 3,450.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 1,839.00, que representa el 53.3% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 1,611.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento del equipamiento con data display y computadoras en las instituciones

educativas, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 85,000.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 40,260.00, que representa el 47.4% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 44,740.00 Nuevos Soles; “Productores agrarios que aplican practicas adecuadas de riego” relacionado a la difusión de campañas informativas a productores agrarios sobre las ventajas de la reconversión de cultivos para optimizar el agua se asignó S/. 130,884.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00, que representa el 0.00% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 130,884.00 Nuevos Soles; “expediente técnico” relacionados a viviendas con suministro eléctrico a partir de generación fotovoltaica domiciliaria se asignó S/. 440,046.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00, que representa el 0.00% respecto al PIM.

#### Cuadro 4

### Ejecución de presupuesto gastos por rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja

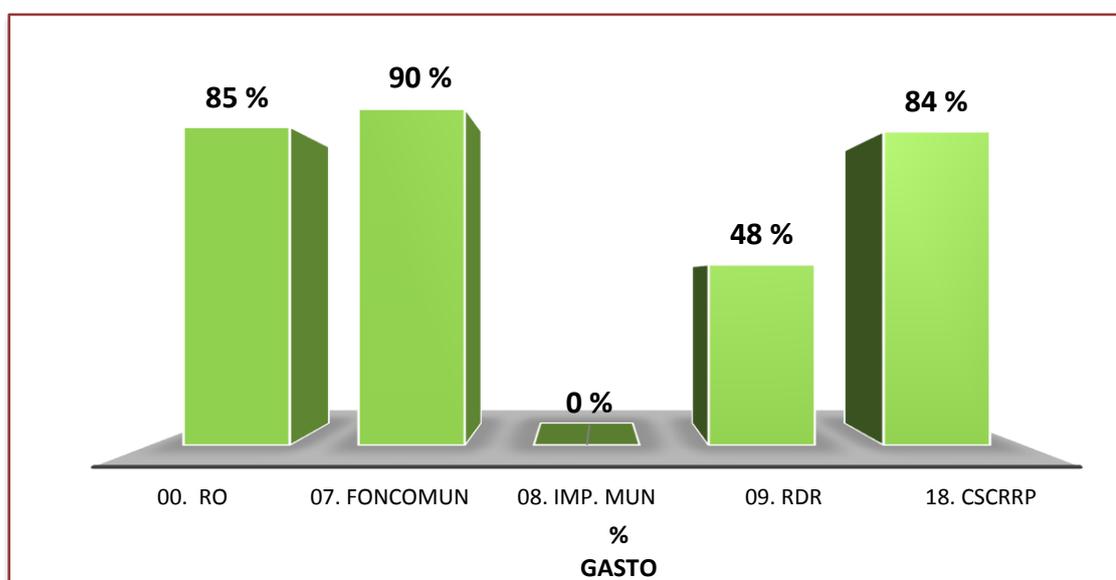
(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014) en Nuevos soles

Nº	FTE. FTO/ RUBRO	PIA	PIM	EJECUCION DE GASTO	%	SALDO
1	00. RECURSOS ORDINARIOS	127,842.00	127,842.00	108,665.00	85	19,177.00
2	07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,574,391.00	2,041,339.00	1,832,872.00	90	208,467.00
3	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	3,000.00	3,000.00	0	0	3,000.00
4	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000.00	244,614.00	118,030.00	48	126,584.00
5	18. CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,051,548.00	1,687,857.00	1,413,932.00	84	273,925.00
<b>TOTAL</b>		<b>2,826,781.00</b>	<b>4,104,652.00</b>	<b>3,473,499.00</b>	<b>85</b>	<b>631,153.00</b>

Fuente: Reporte SIAF- GL 2014

Gráfico 6

**Ejecución de presupuesto gastos por rubro en la Municipalidad Distrital  
de Santiago de Pupuja  
(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014)**



Fuente: Cuadro 4.

Según el cuadro 4, **Ejecución de presupuesto gastos por rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja** (Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014), se observa:

En el presupuesto institucional de Modificado (PIM), tanto para actividades y proyectos se tuvo la suma de S/. 4, 104,652.00 Nuevos Soles, por lo que al final tuvo una ejecución de gastos de S/. 3, 473,499.00, que representa el 84.6% a nivel de girado tanto en actividades como en proyectos, sin embargo, queda un saldo de S/. 631,153.00 Nuevos soles.

**Rubro 00 recurso ordinarios.**

Se tiene en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) S/. 127,842.00 de los cuales se gastó la suma de S/. 108,665.00 que representa el 85 % respecto al PIM del rubro recursos ordinarios, quedando como saldo la suma de S/. 19,177.00 que representa el 3 % respecto al total saldo en el periodo 2014, por lo que este recurso es orientado para el financiamiento de las actividades asignados en metas presupuestarias según SIAF- GL de la unidad ejecutora 301621 es como sigue: Para actividades: Obligaciones previsionales se asignó S/. 10,564.00 con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 10,564.00 que representa el 100% del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; Programa de Vaso de Leche se asignó S/. 98,744.00 con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 98,101.00 que representa el 99.3% del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 643.00 Nuevos Soles; Transferencia de recursos para programa de complementación alimentaria se asignó S/. 18,534.00 con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00 que representa el 0.00% del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 18,534.00 Nuevos Soles.

**Rubro 07 fondo de compensación municipal.**

Se programa en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) S/. 2,041,339.00 de los cuales se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro S/. 1,832,872.00 que representa el 90% respecto al PIM del rubro FONCOMUN, quedando como saldo la suma de S/. 208,467.00 que representa el 33% respecto al total saldo en el periodo 2014, por lo que el recurso del rubro FONCOMUN ha

sido orientado para el financiamiento de las actividades y proyectos asignados en metas presupuestarias según SIAF- GL de la unidad ejecutora 301621 es como sigue: Proyectos: “Creación de infraestructura deportiva en el C.P. km 48 de Llallahua, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 7,390.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 7,390.00, que representa el 100% respecto al PIM del rubro FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la infraestructura del campo deportivo del centro poblado de Mataro Chico, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 22,867.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 19,190.00, que representa 83.9% respecto al PIM del rubro FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 3,677.00 Nuevos Soles; “Creacion, mejoramiento de los salones de usos multiples en los C.P. Saytococho, Mataro Grande, C.C. Quera del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 62,534.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 49,581.00, que representa el 79.3% respecto al PIM del rubro FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 12,953.00; “Mejoramiento de camino vecinal del tramo Santiago de Pupuja – Llallahua del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 8,000.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 5,850.00, que representa el 73.1% respecto al PIM del rubro FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2,150.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la actividad agropecuaria en las comunidades de titiri y pupuja del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno” se asignó

S/. 37,800.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 37,800.00 Nuevos Soles, que representa el 100% respecto al PIM del rubro FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento del cerco perimétrico del cementerio de la localidad de Ccapajon del Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro - Puno”, se asignó S/. 109,487.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 78,290.00 Nuevos Soles, que representa el 71.5% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 31,197.00 Nuevos Soles y “Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la I.E.P. N° 72107 de Pepiachi Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro - Puno”, se asignó S/. 61,840.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 48,306.00 Nuevos Soles, que representa el 78.1% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 13,534.00 Nuevos Soles, sin embargo, en proyectos se tuvo un saldo de S/. 63,511.00 nuevos Soles del rubro de FONCOMUN asignados.

En actividades: “Manejo de residuos sólidos municipales” de asignó S/. 3,900.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 3,900.00 Nuevos Soles, que representa el 100% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “Normar y Fiscalizar” de asignó S/. 43,524.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 42,822.00 Nuevos Soles, que representa el 98.4% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta

presupuestal y teniendo un saldo del S/. 702.00 Nuevos Soles; “Desarrollar el planeamiento de la gestión” de asignó S/. 43,266.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 36,250.00 Nuevos Soles, que representa el 83.8% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 7,016.00 Nuevos Soles; “Gestión Administrativa” de asignó S/. 1, 030,293.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 916,794.00 Nuevos Soles, que representa el 89.1% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 113,499.00 Nuevos Soles; “Fortalecimiento de desarrollo rural” de asignó S/. 237,297.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 220,559.00 Nuevos Soles, que representa el 93.7% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 16,738.00 Nuevos Soles; “Apoyo Comunal” se asignó S/. 85,787.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 83,787.00 Nuevos Soles, que representa el 97.7% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2,000.00 Nuevos Soles; “Efectuar los registros del estado civil” se asignó S/. 10,060.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 9,560.00 Nuevos Soles, que representa el 95% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 500.00 Nuevos Soles; “Mantenimiento de parques y jardines” se asignó S/. 7,900.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 7,900.00 Nuevos Soles, que representa el 100% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo

un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales” se asignó S/. 99,508 .00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 97,508.00 Nuevos Soles, que representa el 98% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2,000.00 Nuevos Soles; “Manejo de residuos sólidos municipales” se asignó S/. 61,840.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 48,306.00 Nuevos Soles, que representa el 78.1% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 13,534.00 Nuevos Soles; “Mantenimiento de caminos vecinales” se asignó S/. 134,886.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 134,886.00 Nuevos Soles, que representa el 100% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “Transferencias de recursos a los centros poblados” se asignó S/. 35,000.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 32,500.00 Nuevos Soles, que representa el 92.9% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2,500.00 Nuevos Soles. Por lo que en actividades hubo un saldo que asciende a S/. 144,955.00 Nuevos Soles.

#### **Rubro 08 impuesto municipales.**

Se programa en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) S/. 3,000.00 Nuevos Soles de los cuales se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro S/. 0.00 que representa el 0.00% respecto al PIM del rubro impuestos municipales, quedando como saldo la suma de S/. 3,000.00 que representa el 0.5% respecto

al total saldo en el periodo 2014, de los cuales han asignado S/. 3,000.00 Nuevos Soles a la meta presupuestal- Gestión Administrativa.

#### **Rubro 09 recursos directamente recaudados.**

Se tiene en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) S/. 244,614.00 de los cuales se gastó la suma de S/. 118,030.00 que representa el 48.7 % respecto al PIM del rubro recursos ordinarios, quedando como saldo la suma de S/. 126,584.00 que representa el 20.1% respecto al total saldo en el periodo 2014, por lo que este recurso es orientado para el financiamiento de las actividades y/o proyectos asignados en metas presupuestarias según SIAF- GL de la unidad ejecutora 301621 es como sigue: Para proyectos: “Mejoramiento de la producción e innovación agropecuaria integral en el ámbito rural del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno” se asignó S/. 93,267.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 93,267.00 Nuevos Soles que representa el 100% del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; y para actividad: “Gestión Administrativa” se asignó S/. 151,347.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 24,764.00 Nuevos Soles que representa el 17% del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 126,583.00 Nuevos Soles.

#### **Rubro 18 canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.**

Se tuvo en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) S/. 1, 687,857.00 de los cuales se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro S/. 1, 413, 932.00 que representa el 83.8% respecto al PIM del rubro CSCRAP, quedando como

saldo la suma de S/ 273, 925.00 que representa el 43.4% respecto al total saldo en el periodo 2014, por lo que el recurso del rubro CSCRAP ha sido orientado para el financiamiento de proyectos inversión asignados en metas presupuestarias según SIAF- GL de la unidad ejecutora 301621 es como sigue: Proyectos: “Estudios de Pre inversión”, se asignó S/. 104,019.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 10,500.00, que representa el 10.1% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 93,519.00 Nuevos Soles; “Creación de infraestructura deportiva en el C.P. LLallahua Km. 48, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 72,228.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 72,228.00, que representa el 100% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la producción e innovación agropecuaria integral en el ámbito rural del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 93,267.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 93,267.00, que representa el 100% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la infraestructura del campo deportivo del C.P. Mataro Chico del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 56,019.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 53,163.00, que representa el 94.9% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2,856.00 Nuevos Soles; “Creación, mejoramiento de los salones de usos multiples en los C.P. Saytocochoa, Mataro Grande, C.C Quera de Distrito de

Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 64,278.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 64,278.00, que representa el 100% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de camino vecinal del tramo Santiago de Pupuja – Llallahua del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 277,450.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 265,191.00, que representa el 96.5% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 12,259.00 Nuevos Soles; “Construcción de 02 pontones en las comunidades de la Mercedes y en el sector de pucachupa del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 236,500.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 202,429.00, que representa el 86.6% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 34,071.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la actividad agropecuaria en las comunidades de Titiri y Pupuja del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 276,937.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 267,712.00, que representa el 96.9% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 9,225.00 Nuevos Soles; “Instalación de mini represas para la cosecha de agua en las comunidades de Tuturcuyo, Saytococho, Mataro grande, Varejón, Chaqui iquilo y LLallahua del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 85,000.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 27,714.00, que representa el 34.6% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para

dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 57,286.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento del cerco perimétrico del cementerio de la parcialidad de Ccapajon del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 130,705.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 96,771.00, que representa el 78.4% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 33,904.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la I.E.P. N° 72107 de Pepiachi del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 6,050.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 5,834.00, que representa el 96.4% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 216.00 Nuevos Soles; para actividad “Gestión Administrativa”, se asignó S/. 141,170.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 132,350.00, que representa el 98.7% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 8,820.00 Nuevos Soles; “Apoyo al desarrollo sostenible”, se asignó S/. 9,990.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 9,990.00, que representa el 100% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “apoyo comunal social”, se asignó S/. 3,900.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 2,700.00, que representa el 98% respecto al PIM del rubro CSCRAP.

## Cuadro 5

## Ejecución del gasto en proyectos programados en la Municipalidad

## Distrital de Santiago de Pupuja

(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013)

(Nuevos Soles)

Nº	PROYECTO/FINALIDAD DE META	PIA	PIM	EJECUCION DE GASTO	%	SALDO
1	Mejoramiento de parques y jardines.	854,436.00	194,613.00	0	0	194,613.00
2	Estudios de pre inversión.	0	311,799.00	72,700.00	23	239,099.00
3	Construcción y equipamiento de locales comunales.	1,046,593.00	83,103.00	0	0	83,103.00
4	Mejoramiento y reparación de maquinarias agrícolas y equipos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	216,500.00	170,609.00	80	45,891.00
5	Mejoramiento de carreteras vecinales del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	55,000.00	25,304.00	46	29,696.00
6	Fortalecimiento de la salud con apoyo alimentario para la población del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	54,650.00	48,143.00	88	6,507.00
7	Fortalecimiento y promoción de la actividad agropecuaria en el Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno	0	80,000.00	75,470.00	94	4,530.00
8	Instalación sistema de riego tecnificado en la comunidad de Callapani, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	117,596.00	113,063.00	96	4,533.00
9	Creación de infraestructura deportiva en el C.P. Llallahua del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	193,813.00	185,512.00	96	8,301.00
10	Mejoramiento de la producción e innovación agropecuaria integral en el ámbito rural del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	598,255.00	598,255.00	100	0
11	Mejoramiento de la infraestructura del campo deportivo del C.P. Mataro Chico del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	240,014.00	235,491.00	98	4,523.00
12	Creación, mejoramiento de los salones de usos múltiples en los C.P. Saytocochoa, Mataro Grande, C.C. Quera del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	130,000.00	120,445.00	93	9,555.00
13	Instalación del servicio de agua del sistema de riego por aspersión en el sector charquismo del, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	50,000.00	50,000.00	100	0
14	Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimetrico de la I.E.P.Nº 72107 de Pepiachi del, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	272,483.00	247,916.00	91	24,567.00
15	Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cerco perimétrico de la I.E.S. Independencia Km 48 del C.P. Llallahua del, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	316,594.00	248,117.00	78	68,477.00
16	Mejoramiento del equipamiento en data display y computadoras en las instituciones educativas del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	85,000.00	40,260.00	47	44,740.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,901,029.00</b>	<b>2,999,420.00</b>	<b>2,231,285.00</b>	<b>74</b>	<b>768,135.00</b>

Fuente: Reporte SIAF- GL 2013

Según el cuadro 5, **Ejecución del gasto en proyectos programados en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja** (Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013), se observa:

En el presupuesto institucional de Modificado (PIM), para proyectos se tuvo la suma de S/. 2, 999,420.00 Nuevos Soles, por lo que al final del ejercicio tuvo una ejecución de gastos de S/. 2, 231,285.00, que representa el 74.4% a nivel de girado en proyectos respecto al PIM, sin embargo, queda un saldo de S/. 768,135.00.00 Nuevos soles con relación al PIM. Los proyectos ejecutados se mencionan a continuación.

#### **Mejoramiento de parques y jardines.**

Para el presente proyecto se asignó un presupuesto que asciende a S/. 194,613.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto de S/. 0.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 0.00% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 194,613.00 con relación al PIM. Es decir, no se ejecutó dicho proyecto. Esto porque no se formuló el perfil ni mucho menos el expediente técnico. Además, en el año 2013 hubo una gestión complementaria a partir del mes de agosto del mismo año, lo cual la autoridad entrante se olvidó del presupuesto para mantenimiento de parques y jardines.

#### **Estudios de pre inversión.**

Para estudios de pre inversión o para formulación de proyectos de inversión pública (PIP) se asignó un presupuesto que asciende a S/. 311,799.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto de S/. 72,700.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 23.3% respecto al PIM para proyectos de inversión

pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 239,099.00 con relación al PIM. De la misma forma para estudios de inversión pública no se logró ejecutar la totalidad del presupuesto asignado ya que no se hicieron proyectos integrales para gestión a nivel de lima, ni mucho menos para el gobierno regional del Puno.

### **Construcción y equipamiento de locales comunales.**

Para proyecto construcción y equipamiento de locales comunales se asignó un presupuesto que asciende a S/. 83,103.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto de S/. 0.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 0.00% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 83,103.00 con relación al PIM. Es decir, no se ejecutó dicho proyecto. Al respecto del resultado de la investigación sobre el caso la entidad asignó presupuesto por asignar sin contar con un documento que avale la asignación presupuestaria.

### **Mejoramiento y reparación de maquinarias agrícolas y equipos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Para proyecto con código de SNIP 48644 que fue declarado viable en el año 2007, pero sin embargo se inicia con la ejecución del presupuesto a partir del año 2010, por lo tanto, para el ejercicio 2013 mantenimiento de maquinarias como tractores agrícolas y equipos de la municipalidad se asignó un presupuesto que asciende a S/. 216,500.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto de S/. 170,609.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 79.7% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 45,891.00 con relación al PIM. De los cuales el mayor

gasto se hizo en los meses julio y diciembre por la compra de alfalfa y arado para maquinaria agrícola.

**Mejoramiento de carreteras vecinales del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

El proyecto con código de SNIP 129793 ha sido declarado viable en el año 2009, pero sin embargo este proyecto ha empezado con la ejecución en el periodo 2010, por tanto, en el periodo 2013 para mantenimiento rutinario de vías se asignó un presupuesto que asciende a S/. 55,000.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 25,304.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 46.0% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 29,696.00 con relación al PIM. El gasto que refleja según reporte SIAF obedece a la compra de combustible para la maquinaria motoniveladora.

**Fortalecimiento de la salud con apoyo alimentario para la población del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

De la misma forma el presente proyecto con código de SNIP 139312 fue declarado viable en diciembre del año 2009, por consiguiente, la entidad empezó a ejecutar a partir del año 2009, sin embargo, en el periodo 2013 Para proyecto relacionado a la salud y para apoyo alimentario se asignó un presupuesto que asciende a S/. 54,650.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 48,143.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 88.1% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 6,507.00 con relación al PIM.

### **Fortalecimiento y promoción de la actividad agropecuaria en el Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno**

De la misma forma el proyecto con código de SNIP 180130 fue declarado viable en el año 2011, de tal forma que empezaron a ejecutar a partir del mes de mayo del año 2011, sin embargo, en el ejercicio 2013 para el proyecto relacionado a asuntos para la promoción y fortalecimiento de la actividad agropecuaria a nivel del Distrito de Santiago de Pupuja se asignó un presupuesto que asciende a S/. 80,000.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 75,470.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 94.3% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 4,530.00 con relación al PIM. De los cuales también con el presente proyecto se compraron alfalfa.

### **Instalación sistema de riego tecnificado en la comunidad de Callapani, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

El proyecto con código de SNIP 214287 proyecto declarado viable en mayo del año 2012, la ejecución presupuestal de gastos comenzó a partir del mes de julio de 2012, sin embargo, en el ejercicio 2013 Para proyecto instalación de riego tecnificado en la comunidad de Callapani se asignó un presupuesto que asciende a S/. 117,596.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 113,063.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 96.1% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 4,533.00 con relación al PIM. El saldo obedece al pago de liquidación del proyecto.

**Creación de infraestructura deportiva en el C.P. Llallahua del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Proyecto con código de SNIP 275892 que fue declarado viable en octubre del año 2013, sin embargo, la entidad comenzó a ejecutar el presupuesto a partir del mes de diciembre. Por tanto, para proyecto construcción de campo deportivo e instalación de gras sintético en el C.P. km 48 de LLallahua se asignó un presupuesto que asciende a S/. 193,813.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 185,512.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 95.7% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 8,301.00 con relación al PIM. El saldo fue para adquisición de bienes que paso como saldo de balance para el año siguiente.

**Mejoramiento de la producción e innovación agropecuaria integral en el ámbito rural del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Proyecto con código de SNIP 276613 que fue declarado en octubre del año 2013, y se ejecutó el presupuesto en el mes de diciembre del mismo año, y de esto el mayor gasto fue por la adquisición de 02 maquinarias agrícolas en marca NEW HOLLAND de tal forma que para el presente proyecto mejoramiento de la producción e innovación agropecuaria integral en el ámbito rural del Distrito de Santiago de Pupuja se asignó un presupuesto que asciende a S/. 598,255.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 598,255.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 100% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 0.00 con relación al PIM.

**Mejoramiento de la infraestructura del campo deportivo del C.P. Mataro Chico del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Proyecto con código de SNIP 279101 declarado viable en el mes de noviembre del año 2013, de tal manera que para el proyecto mejoramiento de la infraestructura del campo deportivo con la construcción del cerco perimétrico en el C.P. Mataro Chico se asignó un presupuesto que asciende a S/. 240,014.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 235,491.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 98.1% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 4,523.00 con relación al PIM.

**Creación, mejoramiento de los salones de usos múltiples en los C.P. Saytococho, Mataro Grande, C.C. Quera del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Proyecto con código de SNIP 281985 que fue declarado viable en diciembre del año 2013, sin embargo, para proyecto creación, mejoramiento de los salones de usos múltiples en las comunidades mencionadas en líneas más arriba se asignó un presupuesto que asciende a S/. 130,000.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 120,445.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 92.7% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 9,555.00 con relación al PIM. El presente saldo paso como saldo de balance y fue incorporado en el periodo 2014.

**Instalación del servicio de agua del sistema de riego por aspersión en el sector charquismo del, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Proyecto con código de SNIP 220752 declarado viable en el año 2012, pero sin embargo para proyecto instalación del servicio de agua del sistema de riego por aspersión en el sector de Charquismo se asignó un presupuesto que asciende a S/. 50,000.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 50,000.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 100% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 0.00 con relación al PIM.

**Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la I.E.P.N° 72107 de Pepiachi del, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Proyecto con código de SNIP 204834 declarado viable en febrero del 2012, sin embargo, el presente proyecto ha sido ejecutado en convenio con programa TRABAJA PERU a partir del mes de octubre del 2012, por consiguiente, para proyecto mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción de cerco perimétrico de la I.E.P. N° 72107 de Pepiachi se asignó un presupuesto que asciende a S/. 272,483.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 247,916.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 91.0% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 24,567.00 con relación al PIM.

**Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cerco perimétrico de la I.E.S. Independencia Km 48 del C.P. Llallahua del, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Proyecto con código de SNIP 204831 declarado viable abril del 2012, sin embargo, para proyecto mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cerco perimétrico se asignó un presupuesto que asciende a S/. 316,594.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 248,117.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 78.4% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 68,477.00 con relación al PIM. Proyecto que también fue ejecutado con convenio con programa TRABAJA PERU.

**Mejoramiento del equipamiento en data display y computadoras en las instituciones educativas del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Proyecto con código de SNIP 224374 que fue declarado viable en el año 2012, pero la ejecución de gasto fue a partir del mes de julio del 2013, sin embargo, para proyecto mejoramiento del equipamiento en data display y computadoras en las instituciones educativas a nivel distrital se asignó un presupuesto que asciende a S/. 85,000.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 40,260.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 47.4% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 44,740.00 con relación al PIM. El presente gasto obedece a la compra de equipos computacionales y data para instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario. Esto por aniversario del distrito.

## Cuadro 6

### Ejecución del gasto en proyectos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja

(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014)

(Nuevos soles)

Nº	PROYECTO/ FINALIDAD DE LA META	PIA	PIM	EJECUCION	%	SALDO
1	Estudios de pre inversión.	0	104,019.00	10,500.00	10	93,519.00
2	Ampliación de centros educativos	1,051,548.00	0	0	0	0
3	Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable	310,000.00	0	0	0	0
4	Mejoramiento de caminos vecinales y rurales	205,673.00	0	0	0	0
5	Creación de infraestructura deportiva en el C.P. Llallahua del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	79,618.00	78,618.00	100	0
6	Mejoramiento de la producción e innovación agropecuaria integral en el ámbito rural del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	186,534.00	186,533.00	100	1
7	Mejoramiento de la infraestructura del campo deportivo del C.P. Mataro Chico del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	78,886.00	72,353.00	92	6,533.00
8	Creación, mejoramiento de los salones de usos múltiples en los C.P. Saytococho, Mataro Grande, C.C. Quera del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	126,812.00	113,859.00	90	12,953.00
9	Mejoramiento de camino vecinal del tramo Santiago de Pupuja - Llallahua del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	285,450.00	271,041.00	96	14,409.00
10	Construcción de 02 pontones en las comunidades de, las Mercedes y Pucachupa del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	236,500.00	202,429.00	96	34,071.00
11	Mejoramiento de la actividad agropecuaria en las comunidades de Titiri y Pupuja del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	314,737.00	305,512.00	97	9,225.00
12	Instalación de mini represas para la cosecha de agua en las comunidades de Tuturcuyo, Saytococho, Mataro Grande, Varejon, Chaqui Iquilo y Llallahua del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	85,000.00	27,714.00	35	57,286.00
13	Mejoramiento del cerco perimétrico del cementerio de la localidad de Ccapajon del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	240,192.00	175,061.00	75	65,131.00
14	Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la I.E.P.Nº 72107 de Pepiachi del, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.	0	67,890.00	54,140.00	80	13,750.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,567,221.00</b>	<b>1,805,638.00</b>	<b>1,497,760.00</b>	<b>84</b>	<b>306,878.00</b>

Fuente: Reporte SIAF- GL 2014

Según el cuadro 6, **Ejecución del gasto en proyectos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja** (Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014), se observa:

En el presupuesto institucional de Modificado (PIM), para proyectos se tuvo la suma de S/. 1, 805,638.00 Nuevos Soles, por lo que al final del ejercicio tuvo una ejecución de gastos de S/. 1, 497,760.00, que representa el 83.7% a nivel de girado en proyectos respecto al PIM, sin embargo, queda un saldo de S/. 306,878.00 Nuevos soles con relación al PIM. Los proyectos ejecutados se mencionan a continuación.

#### **Estudios de pre inversión.**

Para formulación de proyectos de inversión pública PIP se asignó un presupuesto que asciende a S/. 104,019.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 10,500.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 10.1% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 93,519.00 con relación al PIM. Esto porque no se formularon proyectos integrales en favor de los sectores que más necesita.

#### **Creación de infraestructura deportiva en el C.P. Llallahua del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

El presente proyecto es obra de arrastre del ejercicio anterior por lo cual para proyecto creación de infraestructura deportiva con la instalación de gras sintético se asignó un presupuesto que asciende a S/. 79,618.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 79,618.00 Nuevos Soles, y

avance de ejecución porcentual de 100% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 0.00 con relación al PIM. Por lo tanto, se ejecutó la totalidad de las partidas del expediente técnico, más no el presupuesto de liquidación.

**Mejoramiento de la producción e innovación agropecuaria integral en el ámbito rural del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Proyecto con código de SNIP 276613 que fue declarado en octubre del año 2013, sin embargo, para el presente proyecto se asignó un presupuesto que asciende a S/. 186,534.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 186,533.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 100% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 1.00 con relación al PIM. Este gasto obedece a la adquisición de un TRACTOR AGRICOLA con contrapartida con el centro poblado de LLallahua.

**Mejoramiento de la infraestructura del campo deportivo del C.P. Mataro Chico del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Asi mismo el presente proyecto fue obra de arrastre del ejercicio anterior, sin embargo, para proyecto mejoramiento de la infraestructura del campo deportivo con la construcción del cerco perimétrico se asignó un presupuesto que asciende a S/. 78,886.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 72,353.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 91.7% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 6,533.00 con relación al PIM. El saldo que refleja fue para liquidación del proyecto.

**Creación, mejoramiento de los salones de usos múltiples en los C.P. Saytocochoa, Mataro Grande, C.C. Quera del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

De la misma forma el presente proyecto fue una obra de arrastre del ejercicio anterior, ya que el plazo de ejecución del proyecto fue de 90 días calendarios, sin embargo, para proyecto mejoramiento y creación de los salones de usos múltiples se asignó un presupuesto que asciende a S/. 126,812.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 113,859.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 89.8% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 12,953.00 con relación al PIM. El saldo que refleja fue para pagos por concepto de liquidación y otros servicios que no se ejecutó.

**Mejoramiento de camino vecinal del tramo Santiago de Pupuja - Llallahua del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Proyecto con código de SNIP 294709 la misma que fue declarado viable en mayo del 2014, sin embargo, para proyecto mejoramiento de la infraestructura vial tramo Santiago de Pupuja - LLallahua se asignó un presupuesto que asciende a S/. 285,450.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 271,041.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 95.8% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 14,409.00 con relación al PIM. El mayor gasto fue por la compra de combustible que asciende a S/. 115,050.00 Nuevos Soles. El saldo fue para pago del servicio de supervisor de la última valorización, residente del informe final y liquidación respectiva.

### **Construcción de 02 pontones en las comunidades de, las Mercedes y Pucachupa del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Proyecto con código de SNIP 294685 que fue declarado viable en mayo del año 2014, sin embargo, se inició con la ejecución en el mes de agosto del 2014, además corresponde a la ejecución del componente 1 pontón en mercedes, por lo tanto, para proyecto construcción de 02 pontones se asignó un presupuesto que asciende a S/. 236,500.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 202,429.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 95.8% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 34,071.00 con relación al PIM. El saldo fue para pagos de liquidación, pago a residente y supervisor de la última valorización y finalmente algunas partidas como nivel topográfico, mezcladora de concreto, alquiler de maquinaria, y pago del expediente técnico.

### **Mejoramiento de la actividad agropecuaria en las comunidades de Titiri y Pupuja del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

El presente proyecto con código de SNIP 298129 la misma que fue declarado viable en julio del 2014, sin embargo, para proyecto mejoramiento de la actividad agropecuaria con la construcción de cobertizos se asignó un presupuesto que asciende a S/. 314,737.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 305,512.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 97.3% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 9,225.00 con relación al PIM. El saldo presupuestal fue para pagos de liquidación física y financiera de la obra y otras partidas de servicio que no se ejecutó.

**Instalación de mini represas para la cosecha de agua en las comunidades de Tuturcuyo, Saytococho, Mataro Grande, Varejon, Chaqui Iquilo y Llallahua del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

El proyecto con código de SNIP 302885 que fue declarado viable en setiembre del 2014, de tal manera que solo se asignó al proyecto instalación de mini represas para la cosecha de agua "TAKAPIS" un presupuesto que asciende a S/. 85,000.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 27,714.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 34.6% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 57,286.00 con relación al PIM. De esto el gasto que refleja fue los pagos a alquiler de maquinaria (retroexcavadora), y pago a combustible. De manera que el saldo fue porque no se logró ejecutar en las seis comunidades tal como contempla en el expediente técnico.

**Mejoramiento del cerco perimétrico del cementerio de la localidad de Ccapajon del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

Proyecto con código de SNIP 302873 que fue declarado viable en setiembre del año 2014, sin embargo, para proyecto mejoramiento cementerio con la construcción del cerco perimétrico se asignó un presupuesto que asciende a S/. 240,192.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 175,061.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 75.3% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 65,131.00 con relación al PIM. El saldo que refleja fue para pagos por adquisición de portón y puerta, rejillas, liquidación física y

financiera, combustible, agregados. Esto a falta de conformidades de los responsables del proyecto.

**Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la I.E.P.N° 72107 de Pepiachi del, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.**

El presente proyecto fue obra de arrastre que faltaba culminar el componente del revestimiento del cercado perimétrico y las rejillas, sin embargo, para cumplimiento del expediente técnico del proyecto mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cerco perimétrico se asignó un presupuesto que asciende a S/. 67,890.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 54,140.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 79.7% respecto al PIM para proyectos de inversión pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 13,750.00 con relación al PIM. El saldo que refleja fue para pagos de liquidación física y financiera de la obra y otras partidas en servicio que no se ejecutó.

A la fecha de la investigación la obra mencionada se encuentra en completo estado de abandono, sin embargo los estudiantes de la Institución Educativa Primaria N° 72107 de Pepiachi, están dando uso al proyecto no sin antes haberse inaugurado ni entregado a la institución que corresponde de acuerdo a ley.

## Cuadro 7

## Ejecución del presupuesto en actividades en la Municipalidad Distrital de

## Santiago de Pupuja

(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013)

(Nuevos soles)

Nº	ACTIVIDADES / FINALIDAD DE LA META	PIA	PIM	EJECUCION	%	SALDO
1	Apoyo comunal social	0	217,908.00	207,173.00	95	10,735.00
2	Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	0	54,200.00	52,500.00	97	1,700.00
3	Previsión de obligación social	10,564.00	10,564.00	8,670.00	82	1,894.00
4	Programa de vaso de leche	98,744.00	124,933.00	121,406.00	97	3,527.00
5	Mantenimiento de parques y jardines	0	23,216.00	18,203.00	78	5,013.00
6	Limpieza publica	49,240.00	27,508.00	26,408.00	96	1,100.00
7	Gestión administrativa	1,009,858.00	792,114.00	523,903.00	66	268,211.00
8	Normar y fiscalizar	72,620.00	52,120.00	44,720.00	86	7,400.00
9	Transferencia de recursos a los centros poblados	0	35,000.00	34,000.00	97	1,000.00
10	Transferencia financiera para programas de complementación alimentaria	18,534.00	18,534.00	18,534.00	100	0
11	Efectuar los registros del estado civil	0	10,810.00	8,608.00	80	2,202.00
12	Patrullaje municipal por sector	49,240.00	4,596.00	4,596.00	100	0
13	Fortalecimiento de desarrollo rural	0	76,522.00	56,110.00	73	20,412.00
14	Desarrollar el planeamiento de la gestión	0	80,259.00	69,105.00	86	11,154.00
15	vivienda con suministro eléctrico a partir de generación de fotovoltaica domiciliaria en la localidad de	172,000.00	440,046.00	0	0	440,046.00
16	Fortalecimiento de riego con campañas informativas	200,000.00	130,884.00	0	0	130,884.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,680,800.00</b>	<b>2,099,214.00</b>	<b>1,193,936.00</b>	<b>57</b>	<b>905,278.00</b>

Fuente: Ministerio Economía y Finanzas- MEF: consulta amigable

Según el cuadro 7, **Ejecución del presupuesto en actividades en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja** (Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013), se observa:

En el presupuesto institucional de Modificado (PIM), para proyectos se tuvo la suma de S/. 1, 805,638.00 Nuevos Soles, por lo que al final del ejercicio tuvo una ejecución de gastos de S/. 1, 497,760.00, que representa el 83.7% a nivel de girado en proyectos respecto al PIM, sin embargo, queda un saldo de S/. 306,878.00 Nuevos soles con relación al PIM. Actividades ejecutadas que se mencionan a continuación.

#### **Apoyo comunal social.**

Para apoyo comunal social se asignó un presupuesto que asciende a S/. 217,908.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 207,173.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 95.1% respecto al PIM para apoyo comunal social, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 10,735.00 con relación al PIM.

#### **Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales.**

Para actividades artísticas y culturales se asignó un presupuesto que asciende a S/. 54,200.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 52,500.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 96.9% respecto al PIM para gastos en actividades artísticas y culturales, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 1,700.00 con relación al PIM.

**Previsión de obligación social.**

Para previsión de obligaciones sociales que asciende a S/. 10,564.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 8,670.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 82.1% respecto al PIM para previsión de las obligaciones sociales, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 1,894.00 con relación al PIM.

**Programa de vaso de leche.**

Para pagos de personal que labora en el área de vaso de leche y para la adquisición de productos para programa de vaso de leche se asignó un presupuesto que asciende a S/. 124,933.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 121,406.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 97.2% respecto al PIM para programa social de vaso de leche, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 3,527.00 con relación al PIM.

**Mantenimiento de parques y jardines.**

Para mantenimiento de parques y jardines del Distrito de Santiago de Pupuja se asignó un presupuesto que asciende a S/. 23,216.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 18,203.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 78.4% respecto al PIM para mantenimientos de parques y jardines del distrito, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 5,013.00 con relación al PIM.

**Limpieza pública.**

Para efectuar y/o realizar la limpieza pública de la municipalidad se asignó un presupuesto que asciende a S/. 27,508.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 26,408.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 96.0% respecto al PIM para servicio de limpieza pública, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 1,100.00 con relación al PIM.

**Gestión administrativa.**

Para pagos relacionados a gastos corrientes se asignó un presupuesto que asciende a S/. 792,114.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 523,903.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 66.1% respecto al PIM para gastos corrientes, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 268,211.00 con relación al PIM.

**Normar y fiscalizar.**

Para pagos de las dietas de los regidores se asignó un presupuesto que asciende a S/. 52,120.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 44,720.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 85.8% respecto al PIM para normar y fiscalizar, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 7,400.00 con relación al PIM.

**Transferencia de recursos a los centros poblados.**

Para la transferencia de recursos para 04 centros poblados del Distrito de Santiago de Pupuja se asignó un presupuesto que asciende a S/. .00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 34,000.00 Nuevos

Soles, y avance de ejecución porcentual de 97.1% respecto al PIM para transferencia de recursos para centros poblados, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 1,000.00 con relación al PIM.

#### **Transferencia financiera para programas de complementación alimentaria.**

Para transferencia de recursos financieros para programa de complementación alimentaria se recibió un presupuesto del gobierno central para transferencia a la Municipalidad Provincial de Azángaro que asciende a S/. 18,534.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 18,534.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 100% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 0.00 con relación al PIM.

#### **Efectuar los registros del estado civil.**

Para el área de registros públicos de la entidad se asigna un presupuesto que asciende a S/. 10,810.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 8,608.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 79.6% respecto al PIM para registro civil, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 2,202.00 con relación al PIM.

#### **Patrullaje municipal por sector.**

Para el área de registros públicos de la entidad se asigna un presupuesto que asciende a S/. 4,596.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 4,596.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 100% respecto al PIM para patrullaje municipal, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 0.00 con relación al PIM.

**Fortalecimiento de desarrollo rural.**

Para el área de registros públicos de la entidad se asigna un presupuesto que asciende a S/. 76,522.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 56,110.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 73.3% respecto al PIM para desarrollo rural, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 20,412.00 con relación al PIM.

**Desarrollar el planeamiento de la gestión.**

Para desarrollar el planeamiento de la gestión de la entidad se asigna un presupuesto que asciende a S/. 80,259.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 69,105.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 86.1% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 11,154.00 con relación al PIM.

**Expediente técnico.**

Para elaboración de expedientes técnicos la entidad asigna un presupuesto que asciende a S/. 440,046.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 0.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 0.00% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 440,046.00 con relación al PIM.

**Cuadro 8**

**Avance de la ejecución del gasto en actividades en la Municipalidad**

**Distrital de Santiago de Pupuja**

**(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014**

**(Nuevos soles)**

Nº	ACTIVIDADES/FINALIDAD DE META	PIA	PIM	EJECUCION	%	SALDO
1	Manejo de residuos sólidos municipales	25,790.00	3,900.00	3,900.00	100	0
2	Apoyo al desarrollo rural sostenible	0	247,287.00	230,548.00	94	16,739.00
3	Apoyo comunal social	26,450.00	89,687.00	86,487.00	98	3,200.00
4	Conducción y manejo de los registros civiles	10,810.00	10,060.00	9,560.00	95	500
5	Desarrollar el planeamiento de la gestión	52,858.00	43,266.00	36,250.00	84	7,016.00
6	Normar y fiscalizar	72,620.00	43,524.00	42,822.00	98	702
7	Estudio de pre- inversión	0	43,248.00	42,226.00	98	1,022.00
8	Gestión administrativa	856,890.00	1,325,810.00	1,073,907.00	82	251,903.00
9	Mantenimiento de parques y jardines	8,050.00	7,900.00	7,900.00	100	0
10	Obligaciones previsionales	10,564.00	10,564.00	10,564.00	100	0
11	Programa vaso de leche	103,994.00	98,744.00	98,101.00	99	643
12	Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	38,000.00	99,508.00	97,508.00	98	2,000.00
13	Mantenimiento de vías a nivel de sub rasante del distrito de santiago de pupuja	0	221,982.00	202,467.00	92	19,515.00
14	Transferencia de recursos a los centros poblados	35,000.00	35,000.00	32,500.00	93	2,500.00
15	Transferencia de recursos para el programa de complementación alimentaria	18,534.00	18,534.00	0	0	18,534.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,259,560.00</b>	<b>2,299,014.00</b>	<b>1,974,740.00</b>	<b>87</b>	<b>324,274.00</b>

Fuente: Ministerio Economía y Finanzas- MEF: consulta amigable

Según el cuadro 8, **Avance de la ejecución del gasto en actividades en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja** (Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014), se observa:

En el presupuesto institucional de Modificado (PIM), para proyectos se tuvo la suma de S/. 2, 299,014.00 Nuevos Soles, por lo que al final del ejercicio tuvo una ejecución de gastos de S/. 1, 974,740.00, que representa el 86.5% a nivel de girado en proyectos respecto al PIM, sin embargo, queda un saldo de S/. 324,274.00 Nuevos soles con relación al PIM. Actividades ejecutadas que se mencionan a continuación.

#### **Manejo de residuos sólidos municipales.**

Para el buen manejo de los residuos sólidos municipales la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 3,900.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 3,900.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 100% respecto al PIM para manejo adecuado de los residuos sólidos, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 0.00 con relación al PIM.

#### **Apoyo al desarrollo rural sostenible.**

Para el apoyo al desarrollo rural sostenible del área de desarrollo agropecuario la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 247,287.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 230,548.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 94% respecto al PIM para el área de desarrollo rural a efectos cumplir con su plan operativo, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 16,739.00 con relación al PIM.

**Apoyo comunal social.**

Para el apoyo a la acción comunal la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 89,687.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 86,487.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 97.8% respecto al PIM para apoyo a la acción comunal, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 3,200.00 con relación al PIM.

**Conducción y manejo de los registros civiles.**

Para el área de registros civiles la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 10,060.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 9,560.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 95% respecto al PIM para manejo adecuado de los residuos sólidos, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 500.00 con relación al PIM.

**Desarrollar el planeamiento de la gestión**

Para la actividad desarrollar el planeamiento de la gestión con documentos de gestión la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 43,266.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 36,250.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 83.8% respecto al PIM para desarrollar planeamiento de la gestión, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 7,016.00 con relación al PIM.

**Normar y fiscalizar**

Para la meta presupuestal normar y fiscalizar con el pago de dieta de los regidores la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 43,524.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 42,822.00 Nuevos

Soles, y avance de ejecución porcentual de 98.4% respecto al PIM para la meta normar y fiscalizar, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 702.00 con relación al PIM.

### **Estudio de pre- inversión**

Para la meta presupuestal con las que se cubrió las obligaciones de pago a proveedores derivados de los estudios de Proyectos de Inversión Pública la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 43,248.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 42,226.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 97.6% respecto al PIM para cubrir los pagos de la formulación de los estudios de pre inversión, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 1,022.00 con relación al PIM.

### **Gestión administrativa**

Para la meta presupuestal gestión administrativa para gastos corrientes la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 1, 325,810.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 1, 073,907.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 81.7% respecto al PIM para la meta gestión administrativa, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 251,903.00 con relación al PIM.

### **Mantenimiento de parques y jardines**

Para el buen manejo y mantenimiento de parques y jardines a esta meta presupuestal la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 7,900.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 7,900.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 100% respecto al PIM para

mantenimiento de parques y jardines, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 0.00 con relación al PIM.

#### **Obligaciones previsionales.**

Para cubrir las obligaciones de pensiones, etc. La entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 10,564.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 10,564.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 100% respecto al PIM para las obligaciones previsionales, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 0.00 con relación al PIM.

#### **Programa vaso de leche.**

Para la actividad programa de vaso de leche tanto para adquisición de productos para el programa social de vaso de leche la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 98,744.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 98,101.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 99.3% respecto al PIM para adquisición de productos para programa de vaso de leche, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 643.00 con relación al PIM.

#### **Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales**

Para la meta presupuestal promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 99,508.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 97,508.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 98% respecto al PIM para promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 2,000.00 con relación al PIM.

## Mantenimiento de vías a nivel de sub rasante del distrito de Santiago de Pupuja

Para la actividad mantenimiento de vías a nivel de sub rasante a nivel del Distrito de Santiago de Pupuja la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 221,982.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 202,467.00 Nuevos Soles, y avance de ejecución porcentual de 91.6% respecto al PIM para mantenimiento de vías, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 19,515.00 con relación al PIM.

### Cuadro 9

#### Ejecución de presupuesto de gastos por genérica en la Municipalidad

##### Distrital de Santiago de Pupuja

(del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013)

(En nuevos soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%	SALDO
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,283,800.00</b>	<b>1,515,184.00</b>	<b>1,193,937.00</b>	<b>79</b>	<b>321,247.00</b>
2.1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	183,692.00	183,692.00	107,127.00	58	76,565.00
2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	109,308.00	109,308.00	105,388.00	96	3,920.00
2.3: BIENES Y SERVICIOS	942,266.00	1,173,650.00	933,538.00	80	240,112.00
2.4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18,534.00	18,534.00	18,534.00	100	0
2.5: OTROS GASTOS	30,000.00	30,000.00	29,350.00	98	650
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,298,029.00</b>	<b>3,583,450.00</b>	<b>2,231,481.00</b>	<b>62</b>	<b>1,351,969.00</b>
2.6: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,298,029.00	3,583,450.00	2,231,481.00	62	1,351,969.00

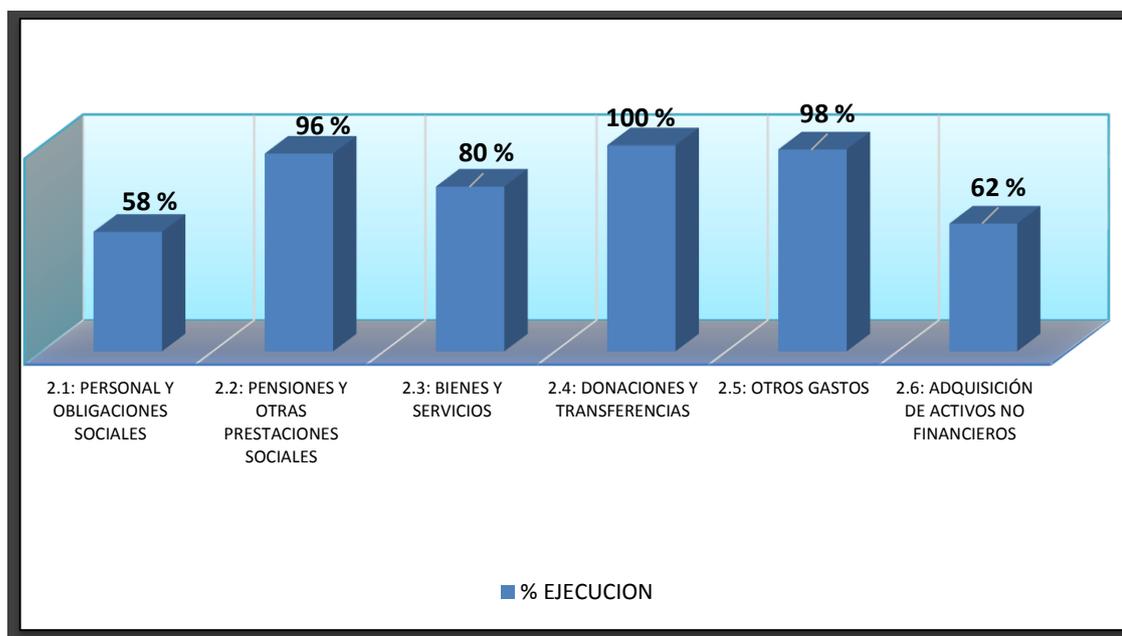
Fuente: Reporte SIAF- GL 2013

Gráfico 7

## Ejecución de presupuesto de gastos por genérica en la Municipalidad

## Distrital de Santiago de Pupuja.

(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013)



Fuente: Cuadro 9.

En el cuadro 9. **Ejecución de presupuesto de gastos por genérica en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.** (Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013), se observa:

**Gastos corrientes:** El monto asignado para el tema de gastos corrientes en el PIM es de S/. 1, 515,184.00 Nuevos Soles y con ejecución a nivel de giro ejecutado de S/. 1, 193,937.00 Nuevos Soles que en esta categoría de gasto representa el 78.8% con respecto al PIM en gastos corrientes. Se encuentran comprendidos dentro de esta categoría los gastos dirigidos al mantenimiento y

operatividad de los servicios prestados por la municipalidad , así como el desarrollo de los principales programas brindados a la comunidad.

#### **Gastos de personal y obligaciones sociales.**

En el presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/. 183,692.00 y con un gasto ejecutado S/. 107,127.00 Nuevos Soles que representa el 58.32% respecto al PIM de la presente genérica, que a su vez contempla principalmente los gastos ocasionados por el pago de remuneraciones al personal activo nombrado y contratado (empleados); así como como otros gastos de la misma naturaleza como gastos variables y ocasionales (vacaciones y bonificaciones y obligaciones del empleador, sin embargo, se tuvo un saldo S/. 76,565.00 Nuevos Soles.

#### **Pensiones y otras prestaciones sociales.**

En el presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/. 109,308.00 y con un gasto ejecutado S/. 105,388.00 Nuevos Soles que representa el 96.41% respecto al PIM de la presente genérica. Gasto orientado a escolaridad, aguinaldos y gratificaciones, sin embargo, se tuvo un saldo de S/. 3,920.00 Nuevos Soles.

#### **Bienes y servicios.**

En el presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/.1, 173,650.00 y con un gasto ejecutado S/. 933,538.00 Nuevos Soles que representa el 79.54% respecto al PIM de la presente genérica. Gastos orientados para la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por la entidad a fin de cumplir

con las metas y objetivos institucionales, sin embargo, se tuvo un saldo de S/. 240,112.00 Nuevos Soles.

### **Donaciones y transferencias**

En el presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/. 18,534.00 y con un gasto ejecutado S/. 18,534.00 Nuevos Soles que representa el 100% respecto al PIM de la presente genérica. Gastos relacionados a las transferencias corrientes efectuadas a gobiernos locales por el programa de alimentación y nutrición al paciente ambulatorio con tuberculosis y familia PANTBC.

### **Otros gastos**

En el presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/. 30,000.00 y con un gasto ejecutado S/. 29,350.00 Nuevos Soles que representa el 97.83% respecto al PIM de la presente genérica; en esta genérica se encuentran comprendidos gastos corrientes en temas de apoyo social y orientados también para cubrir gastos no previstos en la promoción de actividades artísticas y culturales en el ejercicio presupuestal 2013, sin embargo, se tuvo un saldo de S/. 650.00 Nuevos Soles.

### **Gastos de capital:**

En esta categoría de gasto se considera los gastos orientados a la inversión pública con ejecución de obras, adquisición de equipos, vehículos, maquinarias y gastos de capital destinados al aumento del patrimonio de la entidad. El monto asignado para el tema de gastos de capital en el PIM es de S/. 3, 583,450.00 Nuevos Soles y con ejecución a nivel de giro ejecutado de S/. 2, 231,481.00

Nuevos Soles que representa el 62.27% respecto al PIM de esta generica de gasto, sin embargo se tuvo un saldo que asciende a S/. 1,351,969.00 Nuevos Soles. De los cuales tenemos

#### **Adquisición de activos no financieros.**

Dentro de la presente genérica de gasto están comprendidos los siguientes sub genéricas que se mencionan a continuación:

En construcción de edificios y estructuras gastos por la construcción de bienes inmuebles no existentes, incluye las adiciones, mejoras y reparaciones se asignó en el PIM la suma de S/. 1, 628,216.00 Nuevos Soles, de los cuales se ejecutó la suma de S/. 1, 210,847.00 Nuevos Soles que representa el 73.9% respecto al PIM de la presente sub genérica; en adquisición de vehículos, maquinarias y otros gastos por la adquisición de toda clase de vehículos, maquinarias, equipos y mobiliarios, necesarios para las operaciones y cumplimiento de funciones de las instituciones públicas, la entidad asignó en el PIM la suma de S/. 1, 224,167.00 Nuevos Soles, de los cuales se ejecutó la suma de S/. 581,720.00 Nuevos Soles que representa el 47.5% respecto al PIM de la presente sub genérica; en inversiones intangibles gastos que se generan por las inversiones intangibles, cuyo objetivo es el incremento o mejora en la provisión de un bien o servicio público. Se asignó en el PIM la suma de S/. 300,150.00 Nuevos Soles, de los cuales se ejecutó la suma de S/. 257,098.00 Nuevos Soles que representa el 86.3% respecto al PIM.

**Cuadro 10**

**Ejecución de presupuesto de gastos por genérica en la Municipalidad**

**Distrital de Santiago de Pupuja**

**(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014) en Nuevos Soles**

GENÉRICA	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%	SALDO
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,234,560.00</b>	<b>2,180,754.00</b>	<b>1,861,701.00</b>	<b>85</b>	<b>319,053.00</b>
2.1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	183,692.00	185,096.00	162,825.00	88	22,271.00
2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	109,308.00	109,308.00	108,665.00	99	643
2.3: BIENES Y SERVICIOS	893,026.00	1,828,816.00	1,557,711.00	85	271,105.00
2.4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18,534.00	18,534.00	0	0	18,534.00
2.5: OTROS GASTOS	30,000.00	39,000.00	32,500.00	83	6,500.00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,592,221.00</b>	<b>1,923,898.00</b>	<b>1,611,798.00</b>	<b>84</b>	<b>312,100.00</b>
2.6: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,592,221.00	1,923,898.00	1,611,798.00	84	312,100.00

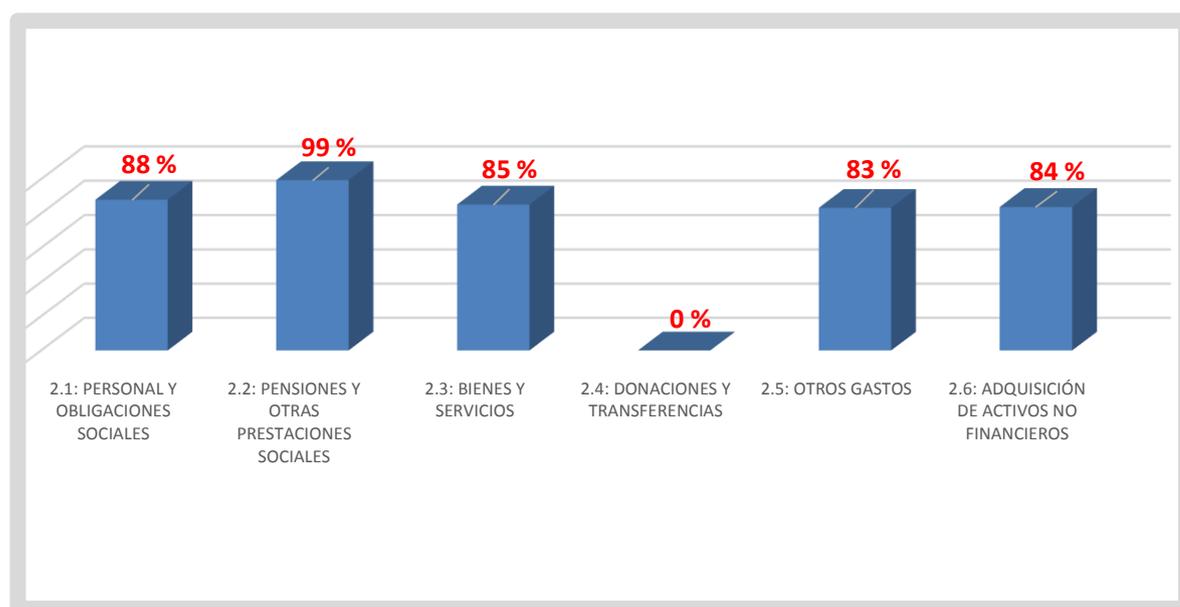
Fuente: Reporte SIAF- GL 2014

**Gráfico 8**

**Ejecución de presupuesto de gastos por genérica en la Municipalidad**

**Distrital de Santiago de Pupuja**

**(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014)**



Fuente: Cuadro 10

En el cuadro 10. **Ejecución de presupuesto de gastos por genérica en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.** (Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014), se observa:

**Gastos corrientes:** El monto asignado para el tema de gastos corrientes en el PIM es de S/. 2, 180,754.00 Nuevos Soles y con ejecución a nivel de giro ejecutado de S/. 1, 861,701.00 Nuevos Soles que en esta categoría de gasto representa el 85.4% con respecto al PIM en gastos corrientes. Se encuentran comprendidos dentro de esta categoría los gastos dirigidos al mantenimiento y operatividad de los servicios prestados por la municipalidad, así como el desarrollo de los principales programas brindados a la comunidad.

#### **Gastos de personal y obligaciones sociales.**

Gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Asimismo, comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador. Incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos. En el presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/. 185,096.00 y con un gasto ejecutado S/. 162,825.00 Nuevos Soles que representa el 88.0% respecto al PIM de la presente genérica, sin embargo, se tuvo un saldo S/. 22,271.00 Nuevos Soles.

#### **Pensiones y otras prestaciones sociales.**

Gastos por el pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, prestaciones a favor de los pensionistas y personal activo de la administración

pública, asistencia social que brindan las entidades públicas a la población en riesgo social. En el presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/. 109,308.00 y con un gasto ejecutado S/. 108,665.00 Nuevos Soles que representa el 99.4% respecto al PIM de la presente genérica de gasto, sin embargo, se tuvo un saldo de S/. 643.00 Nuevos Soles.

### **Bienes y servicios.**

Gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado, o personas jurídicas en el presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/. 1,828,816.00 y con un gasto ejecutado S/. 1,557,711.00 Nuevos Soles que representa el 85.2% respecto al PIM de la presente genérica, sin embargo, se tuvo un saldo de S/. 271,105.00 Nuevos Soles.

### **Donaciones y transferencias.**

Gastos por donaciones y transferencias a favor de gobiernos, organismos internacionales y unidades de gobierno no reembolsables de carácter voluntario u obligatorio. Incluye las transferencias por convenios de administración de recursos. En el presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/. 18,534.00 y con un gasto ejecutado S/. 0.00 Nuevos Soles que representa el 0.00% respecto al PIM de la presente genérica. Gastos relacionados a las transferencias corrientes efectuadas a gobiernos locales por el programa de alimentación y nutrición al paciente ambulatorio con tuberculosis y familia PANTBC, sin embargo, este presupuesto ha sido sujeto a la reversión al fisco.

**Otros gastos.**

Gastos por subsidios a empresas públicas y privadas del país que persiguen fines productivos, transferencias distintas a donaciones, subvenciones a personas naturales, pago de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales y sentencias judicial. En el presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/. 39,000.00 y con un gasto ejecutado S/. 32,500.00 Nuevos Soles que representa el 83.3% respecto al PIM de la presente genérica, sin embargo, se tuvo un saldo de S/. 6,500.00 Nuevos Soles.

**Gastos de capital:**

En esta categoría de gasto se considera los gastos orientados a la inversión pública con ejecución de obras, adquisición de equipos, vehículos, maquinarias y gastos de capital destinados al aumento del patrimonio de la entidad. El monto asignado para el tema de gastos de capital en el PIM es de S/. 3, 583,450.00 Nuevos Soles y con ejecución a nivel de giro ejecutado de S/. 2, 231,481.00 Nuevos Soles que representa el 62.27% respecto al PIM de esta generica de gasto, sin embargo se tuvo un saldo que asciende a S/. 1,351,969.00 Nuevos Soles. De los cuales tenemos:

**Adquisición de activos no financieros.**

Se refiere a gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de los proyectos de inversión dentro de la presente genérica de gasto

están comprendidos los siguientes sub genéricas que se mencionan a continuación:

En construcción de edificios y estructuras, gastos por la construcción de bienes inmuebles no existentes, incluye las adiciones, mejoras y reparaciones se asignó en el PIM la suma de S/. 1, 515,085.00 Nuevos Soles, de los cuales se ejecutó la suma de S/. 1, 301,725.00 Nuevos Soles que representa el 86.8% respecto al PIM de la presente sub genérica.

En adquisición de vehículos, maquinarias y otros gastos por la adquisición de toda clase de vehículos, maquinarias, equipos y mobiliarios, necesarios para las operaciones y cumplimiento de funciones de las instituciones públicas, la entidad asignó en el PIM la suma de S/. 260,794.00 Nuevos Soles, de los cuales se ejecutó la suma de S/. 257,393.00 Nuevos Soles que representa el 98.7% respecto al PIM de la presente sub genérica.

En adquisición de otros activos fijos, gastos por la adquisición de otros activos fijos, como bienes agropecuarios, pesqueros y mineros. Incluye bienes culturales e intangibles, entre otros. Se asignó en el PIM la suma de S/. 44,000.00 Nuevos Soles, de los cuales se ejecutó la suma de S/. 42,180.00 Nuevos Soles que representa el 95.9% respecto al PIM de la presente sub genérica.

**Cuadro 11**

**Ejecución de gastos en inversión por función en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja**

**(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013) en Nuevos soles**

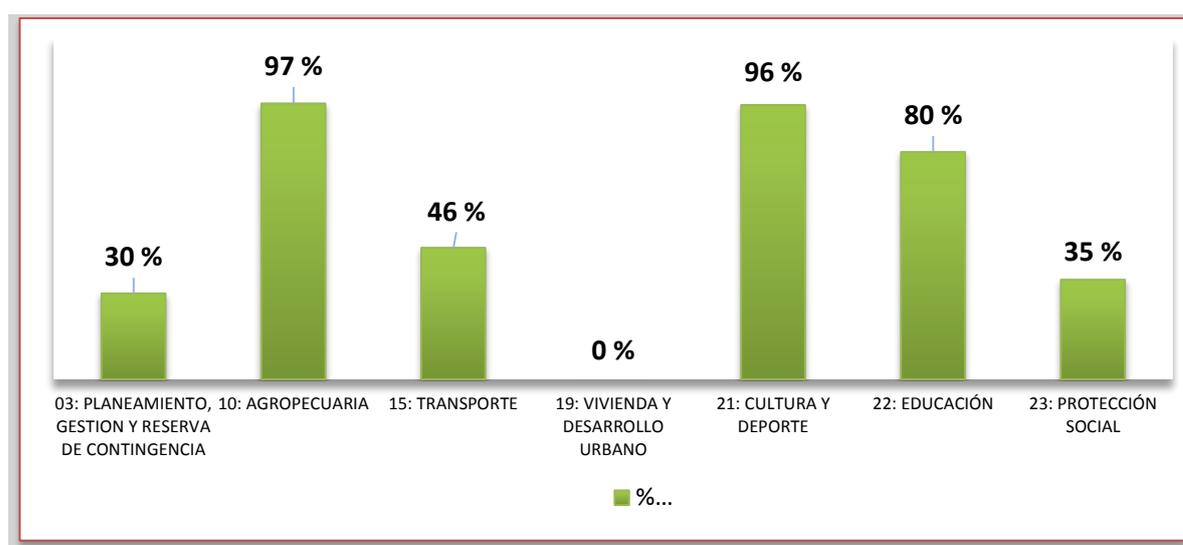
FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%	SALDO
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0	370,799.00	111,613.00	30	259,186.00
10: AGROPECUARIA	0	1,003,351.00	968,681.00	97	34,670.00
15: TRANSPORTE	0	55,000.00	25,304.00	46	29,696.00
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	854,436.00	194,613.00	0	0	194,613.00
21: CULTURA Y DEPORTE	0	563,827.00	541,448.00	96	22,379.00
22: EDUCACIÓN	0	674,077.00	536,292.00	80	137,785.00
23: PROTECCIÓN SOCIAL	1,046,593.00	137,753.00	48,143.00	35	89,610.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,901,029.00</b>	<b>2,999,420.00</b>	<b>2,231,481.00</b>	<b>74</b>	<b>767,939.00</b>

Fuente: Reporte SIAF- GL 2013

**Gráfico 9**

**Ejecución de presupuesto de gastos por función en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja**

**(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013)**



Fuente: Cuadro 11

En el cuadro N° 11. **Ejecución de presupuesto de gastos por función en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja** (Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013), se observa:

**Planeamiento, gestión y reserva de contingencia.**

Para lo cual la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 370,799.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 111,613.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 30.1% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 259,186.00 Nuevos Soles con relación al PIM. Por lo que gran parte de este presupuesto han sido asignados para estudios de pre inversión y para adquisición de equipos mobiliarios.

**Agropecuaria.**

Para el sector agropecuario la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 1, 003,351 .00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de S/, giro es de S/. 968,681.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 96.5% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 34,670.00 Nuevos Soles con relación al PIM. En el sector de agropecuaria se ejecutó proyectos como: mejoramiento y reparación de maquinarias agrícolas y equipos de la municipalidad de distrito de santiago de pupuja - Azángaro – Puno, Fortalecimiento y promoción de la actividad agropecuaria en él, distrito de santiago de pupuja - Azángaro – Puno, instalación sistema de riego tecnificado en la comunidad callapani del, distrito de santiago de pupuja - Azángaro – Puno, mejoramiento de la producción e innovación agropecuaria integral en el ámbito rural del, distrito de santiago de pupuja - Azángaro – puno, instalación del servicio

de agua del sistema de riego por aspersión en el sector charquismo, distrito de santiago de pupuja - Azángaro – Puno.

#### **Transporte.**

En el sector de transportes la entidad solo asignó un presupuesto que asciende a S/. 55,000.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 25,304.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 46.0% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 29,696.00 Nuevos Soles con relación al PIM. Por lo el total del presupuesto han sido orientados al mantenimiento de carreteras vecinales a nivel del Distrito de Santiago de Pupuja.

#### **Vivienda y desarrollo urbano.**

Para lo cual la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 194,613.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 0.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 0.00% respecto al PIM, sin embargo, no se ejecutó por lo que se tiene un saldo que asciende a S/. 194,613.00 Nuevos Soles con relación al PIM. De esto todo el presupuesto ha sido asignado para mantenimiento de parques y jardines.

#### **Cultura y deporte.**

En el sector de cultura y deporte la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 563,827.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 541,448.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 96.0% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 22,379.00 Nuevos Soles con relación al PIM. De esto han sido orientados para gastos en ejecución de proyectos como: Creación de la infraestructura deportiva en el C.P km 48 Ilallahua, mejoramiento de la infraestructura deportiva en el C.P. Mataro

Chico y Creación, mejoramiento de los salones de usos múltiples en los C.P. Saytocochoa, C.P. Mataro Grande y C.C. Quera.

### **Educación.**

Para lo cual la entidad asignó un presupuesto que, asciende a S/. 674, 077.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 536,292.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 79.6% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 137,785.00 Nuevos Soles con relación al PIM. De los cuales se han ejecutado los siguientes proyectos: Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cerco perimétrico de la IEP 72107 de Pepiachi; Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cerco perimétrico de la IES Independencia del C.P. Llallahua y Mejoramiento del equipamiento con data display y computadoras a las instituciones educativas del Distrito.

### **Protección social.**

Para el presente sector entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 137,753.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 48,143.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 34.9% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 89,610.00 Nuevos Soles con relación al PIM. De esto han sido orientados para ejecución de proyectos como: Fortalecimiento de la salud con apoyo alimentario para la población del Distrito de Santiago de Pupuja, y para Construcción y equipamiento de locales comunales, que este último no se logró ejecutar.

Cuadro 12

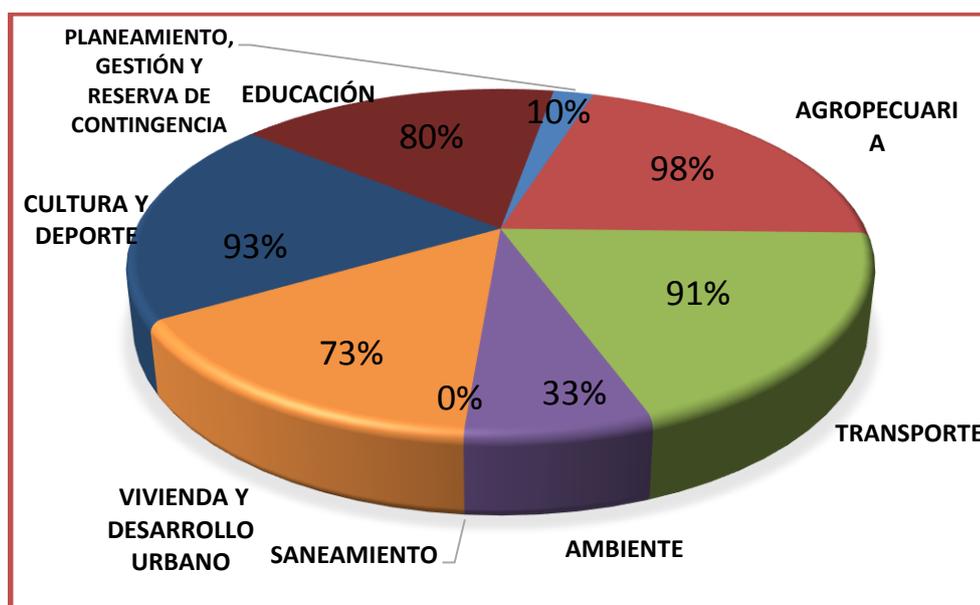
**Ejecución de presupuesto de gastos por función en la Municipalidad  
Distrital de Santiago de Pupuja  
(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014) en Nuevos Soles**

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% EJECUCION	SALDO
03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0	104,019.00	10,500.00	10	93,519.00
10: AGROPECUARIA	0	501,271.00	492,045.00	98	9,226.00
15: TRANSPORTE	205,673.00	521,950.00	473,470.00	91	48,480.00
17: AMBIENTE	0	85,000.00	27,714.00	33	57,286.00
18: SANEAMIENTO	310,000.00	0	0	0	0
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	240,192.00	175,061.00	73	65,131.00
21: CULTURA Y DEPORTE	0	285,316.00	265,830.00	93	19,486.00
22: EDUCACIÓN	1,051,548.00	67,890.00	54,140.00	80	13,750.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,567,221.00</b>	<b>1,805,638.00</b>	<b>1,498,760.00</b>	<b>83</b>	<b>306,878.00</b>

Fuente: Reporte SIAF- GL 2014

Gráfico 10

**Ejecución de presupuesto de gastos por función en la Municipalidad  
Distrital de Santiago de Pupuja  
(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014)**



Fuente: Cuadro 12

En el cuadro N° 12. **Ejecución de presupuesto de gastos por función en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja (del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014)**, se observa:

#### **Planeamiento, gestión y reserva de contingencia.**

Para formulación de proyectos de inversión pública la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 104,019.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 10,500.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 10.1% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 93,519.00 Nuevos Soles con relación al PIM. El saldo que refleja fue porque no se hizo más perfiles o proyectos de inversión pública.

#### **Agropecuaria.**

Para el presente eje económico la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 501,271.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de S/, giro es de S/. 492,045.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 98.3% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 9,226.00 Nuevos Soles con relación al PIM. De los cuales contempla ejecución en proyectos como: Mejoramiento de la producción e innovación agropecuaria integral en el ámbito rural del Distrito de Santiago de Pupuja y Mejoramiento de la actividad agropecuaria en las comunidades de Titiri y Pupuja Distrito de Santiago de Pupuja.

#### **Transporte.**

A este sector la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 521,950.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 473,470.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 91.6% respecto al PIM,

sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 48,480.00 Nuevos Soles con relación al PIM. Por lo que el presupuesto ha sido orientado para los siguientes proyectos: Mejoramiento de camino vecinal del tramo Santiago de Pupuja – Llallahua y Construcción de 02 pontones en las comunidades de las Mercedes y en el sector de Pukachupa del Distrito de Santiago de Pupuja.

#### **Ambiente.**

Al sector de ambiente la municipalidad distrital de Santiago de pupuja asignó un presupuesto que asciende a S/. 85,000.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 27,714.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 34.6% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 57,286.00 Nuevos Soles con relación al PIM. De los cuales se ejecutó el proyecto denominado. Instalación de mini represas para la cosecha de agua en las comunidades de Tutturcuyo, Saytococho, Mataro Grande, Varejon, Chaquiquilo y LLallahua del Distrito de Santiago de Pupuja.

#### **Saneamiento.**

En el sector de saneamiento no se hizo ningún expediente técnico, razón por la cual la entidad no asigno ningún presupuesto, teniendo en cuenta que estuvo considerado en el PIA 2014. Por lo tanto, hubo desviación presupuestal con modificación a otro sector.

#### **Vivienda y desarrollo urbano.**

En el sector de vivienda y desarrollo urbano la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 240,192.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 175,061.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 75.3% respecto al PIM, sin embargo, no se ejecutó por lo que se tiene un saldo

que asciende a S/. 65,131.00 Nuevos Soles con relación al PIM. De esto todo el presupuesto ha sido asignado para el proyecto: Mejoramiento del cerco perimétrico del cementerio de la localidad de Ccapajon del Distrito de Santiago de Pupuja.

### **Cultura y deporte.**

Para sector de cultura y deporte la entidad asignó un presupuesto que asciende a S/. 285,316.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 265,830.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 93.2% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 19,486.00 Nuevos Soles con relación al PIM. De esto han sido orientados para gastos en ejecución de proyectos como: Creación de la infraestructura deportiva en el C.P km 48 llallahua, mejoramiento de la infraestructura deportiva en el C.P. Mataro Chico y Creación, mejoramiento de los salones de usos múltiples en los C.P. Saytococho, C.P. Mataro Grande y C.C. Quera del Distrito de Santiago de Pupuja.

### **Educación.**

Para el sector de educación la entidad asignó un presupuesto que, asciende a S/. 67,890.00 Nuevos Soles teniendo una ejecución de gasto a nivel de giro es de S/. 54,140.00 Nuevos Soles, y una ejecución porcentual de 79.7% respecto al PIM, sin embargo, se tiene un saldo que asciende a S/. 13,750.00 Nuevos Soles con relación al PIM. De los cuales todo el presupuesto ha sido orientado al proyecto: Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la IEP 72107 de Pepiachi del Distrito de Santiago de Pupuja.

## **5.2. Proposición de alternativas para la correcta ejecución presupuestal y mejorar la gestión municipal de la municipalidad distrital de Santiago de Pupuja.**

La Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja en los periodos 2013 y 2014 muestra diferentes problemas y deficiencias en la acción presupuestal y en el uso de recursos financieros públicos, no siendo adecuados la ejecución de gastos en proyectos y también encontrándose ineficiencia en la programación y formulación presupuestaria; los proyectos programados no se ejecutaron a tiempo ni el periodo establecido, habiéndose culminado su ejecución en periodos posteriores lo que refleja una incapacidad del gasto en proyectos de inversión pública (PIP) de mayor impacto social. Por tal razón, se plantea algunas políticas o lineamientos conducentes a mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto:

- Se debe formular la programación de ingresos debidamente sustentables de acuerdo al comportamiento real de los ingresos que permitirá conocer la disponibilidad mensual, trimestral, semestral y anual de los ingresos por cada fuente de financiamiento y/o rubro para determinar el flujo de ingresos y gastos adecuadamente determinados para tomar decisiones correctas.
- Desarrollar proyectos sociales de acuerdo con las normas vigentes, que atiendan a la población de menores recursos, en la perspectiva de disminuir progresivamente la pobreza, e incorporar proyectos de

promoción del desarrollo económico en materia agropecuaria como potencial en la actividad del distrito.

- Antes de la autorización vía acto resolutivo de ejecución de una obra por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa se deberá contar con Estudio de Pre Inversión declarado Viable y en la fase de inversión sustentado con los formatos de consistencia N<sup>a</sup> 15 y N<sup>a</sup> 16 de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP.
- Contar con personal con altos estándares de formación profesional, para la elaboración de proyectos de inversión a nivel de perfiles, pre factibilidad y expedientes técnicos, así como de experiencia mínima de 2 años en evaluación de proyectos de inversión, a fin de que los mismos generen capacidades y apliquen las normas vigentes y metodologías del Sistema Nacional De Inversiones Publica para el cumplimiento satisfactorio de los objetivos y metas de la entidad.
- Formular proyectos de inversión pública relacionados a la instalación de agua potable y letrinas en las diferentes comunidades, básicamente para la zona sur del Distrito de Santiago de Pupuja, ya que un 99% de electores no cuenta con este servicio básico.

### 5.3. Contrastación de las hipótesis

#### 5.3.1. Para la hipótesis específica N° 1

“El nivel de la Ejecución Presupuestal de Ingresos repercute positivamente en el cumplimiento de Metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja en los Periodos 2013 y 2014”.

Según el cuadro N° 01 al 02 para los periodos 2013 y 2014, el presupuesto de ingresos por toda fuente de financiamiento y/o rubro.

En el presupuesto institucional de apertura (PIA) aprobado con resolución de alcaldía el 31 de diciembre del año 2012, se programó la suma de S/. 3, 581,829.00 Nuevos Soles para cubrir los gastos tanto en actividad como en proyectos a ejecutarse en el ejercicio presupuestal 2013. El presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/. 5, 098,634.00 Nuevos Soles, de los cuales la entidad ha recibido como transferencia por el MEF la suma de S/. 3, 778,627.23 Nuevos Soles y como saldo de balance se tuvo la suma de S/. 77,423.77 Nuevos Soles, que en total se ha recaudado incluido el saldo de balance la suma de S/. 4, 255,847.00; asimismo en el presupuesto institucional de apertura (PIA) aprobado con resolución de alcaldía para el ejercicio 2014, se programó la suma de S/. 2, 954,623.00 Nuevos Soles para cubrir los gastos tanto en actividad como en proyectos a ejecutarse en el ejercicio presupuestal 2014. El presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/. 4, 232,521.00 Nuevos Soles, de los cuales la entidad ha recibido como transferencia por el MEF la suma de S/. 3, 839,497.38 Nuevos Soles y como saldo de

balance se tuvo la suma de S/. 728,224.62 Nuevos Soles, que en total se ha recaudado incluido el saldo de balance la suma de S/. 3, 701,554.00. Por lo tanto, se demuestra que el nivel de ejecución presupuestal de ingresos repercute de manera positiva en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales. Por lo expuesto la hipótesis planteada queda aceptada.

### **5.3.2. Para la hipótesis específica N° 2**

“La adecuada Ejecución Presupuestal de Gastos influye positivamente en el cumplimiento de las Metas y objetivos presupuestales de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja en los Periodos 2013 y 2014”.

Según el cuadro N° 03 y 04, ejecución presupuestal de ingresos y gastos por rubro para el periodo 2013-2014, En el ejercicio presupuestal 2013, el presupuesto institucional de Modificado (PIM), tanto para actividades y proyectos se programó la suma de S/. 5, 098,634.00 Nuevos Soles, por lo que al final se tuvo una ejecución de gastos de S/. 3, 425,418.00, que representa el 67.18 % a nivel de girado tanto en actividades como en proyectos y se tuvo un saldo de S/. 1, 673,216.00 Nuevos soles. Asimismo, en el ejercicio presupuestal 2014, el presupuesto institucional de Modificado (PIM), tanto para actividades y proyectos se tuvo la suma de S/. 4, 104,652.00 Nuevos Soles, por lo que al final tuvo una ejecución de gastos de S/. 3, 473,499.00, que representa el 84.6% a nivel de girado

tanto en actividades como en proyectos, sin embargo, queda un saldo de S/. 631,153.00 Nuevos soles.

Además, según cuadro N<sup>o</sup> 05 y 06, ejecución de presupuesto de gasto para proyectos en los periodos 2013 y 2014. En el ejercicio presupuestal 2013 el presupuesto institucional de Modificado (PIM), para proyectos se tuvo la suma de S/. 2, 999,420.00 Nuevos Soles, por lo que al final del ejercicio tuvo una ejecución de gastos de S/. 2, 231,285.00, que representa el 74.4% a nivel de girado en proyectos respecto al PIM, sin embargo, queda un saldo de S/. 768,135.00.00 Nuevos soles con relación al PIM. Asimismo, en el ejercicio presupuestal 2014 el presupuesto institucional de Modificado (PIM), para proyectos se tuvo la suma de S/. 1, 805,638.00 Nuevos Soles, por lo que al final del ejercicio tuvo una ejecución de gastos de S/. 1, 497,760.00, que representa el 83.7% a nivel de girado en proyectos respecto al PIM, sin embargo, queda un saldo de S/. 306,878.00 Nuevos soles con relación al PIM. Los proyectos ejecutados se mencionan a continuación.

Por lo tanto, según los resultados se muestra que existen saldos considerables tanto en la ejecución de gastos por rubro como también en gastos en inversión, por lo tanto, la adecuada ejecución presupuestal de gastos incide positivamente en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestarios; demostrando que la hipótesis planteada queda aceptada.

## CONCLUSIONES

Luego de haber analizado el proceso de ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja en los periodos 2013-2014 se llegó a las siguientes conclusiones:

**PRIMERA:** La ejecución presupuestal tanto ingresos como gastos reflejan deficiencias en su ejecución, tal es así que en el ejercicio 2013 solo se recaudó el 81.74% y se gastó el 67.18% tanto en actividades y en proyectos, así mismo en el ejercicio 2014 se recaudó el 90.74% y se gastó el 85% tanto en actividad como en proyectos respecto al presupuesto institucional modificado, por lo que queda claro que el nivel de ejecución Presupuestal incide positivamente en el cumplimiento de Metas y objetivos presupuestales.

### CONCLUSIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO E HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

**SEGUNDA:** La ejecución presupuestal de ingresos no guarda paridad con el presupuesto institucional modificado en los dos periodos, ya que en el ejercicio 2013 solo se recaudó el 81.74% y el en ejercicio 2014 se logró recaudar el 90.18% del presupuesto programado en el presupuesto institucional modificado, sin embargo el nivel de ejecución presupuestal de ingresos repercute positivamente en el cumplimiento de Metas y objetivos presupuestales e institucionales de la entidad.

### CONCLUSIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO E HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

**TERCERA:** La ejecución de gastos en inversión por función en el ejercicio 2013 se logró ejecutar solo el 74%, de esto el mayor presupuesto se asignó al sector

agropecuario y en el ejercicio 2014 se logró ejecutar el 83%, de ello el mayor presupuesto se asignó al sector al sector de transportes, por lo tanto la adecuada ejecución presupuestal de gastos influye positivamente en el cumplimiento de las Metas y objetivos presupuestales de la entidad.

## RECOMENDACIONES

Al término de la presente investigación y luego de haber expuesto las conclusiones mostraremos en seguida las recomendaciones, con el único propósito de ayudar a mejorar a la gestión municipal, para que los gobiernos de turno tomen en serio, identificando los problemas más serios y priorizando proyectos de inversión que realmente beneficien a la sociedad:

**PRIMERA:** Con el resultado obtenido en la investigación, se demuestra que el nivel de ejecución presupuestal es deficiente e influye de manera negativa en el cumplimiento de gasto del presupuesto asignado a la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja por lo tanto se recomienda:

Se sugiere que la programación y ejecución del presupuesto de gastos tanto en actividad como en proyectos debe llevarse a cabo en el marco de las normas del presupuesto público y directivas establecidas para una buena ejecución de la misma, de tal modo, que sea facilitador y como ejemplo de la gestión integral de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

**SEGUNDA:** La gestión y la inadecuada ejecución presupuestal de ingresos inciden en forma negativa en el logro de metas y objetivos presupuestales de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja por lo tanto es necesario realizar las siguientes recomendaciones.

Se recomienda que la entidad debe propiciar y sensibilizar a través de talleres para el pago de auto avalúos para recaudar mayores ingresos. Además, la

entidad a través de la oficina de planeamiento y presupuesto debe realizar una estimación de ingresos en forma real.

**TERCERA:** Se sugiere que debe propiciar la participación e implementación de acciones de asistencia técnica, difusión y capacitación en materia presupuestal, de esa forma puedan priorizar proyectos en materia de educación, salud, saneamiento y otros. De tal manera que se pueda mejorar la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Santiago de Pupuja.

**BIBLIOGRAFIA**

- Peris García, P. (2013). *El presupuesto, concepto y principios presupuestarios*. Valencia.
- Pino Chávez, W. (2014). *Presupuesto por Resultados*. Arequipa.
- Sarmiento, E. A. (1989). *Los presupuestos, teoría y aplicaciones*. Bogotá.
- Alvarado Mairena, J. (2011). *Gestión Presupuestaria del Estado*. Lima: Editora Perú.
- Avelino Sánchez, E. (2013). *Gestión Presupuestal del Sector Público*. Lima.
- Begazo Huamani, D. (2013). *Presupuesto Público Peruano*. Arequipa: Editorial Perú.
- Burbano, J., & Ortiz, A. (2010). *Presupuesto: Enfoque Moderno de Planeación*. Bogotá: Segunda Edición.
- Caballero Reyes, L. (2011). *Presupuesto Público*. Lima.
- Cóndor Capcha, E. (2012). *Presupuesto Público*. Lima.
- D.C., W. (2009). *Presupuesto Gubernamental y Control de Gasto*. Buenos Aires.
- Charaja Cutipa , F. (2009). *Metodología De La Investigacion*. Puno: Macip.
- Congreso de la República, (2004). *Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto*, Ley N° 28411 (Publicada el 08-12-2004).
- ESPIRILLA, M (2010). *Evaluación de la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Macari Provincia de Melgar periodos 2007 – 2008*

GAMARRA, E (2010). *Evaluación de la ejecución del presupuesto de inversiones en la Municipalidad Provincial de puno, 2007 – 2008*

BELLIDO, J & JORGE, M (2012). *El presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ascensión en el periodo fiscal 2012.*

CHOQUEHUAYTA, V (2001). *Evaluación de estados presupuestarios a nivel de eficacia de ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de puno periodos 1997 -1998 - 1999”*

VINIMILLA, E. (2012) *Evaluación de la ejecución presupuestaria como herramienta que permita elaborar estrategias para el cumplimiento de la planificación anual en la corporación eléctrica del ecuador hidropaute celec ep*

#### WEBGRAFIA

[www.mef.gob.pe/http://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/](http://www.mef.gob.pe/http://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/)

[www.mef.gob.pehttp://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx](http://www.mef.gob.pehttp://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx)



**ANEXOS**

ANEXO 1

Plan Operativo Institucional 2014



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014



4.3. Matriz FODA Institucional.

Cuadro 9: Análisis Interno de la Institución

EVALUACIÓN INTERNA	
FORTALEZAS	Recursos humanos calificados, con buen nivel de competencia y experiencia profesional y técnica en gestión municipal, identificados y comprometidos con la Institución y con predisposición al cambio.
	Capacidad institucional de organización, participación y concertación ciudadana, e identificación con los objetivos y metas locales.
	Estructura Orgánica Municipal e instrumentos de gestión municipal requeridos por normatividad actualizados, lo que garantiza una mayor eficiencia en la organización.
	Ingresos propios recaudados directamente.
	Voluntad política de las autoridades municipales y de la alta dirección en pro del desarrollo. Infraestructura institucional propia y equipos de cómputo con internet.
	Modernización del sistema informático (SIAF, SISCONI,)
	Disponibilidad y mejoramiento de un Sistema Integrado de Seguridad ciudadana distrital.
	Moderno pool de maquinaria pesada y de vehículos.
	Hacinamiento del personal, equipamiento, implementación y logística no adecuados en las áreas municipales.
	Carencia de un plan de capacitación y de incentivos para el personal municipal y limitada oportunidad de desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades.
DEBILIDADES	Cambio permanente de personal municipal, ingresando personal poco calificado.
	Insuficiencia y obsolescencia de equipos informáticos y tecnológicos; deficiente servicio de internet y ausencia de programas y de sistemas informáticos integrados y modernos.
	Insuficientes recursos presupuestales para el funcionamiento y mejor la gestión municipal.
	Débil Descentralización de la gestión en Municipalidades de Centros Poblados
	Sistema de bases de datos desactualizada. Ausencia de un Plan Catastral.
	Escasa recaudación tributaria y no tributaria.
	Insuficientes unidades móviles municipales para una adecuada gestión social.
	Débil coordinación y comunicación entre área municipales.
	Débil atención y de servicio al público





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014



**Cuadro 10: Análisis Externo de la Institución**

ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	Programas del Gobierno Central de apoyo directo a las municipalidades: plan de incentivos al Programa de Modernización y Mejora de la Gestión Municipal, programas de inversión pública de los Ministerios, fondos concursales de proyectos de desarrollo, otros.
	Presencia y apoyo de instituciones y organismos públicos y privados en las acciones que ejecuta la Municipalidad, algunos de ellos plasmados en Convenios u otros documentos que formalizan la colaboración.
	Participación de la sociedad civil organizada, en comités y organizaciones sociales de base
	Disponibilidad de fondos de la cooperación internacional.
	Presencia de Universidades e instituciones académicas en la Región Puno y oferta de capacitación y asistencia técnica por parte de la PCM, MEF, OSCE, CONTRALORIA, SERVIR.
	Buenas relaciones interinstitucionales.
	Marco normativo nacional y de políticas de descentralización y de programas de inclusión social que impulsa el Gobierno Nacional.
	Presencia de importantes recursos naturales, turísticos y culturales en el distrito. Aumento de la demanda turística y valoración del patrimonio histórico de la ciudad.
AMENAZAS	La globalización y el nivel de desarrollo tecnológico actual para el manejo de información a tiempo real, lo que facilita la gestión de un gobierno electrónico.
	Escasa cultura tributaria, de pago y de cuidado del servicio público municipales por parte de la población.
	Perspectiva poblacional poco favorable hacia la gestión municipal. Débil participación de las autoridades locales en la gestión del desarrollo distrital.
	Probabilidad de ocurrencia de Fenómenos Naturales o Antrópicos potencialmente dañinos que pueden causar desastres.
	Discontinuidad del trabajo planificado por el cambio de gestión municipal.
	Inestabilidad del marco normativo y de políticas nacionales relacionado con la gestión municipal.
	Recorte de las transferencias presupuestales del Gobierno Central.
	Ausencia de conciencia cívica, de valores y de solidaridad entre la población.
	Crecimiento urbano informal
	Bajo nivel socio-económico de la población.
Ausencia de una cultura de asociatividad y visión empresarial, para poder generar valor agregado en la producción.	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014



4.4. Lineamiento Estratégico Institucional

Cuadro 11: Lineamiento de Estrategias

No.	ESTRATEGICO	EJE TEMATICO
1	Desarrollo Social	Educación
		Cultura
		Deporte
		Salud
		Seguridad Ciudadana
2	Desarrollo Económico	Nutrición
		Agropecuaria
		Turismo
		Comercio
		Transportes
		Vial
		Industria y producción
	Desarrollo Institucional y Político	Desarrollo Urbano
		Fortalecimiento Institucional
		Institucionalidad y Sociedad
		Civil para la Gobernabilidad
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Protección a la población
		Medio Ambiente Saludable
		Ecología y Gestión de Recursos Naturales.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUCALLPA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014



5. ALINEAMIENTOS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS.

Cuadro 12: Lineamiento de Objetivos Operativos

Eje E.	LINEA ESTRATÉGICA	UNIDAD ORGÁNICA	OBJETIVO OPERATIVO POI
INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión municipal a través de la mejora de la organización, funciones, infraestructura, sistemas y procedimientos administrativos y la aplicación de mecanismos de transparencia y anticorrupción, conducentes hacia un servicio adecuado a la población e incrementar de manera significativa los niveles de recaudación tributaria municipal.	Consejo Municipal	Proponer la ejecución de normas a fin de ejercer funciones normativas y fiscalizadoras enfocadas en el desarrollo integral del distrito de Paucarcolla
		Alcaldía	Desarrollar acciones de dirección coordinación, monitoreo, control y evaluación de la gestión administrativa, presupuestal, financiera y legal de acuerdo a la normatividad vigente para una eficiente prestación de los servicios públicos municipales
		Gerencia Municipal	Dirección y administración general de la Municipalidad, planear, organizar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar la ejecución de actividades y proyectos de los órganos de línea, apoyo y asesoramiento a la Alcaldía, así como coordinar con los órganos de control, de defensa judicial y órganos desconcentrados de la Municipalidad
		Procuraduría Pública Municipal	Defender los asuntos judiciales, administrativos, constitucionales y arbitrales de la Municipalidad, representa y defiende ante los órganos jurisdiccionales, los derechos e intereses de la Municipalidad, de conformidad con las normas del Sistema de Defensa Jurídica del estado
		Sub Gerencia Asesoría Jurídica	Asegurar y orientar a que los actos administrativos y de administración de la municipalidad se ajusten a Ley, mediante interpretación jurídica, difusión, y opinión sobre los asuntos legales que afecten a la institución
		Sub Gerencia de Planificación y Presupuestos	Planificar, organizar, ejecutar, dirigir y controlar las acciones y procesos técnicos de planificación, presupuesto, racionalización, cooperación técnica, estadística y programación de inversiones en el marco de las disposiciones del SNPMGI (Sistema Nacional de Programación y Gestión de Inversiones), Sistema Nacional de Presupuesto Público
		Oficina de Programación e inversiones	Velar por el cumplimiento de las Normas del SNPMGI (sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones), y su reglamento en los Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad y Programar, Organizar, Conducir y Supervisar la Cooperación Técnica Económica Nacional e Internacional.
		Oficina de Presupuestos	Conducir el Sistema de Presupuesto Público de la municipalidad a través de los instrumentos de gestión presupuestal anual
		Sub Gerencia de Administración	Administrar eficientemente los recursos Municipales dentro del marco técnico normativo que rige para el sector de los Gobiernos Locales





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

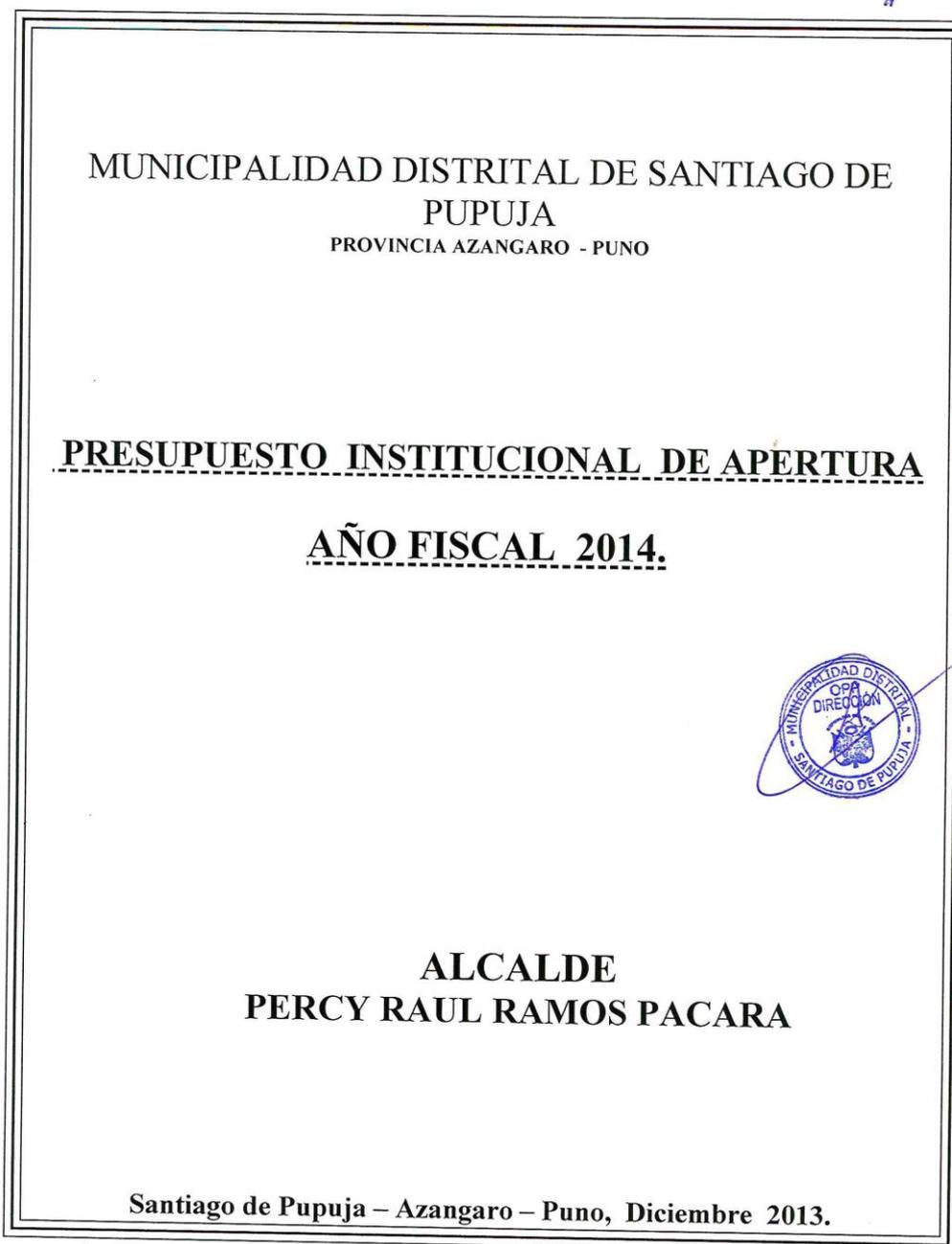


		<b>Oficina de Contabilidad</b>	Lograr que la Gestión Financiera se desarrolle dentro del marco técnico normativo que rige para el sector de los Gobiernos Locales
		<b>Oficina de Tesorería</b>	Garantizar una eficiente y eficaz gestión administrativa de Tesorería
		<b>Oficina de Logística</b>	Proveer de manera eficaz y eficiente los bienes y servicios requeridos por las unidades orgánicas para el cumplimiento de sus actividades y/o proyectos programados
		<b>Oficina de Almacén</b>	Administrar eficientemente los recursos de la municipalidad
		<b>Oficina de Recursos Humanos</b>	Cumplir eficientemente los objetivos establecidos, a través de la ejecución de actividades programadas en el Plan Operativo institucional para el manejo de Recursos Humanos
		<b>Oficina de Secretaría General</b>	Lograr la mejora de la administración municipal a través del registro y archivo del accionar del Concejo Municipal y demás instancias de la entidad.
		<b>Oficina de Imagen Institucional</b>	Fortalecer la imagen institucional a través de la difusión de actividades ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Paucarcolla
		<b>Tramite Documentario</b>	Facilitar la comunicación de los administrados y las instituciones públicas y privadas con la Corporación Municipal, implementando procesos de gestión documentaria
		<b>Oficina de Registro Civil</b>	Efectuar el registro de información sobre nacimientos, defunciones, matrimonios, y otros relacionados a la identidad de las personas.
<b>INFRAESTRUCTURA - TERRITORIAL</b>	Lograr la consolidación y delimitación territorial del distrito mediante el incremento significativo del número de Inmuebles saneados físico - legalmente y de obras en Infraestructura urbana así como la implementación total del sistema de catastro urbano distrital	<b>Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</b>	Constituir el Sistema de Gestión Participativa del Plan de Desarrollo Local Concertado y el Sistema Nacional de programación Multianual y Gestión de Inversiones
		<b>Oficina de Obras Públicas</b>	Monitorear la ejecución de los proyectos de inversión pública.
		<b>Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras</b>	Ejecución de los proyectos en aspectos técnicos de ingeniería, así como del cumplimiento cabal de su avance financiero, además de los procesos de liquidaciones
		<b>Oficina de Estudios</b>	Responsable de desarrollar, administrar, controlar y ejecutar los estudios de pre inversión y de inversión para la ejecución de obras, en coordinación, con los entes del Sistema Nacional de programación Multianual y Gestión de Inversiones considerando los procesos metodológicos y parámetros establecidos



ANEXO 2

Presupuesto Institucional de Apertura 2014



3

- Resolución Directoral Nro 007-2013-EF/ 50.01 que aprueba entre otros la Directiva Nro 002-2013-EF/50.01 Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público.

### 3. PROPÓSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2014:

En el ejercicio 2014 la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, se propone cumplir objetivos institucionales de manera eficaz y demostrando eficiencia, en el rubro de Actividades y Proyectos. La eficacia se mide por resolver los problemas más urgentes, el mismo que se ha resumido en necesidades prioritarias de la mayoría de la población, y la eficiencia se mide por la minimización de los costos, de modo que con los recursos públicos se atiendan a una mayor población.

Los propósitos están enmarcados en dos grandes cadenas de gasto como:

Para el ejercicio 2014, la Municipalidad ha fijado como propósito la atención de los servicios públicos que se mantiene a través de la atención administrativa, racional, eficiente y eficaz de esta manera otorgar una mejor atención al público usuario en sus diferentes áreas existentes en la Municipalidad.

#### a) Gastos Corrientes:

En lo que respecta a gasto corriente La Municipalidad se plantea mejorar la prestación y ampliación de los servicios públicos, en forma racional y buscando modernizar la Administración Municipal con dotación logístico acorde a las necesidades y desarrollo de la mismas.

Se pretende incrementar sustancialmente la captación de los Recursos Directamente Recaudados y Otros Impuestos Municipales, mediante mecanismos y sistemas de reactivación económica así como campañas de sensibilización para el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Municipalidad y Desarrollo Empresarial.

#### b) Gastos de Capital:

En lo que respecta a gasto de capital para el año Fiscal 2014, está orientando básicamente a resolver los problemas de las demandas sociales, identificados en el proceso de participación y concertación del presupuesto de los gobiernos locales, referidos a Construcción y Mejoramiento de Caminos Rurales, Saneamiento, Educación que permita el desarrollo sostenido de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja logrando la satisfacción de las necesidades de la población.



#### 4. PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2014. 4

Para la Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto del Gobierno local para el año 2014, se ha tomado como metodología básica la Directiva No. 002-2013-EF/750.01 aprobada por Resolución Directoral No. 007-2013-EF/50.01.

El Presupuesto Institucional, de ingresos y gastos para el ejercicio 2014, asciende a S/.2'826,781.00, (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTIUNO CON 00/100 Nuevos Soles), por todas las fuentes de financiamiento cuyo detalle reflejan los cuadros del presente ejemplar.

##### 4.1. Estimación de los Ingresos:

Para la estimación de los ingresos se ha contemplado lo establecido en la Directiva N° 002-2013-EF/50.01, de acuerdo a las fuentes de financiamiento que a continuación se detallan:

**00 Recursos Ordinarios.**-Referentes a esta de fuentes de financiamiento se ha considerado a los lineamientos de concordantes a la Directiva N° 002-2013-EF/50.01 y los documentos que proceden del Ministerio de Economía y Finanzas, montos que fueron publicados en el Diario Oficial el Peruano.

**RECURSOS DETERMINADOS: 18.Canon Minero y 07. Foncomun.,-** Referentes a estas de fuentes de financiamiento se ha considerado a los lineamientos de concordantes a la Directiva N° 002-2013-EF/50.01 y los documentos que proceden del Ministerio de Economía y Finanzas, montos que fueron publicados en el Diario Oficial el Peruano.,

##### 4.2. Previsión de los gastos:

En lo que respecta a la previsión de gastos se ha determinado de acuerdo a los montos por fuente de financiamiento que permitan cumplir los objetivos institucionales determinados a nivel de actividades y proyectos, los recursos destinados para gasto corriente tienen como prioridad la operatividad y funcionamiento de la Municipalidad y los servicios básicos que presta, complementado las demandas de gastos de capital.

**Recursos Ordinarios.**- Dichos recursos se han programado conforme a las directivas; para el programa del vaso de leche se cuenta con un presupuesto de s/. 98,744.00, Transferencia para Comedores, alimentos por trabajo hogares y Albergues por s/. 18,534.00 Nuevos Soles, Pensiones por Terrorismo por D.S. 051-88-PCM.



5

**Recursos Directamente Recaudados.-** Dichos recursos se han programado conforme a las directivas; para los Recursos Directamente Recaudados se cuenta con un presupuesto de s/. 70,000.00 Nuevos Soles

**Recursos Determinados**

Canon y Sobre canon : Canon Minero, Canon Forestal, Regalías Mineras, Canon Hidroenergetico, Ascendente a un Total de s/. 1'051,548.00 Nuevos Soles

Según el Art. 6º de La Ley Nº 27506 y su reglamento el decreto Supremo Nº 005-2002-EF, Los recursos deben ser utilizados únicamente para gastos de capital el 100%.

**Fondo de Compensación Municipal.-** De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 47º de La Ley 27783 - ley de bases de la descentralización, los recursos que perciban las Municipalidades por este concepto se utilizan para los fines que acuerde el respectivo Concejo Municipal acuerdo a sus propias necesidades reales. En este caso el 65.66 % para gasto corriente por S/.1'033,718.00 y el 34.34% para Gastos de Capital por s/. 540,673.00 respectivamente.

**DETALLE DE ACTIVIDADES Y METAS**

**Conducción y Orientación Superior.-** Tiene por finalidad normar y fiscalizar, a nivel de Alcaldía Organizar, Coordinar, y Controlar las funciones de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad comprende la Municipalidad y Alcaldía, se prevé recursos para esta meta presupuestal por la suma de S/. 125,478.00 nuevos soles.

**Gestión Administrativa.-** Órgano de apoyo y asesoramiento que tiene por finalidad gerenciar los recursos materiales, humanos y financieros, asesorando la función normativa para el funcionamiento de la Municipalidad en este caso se asigna recursos por S/. 856,890.00 nuevos soles.

**Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.-** Actividad que promueve e incentiva las actividades Artísticas y culturales, en este caso tiene como finalidad Fomentar el Arte, la Cultura, y la Preservación del Patrimonio Nacional. Actividad que tiene Asignación de recursos por S/. 38,000.00 nuevos soles.



6

**Programa Vaso de Leche**

Actividad que promueve la atención a los niños, madres lactantes, madres gestantes considerados dentro de la primera prioridad que tienen una asignación presupuestaria de S/. 103,994.00.

**Transferencia de Recursos a los Centros poblados**

Actividad que promueve la transferencia de Recursos a Centros Poblados y se ha programado la suma de s/. 35,000.00 Nuevos Soles.

**DETALLE DE PROYECTOS Y METAS:**

**Agua y Saneamiento.-** Se ha programado el proyecto viendo la necesidad de construir sistemas de Agua Potable en el Sector Rural de la Localidad de Santiago de Pupuja, la misma que se financia con la fuente de Financiamiento Recursos Determinados, ascendente a s/. 310,000.00 Nuevos Soles.

**Infraestructura Vial.-** Se programa el proyecto viendo la necesidad de implementar la infraestructura Vial, que beneficiará al desarrollo socio económico, el mismo que se financia con recursos determinados, por s/. 205,673.00 Nuevos Soles.

**Infraestructura Educativa.-** Se programa el proyecto viendo la necesidad de implementar la infraestructura Educativa, que beneficiará al desarrollo socio-cultural, el mismo que se financia con recursos determinados, por s/. 1'051,548.00 Nuevos Soles

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2014.****OBJETIVO GENERAL 1**

Administrar con eficiencia los montos y las asignaciones presupuestarias aprobadas por las entidades del gobierno nacional, fortaleciendo el sistema administrativo, para lograr maximizar la eficiencia y eficacia de la gestión municipal.

**OBJETIVO PARCIAL 1:**

- Realizar acciones de ejecución, coordinación, supervisión y apoyo a la gestión que permita desarrollar con celeridad la Gestión Municipal.

**Objetivo Especifico 1:**

7

- Fortalecer los instrumentos administrativos para la correcta toma de decisiones en la gestión Municipal.

**Objetivo Especifico 2:**

- Garantizar la capacidad de ejecución económica y financiera de la gestión Municipal, para promover la participación de la población de base, en la ejecución de obras de infraestructura económica y social.

**OBJETIVO PARCIAL 2:**

- Establecer procedimientos de carácter técnico operativo para la ejecución de actividades basadas en una planificación estratégica.

**Objetivo Especifico 1:**

- Desarrollar concertadamente los Instrumentos de Gestión Municipal como el Manual de Organización y funciones, Reglamento interno y otros Instrumentos de Gestión, el Plan Operativo Anual.

**Objetivo Especifico 2:**

- Cumplir con las normas de racionalidad de recursos humanos, materiales y financieros.

**Objetivo Especifico 3:**

- Motivar y capacitar al personal permanente y contratado con programas de actualización profesional a fin de optimizar el desempeño de la función pública.

**OBJETIVO GENERAL 2.**

Ejecutar la construcción y rehabilitación de proyectos de infraestructura vial, Saneamiento, Infraestructura Educativa utilizando las técnicas y procedimientos adecuados con el fin de lograr los objetivos y metas trazados para el ejercicio 2014, acorde al presupuesto participativo y coordinación local.

**OBJETIVO PARCIAL 1:**

- Crear Infraestructura vial necesaria, que permita el desarrollo económico y social del distrito, así como el mejoramiento de los Servicios básicos como el sistema de agua Potable.

**Objetivo Especifico 1:**

- Mejorar la infraestructura vial en general del Distrito de Santiago de Pupuja, para su mayor desarrollo económico, infraestructura que cubra las necesidades mas elementales de la población.

**Objetivo Especifico 2:**

- Mejorar y Construir el sistema de Agua Potable, para la protección de la Salud y calidad de vida.

**OBJETIVO PARCIAL 2:**

- Crear Infraestructura Educativa que permita el desarrollo socio Cultural y conlleve al desarrollo humano del ciudadano en el Distrito.

**Objetivo Especifico 1:**

- Dotar a la población de infraestructura Educativa en el Distrito de Santiago de Pupuja, para el desarrollo Socio Cultural y humano.

**OBJETIVO GENERAL 3.**

Desarrollar acciones de desarrollo social y de lucha contra la desnutrición de la población infantil y orientado a sectores con menores recursos económicos así como brindar asistencia con alimentos y desarrollar acciones nutricionales en beneficio de la población escolar y familias de escasos recursos económicos.

**OBJETIVO PARCIAL 1:**

- Promover una alimentación nutritiva y sana de la población en general que se encuentra en condición económica precaria.

**Objetivo Especifico 1:**

- Proporcionar raciones alimenticias a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche.

**ESCALA DE PRIORIDADES PARA EL AÑO FISCAL DEL 2014.****OBJETIVO GENERAL 1.**

Administrar con eficiencia los montos las asignaciones presupuestarias aprobadas por las entidades del gobierno nacional, fortaleciendo el sistema administrativo, para lograr maximizar la eficiencia y eficacia de la gestión municipal.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF  
SIAF - Módulo de Formulación Presupuestal

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2014  
RESUMEN DE PERSONAL  
(En Nuevos Soles)

44  
Fecha : 29/12/2013  
Hora : 16:03:22  
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
PROVINCIA: 02 AZANGARO  
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA (301621)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I ACTIVOS						
01.- FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	0	0	0	0	0	0
02.- PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0
03.- TECNICOS	0	0	6	112,592	6	112,592
04.- AUXILIARES	0	0	0	0	0	0
05.- OBREROS	0	0	0	0	0	0
II PENSIONISTAS			0	0		
TOTAL ANUAL (I + II)	0	0	6	112,592	6	112,592

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS LOCADORES DE SERVICIOS 1_/	8	197,508

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic.2013 (*)	Año 2014
ALCALDE	1	28,980	28,980	28,980
REGIDORES	5	42,120	42,120	42,120

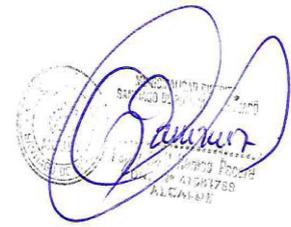
(\*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta  
1\_/ Debe considerarse el personal contratado por Empresas de Servicios y Consultorias.

René Reynaldo Jilaja Carita  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MATRICULA 315 - PUNO

ELABORADO POR  
Sello y firma



JEFES DE PRESUPUESTO  
Sello y firma



TITULAR DEL PLIEGO  
Sello y firma



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**

---

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA PERIODOS 2013 - 2014

EVALUATION OF BUDGET EXECUTION IN THE DISTRICT MUNICIPALITY  
OF SANTIAGO DE PUPUJA 2013 – 2014 PERIODS

**ARTICULO CIENTIFICO**

PRESENTADO POR:

**FIDEL BELTRAN CONDORI GUTIERREZ**

**DIRECTOR DE TESIS**



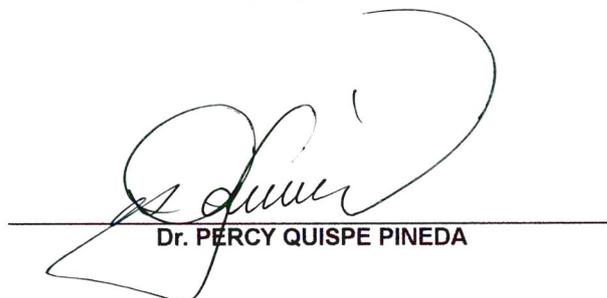
M.Sc. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS

**ASESOR DE TESIS:**



Dr. HEBER DAVID POMA CORNEJO

**COORDINADOR DE  
INVESTIGACION:**



Dr. PERCY QUISPE PINEDA

PUNO – PERU

2017

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA PERIODOS 2013 -  
2014**

**EVALUATION OF BUDGET EXECUTION IN THE DISTRICT MUNICIPALITY  
OF SANTIAGO DE PUPUJA 2013 – 2014 PERIODS**

**FIDEL BELTRAN CONDORI GUTIERREZ**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA PERIODOS 2013 - 2014EVALUATION OF BUDGET EXECUTION IN THE DISTRICT MUNICIPALITY  
OF SANTIAGO DE PUPUJA 2013 – 2014 PERIODS

**AUTOR** : FIDEL BELTRAN CONDORI GUTIERREZ  
**CORREO ELECTRONICO** : fidelon142@hotmail.com  
**ESCUELA PROFESIONAL** : CIENCIAS CONTABLES

---

**RESUMEN**

Los resultados obtenidos como fruto del trabajo de investigación son como sigue: Con respecto en la ejecución global de gastos del presupuesto para el año fiscal 2013 solo se ejecutó el 67.2% respecto al presupuesto institucional modificado y para el año fiscal 2014 se logró ejecutar el 85.3% con respecto al presupuesto institucional modificado. En lo que concierne a la ejecución de gastos en inversión en el ejercicio presupuestal 2013 solo se ejecutó el 18.5%; respecto al presupuesto institucional, sin embargo, en el ejercicio presupuestal 2014 se logró ejecutar a 83.7% respecto al presupuesto institucional modificado para gastos en inversión. Además a nivel de recaudación de ingresos en el ejercicio 2013 se logró ejecutar el 81.74% del presupuesto de ingresos respecto al presupuesto institucional modificado, de esto el mayor porcentaje de ingresos se recaudó en el rubro canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones que representa el 50.13% respecto al presupuesto institucional modificado total, sin embargo, en el ejercicio presupuestal 2014 se logró recaudar el 90.18% del presupuesto de ingresos respecto al presupuesto institucional modificado, de ello el más representativo fue el rubro de fondo de compensación municipal que representa el 49.73% respecto al total del presupuesto institucional modificado del ejercicio 2014. Para ello se dividen en capítulos siguientes:

**Capítulo I:** Planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación. En la que se especifica porque y los orígenes del problema en base a los antecedentes existentes sobre el tema para luego ser formulados mediante objetivos.

**Capítulo II:** Marco teórico, marco conceptual e hipótesis de la investigación, se conceptualizan definiciones relacionadas al tema para formular las hipótesis respectivas.

**Capítulo III:** Método de investigación, nos muestra los métodos y técnicas que nos permitieron lograr nuestros objetivos.

**Capítulo IV:** Exposición y análisis de los resultados, muestra los resultados mediante cuadros, los que fueron realizados y discutidos como resultado de aplicación de términos porcentuales y comparaciones para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

**PALABRAS CLAVES:** Ejecución presupuestal, evaluación, gasto, ingreso, metas, objetivos.

### ABSTRACT

The results obtained as a result of the research work are as follows: With regard to the overall execution of budget expenditures for the fiscal year 2013, only 67.2% was executed with respect to the modified institutional budget and for fiscal year 2014, 85.3 % With respect to the modified institutional budget. Regarding the execution of investment expenditures in the budget year 2013, only 18.5% were executed; With respect to the institutional budget, however, in fiscal year 2014, 83.7% of the institutional budget for investment expenditures was executed. In addition, at the level of revenue collection in fiscal year 2013, 81.74% of the revenue budget was executed with respect to the modified institutional budget, of which the highest percentage of revenue was collected in the canon, royalties, royalties, customs revenue and Which represented 50.13% of the total modified institutional budget, however, in fiscal year 2014, 90.18% of the revenue budget was collected in relation to the modified institutional budget, of which the most representative was the municipal compensation fund item Which represents 49.73% of the total of the amended institutional budget for the 2014 fiscal year. For this purpose, the following chapters are divided: Chapter I: Approach to the problem, background and objectives of the research. In which it is specified why and the origins of the problem based on the existing antecedents on the subject and later to be formulated through objectives. Chapter II: Theoretical Framework, Conceptual Framework and Research Hypotheses, definitions related to the topic are conceptualized to formulate the respective hypotheses. Chapter III: Research Method, shows us the methods

and techniques that allowed us to achieve our objectives. Chapter IV: Exposure and analysis of results, shows results by tables, which were performed and discussed as a result of applying percentage terms and comparisons to arrive at conclusions and recommendations.

**KEY WORDS:** Budget execution, evaluation, expenditure, income, goals, objectives.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tuvo como objetivo desarrollar un análisis y evaluación del nivel de ejecución presupuestal tanto de ingresos como de gastos de la Unidad Ejecutora 301621 Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, a partir del cual se determina entre otros la problemática institucional y su impacto socioeconómico para la mejora de los niveles de calidad de vida de la población, mediante el análisis del presupuesto Institucional de apertura y su evaluación del Presupuesto Institucional Modificado y otros, con la finalidad de demostrar su real situación económica y presupuestal de conformidad a los objetivos y metas presupuestales.

En este trabajo se analizó diversos aspectos de la gestión municipal; para este fin se analiza las fases de programación, formulación, aprobación y ejecución del presupuesto, donde el presupuesto público tiene una relación aplicado a la mejora de los niveles de vida de la población mediante la ejecución de proyectos de inversión y obras de impacto social, entre otros; orientado a un análisis de las necesidades, capacidades y recursos más relevantes de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

Una vez culminado el análisis se procede a desarrollar conclusiones sobre los aspectos más relevantes de la evaluación del comportamiento de la ejecución presupuestaria en inversión como en actividad, a partir del cual se hacen recomendaciones que en nuestro concepto permitirán fortalecer la institucionalidad municipal; por otro lado el presente trabajo de investigación profesional se hace entrega para que, los estudiantes de la facultad la población en general por intermedio de sus conocimientos valoren y amplíen los aspectos teóricos, metodológicos, y resultados obtenidos en el análisis presupuestario de gastos tanto en inversión como en actividad de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja-Azángaro-Puno.

Con el fin de desarrollar el presente trabajo de investigación se ha dividido en los siguientes capítulos que se detallan a continuación.

## METODOS Y MATERIALES

### METODOS

**Método descriptivo:** De acuerdo a su denominación nos orientó al conocimiento de la realidad institucional tal como se presenta en su situación espacio temporal la aplicación del presente método tuvo como objetivo fundamental determinar las características, hechos o fenómenos que se presenten en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja.

**Método deductivo:** Método que se empleó en el análisis para desarrollar conclusiones generales, principios y leyes, empezando con un conjunto de supuestos o premisas. Lo que vale decir partiendo de lo general para llegar a hechos más simples. Es decir que se analizaron la programación prioritaria y ejecución presupuestaria del presupuesto de gastos y con ello verificar los elementos que contiene cada uno de ellas.

**Método analítico:** Este método permitió el análisis de normatividad, documentación e información financiera de cada componente de la muestra. El análisis fue conducido sistemáticamente a través de varias etapas, comenzando con la observación de los hechos que fue el motivo del interés del análisis presupuestal, me refiero a la evaluación presupuestaria con la finalidad de lograr el conocimiento de la realidad de los gastos realizados por la Municipalidad por fuente de financiamiento, función, y realizar el respectivo análisis con los indicadores y parámetros correspondientes apoyados de un marco teórico.

### POBLACIÓN Y MUESTRA

**Población:** La Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ha sido tomada en cuenta como universo para el presente trabajo de investigación, para lo cual utilizaremos la información de la ejecución de presupuesto de inversiones los periodos 2013-2014.

**Muestra:** Para el desarrollo del presente trabajo de Investigación la Muestra representativa está enfocada al estudio del desempeño y comportamiento de la Ejecución de Presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja con respecto al cumplimiento de metas presupuestares

planteados en su Presupuesto Anual, el cual será determinado con la utilización de la información presupuestaria correspondiente a los ejercicios 2013 – 2014.

### **TÉCNICAS**

**Observación directa:** Se realizó de acuerdo a las necesidades de la investigación con la verificación de algunos proyectos- obras como: Mejoramiento recreacional con la instalación de gras sintético en el C.P. de LLallahua, mejoramiento del estadio en el C.P. Mataro Chico, Construcción de salones de usos múltiples en los C.P. Saytocochoa, C.C Quera, del avance físico con el objetivo de analizar si va a la par con la ejecución financiera de los proyectos de inversión que se han ejecutado en los periodos 2013 y 2014.

**Análisis documental:** Para el análisis documental se revisó los expedientes técnicos que obran en la oficina de infraestructura, a fin de analizar si se cumplieron o no con los componentes contemplados en dichos expedientes técnicos.

Además, se revisó los documentos como: Presupuesto Institucional de apertura (PIA) 2013 y 2014, Plan Operativo Institucional, Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional. Esto para determinar si la ejecución de gastos es eficiente o no con respecto a los instrumentos de gestión mencionados anteriormente.

### **MATERIALES**

Se utilizó la Ley N° 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto del sector Público, la Ley de Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2013 y 2014, del mismo modo la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Así como el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, Presupuesto Institucional Modificado PIM, Metas y Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Operativo Institucional para ambos periodos; se realizó consulta del aplicativo virtual consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, contando así con la actualización diaria, mensual y anual en lo referente a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos; del mismo modo se tomaron en cuenta los clasificadores presupuestales de ingresos y gastos. Dichos materiales sirvieron para evaluar en nivel de ejecución presupuestaria de la Municipalidad.

### RESULTADOS

Con los datos recopilados durante el trabajo de investigación, a continuación, mostramos los resultados obtenidos como fruto del trabajo, con la finalidad de dar respuesta a cada una de nuestras preguntas planteadas y de esta forma alcanzar nuestros objetivos, para luego confirmar o rechazar nuestras hipótesis establecidas.

**Cuadro 1**

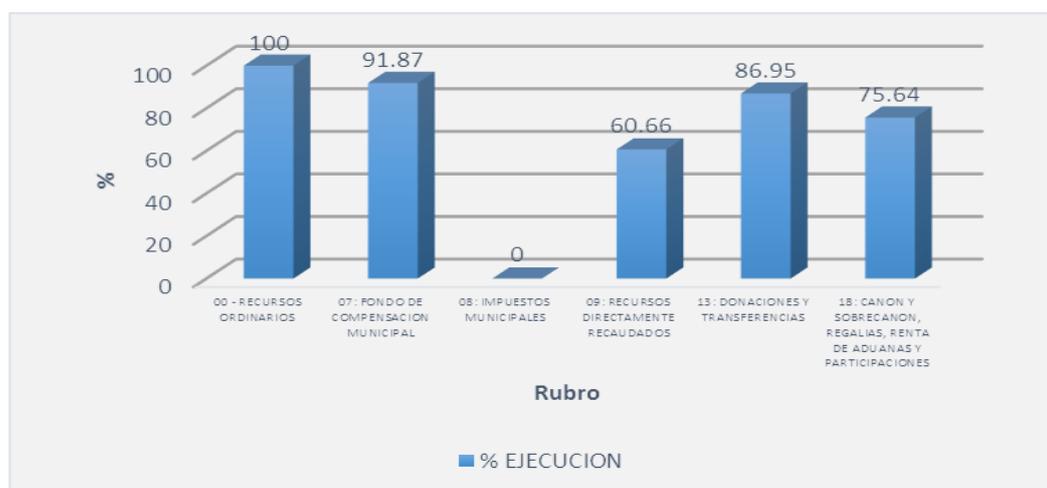
**Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2013.**  
**(Nuevos soles)**

FTE FTO /RUBRO	INGRESOS			% EJECUCION
	PIA	PIM	RECAUDADO	
00 - RECURSOS ORDINARIOS	127,842.00	483,042.00	483,042.00	100
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,704,551.00	1,766,555.00	1,622,869.00	91.87
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000.00	239,380.00	145,196.00	60.66
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	292,815.00	254,600.00	86.95
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,676,436.00	2,313,842.00	1,750,140.00	75.64
<b>TOTAL</b>	<b>3,581,829.00</b>	<b>4,615,592.00</b>	<b>3,772,805.00</b>	<b>81.74</b>

Fuente: Reporte SIAF- GL 2013

**Gráfico 1**

**Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2013.**



Fuente: Cuadro 1

Según el cuadro 1, Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2013. Se observa:

En el presupuesto institucional de apertura PÍA, se programó la suma de S/. 3, 581,829.00 Nuevos Soles para cubrir los gastos tanto en actividad como en proyectos ejecutarse en el ejercicio presupuestal 2013. El presupuesto institucional modificado (PIM) se tuvo S/. 4, 615,592.00 Nuevos Soles. Y se logró recaudar la suma de S/. 3, 772,805.00 que representa el 81.74% respecto al PIM.

Respecto a impuestos municipales en el presupuesto institucional de apertura PIA se programó la suma de S/. 3,000.00 Nuevos Soles luego de las modificaciones se tuvo un PIM S/. 3,000.00, sin embargo, cabe mencionar que no se recaudó ningún tipo de ingresos ya sean por impuesto predial (auto avalúo), impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, entre otros. Esto se debe a que la municipalidad no tuvo el instrumento de gestión en materia tributaria el Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA). Y respecto al rubro recursos directamente recaudados se programó en el presupuesto institucional de apertura PIA S/. 70,000.00 Nuevos Soles luego de las modificaciones tuvo un PIM S/. 239,380.00 Nuevos Soles. De los cuales se recaudó como ingresos propios por diferentes conceptos incluido saldo de balance la suma de S/. 145,196.00 Nuevos Soles, el mayor ingreso en este rubro fue por servicio de alquiler de maquinarias en campaña agrícola en los meses abril, octubre, noviembre y diciembre y finalmente en el rubro donaciones y transferencias se programó en el presupuesto institucional de apertura PIA S/.0.00 Nuevos Soles luego de las modificaciones tenemos un PIM S/. 292,815.00 Nuevos Soles, sin embargo, se recaudó por concepto de transferencia la suma de S/. 254,600.00 Nuevos Soles del programa TRABAJA PERU, para financiar al proyecto “Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la I.E.P. N° 72107 de Pepiachi del, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno.” Convenio suscrito como contrapartida del 60% y el 40% del costo del proyecto asumió la entidad.

**Cuadro 2**

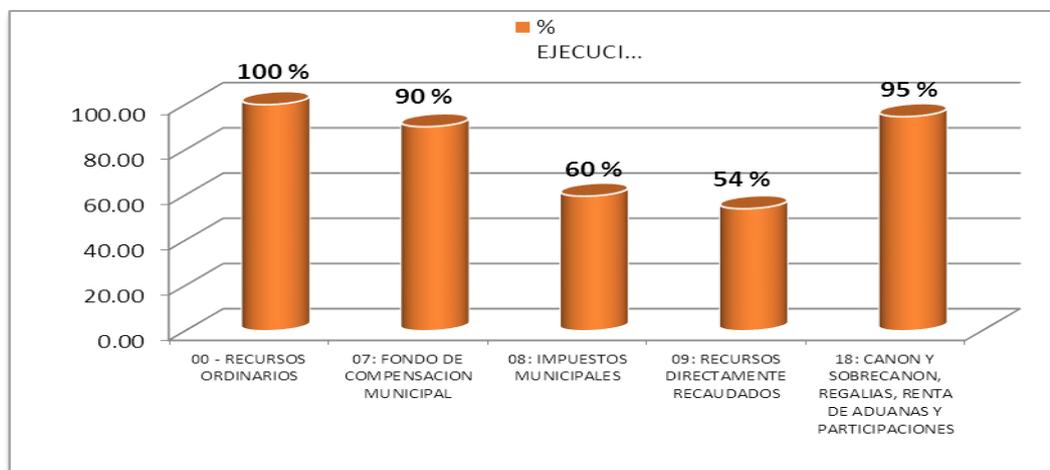
**Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2014. (Nuevos soles)**

FTE FTO /RUBRO	INGRESOS			% EJECUCION
	PIA	PIM	RECAUDADO	
00 - RECURSOS ORDINARIOS	127,842.00	127,842.00	127,842.00	100
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,574,391.00	2,041,339.00	1,841,737.00	90
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	3,000.00	3,000.00	1,786.00	60
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000.00	244,614.00	132,046.00	54
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,051,548.00	1,687,857.00	1,598,143.00	95
<b>TOTAL</b>	<b>2,826,781.00</b>	<b>4,104,652.00</b>	<b>3,701,554.00</b>	<b>90</b>

Fuente: Reporte SIAF- GL 2014

**Gráfico 2**

**Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2014.**



Fuente: Cuadro 2.

Según el cuadro 2, Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento y/o rubro Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, ejercicio fiscal 2014. Se observa:

En el presupuesto institucional de apertura PÍA se programó la suma de S/. 2, 954,623.00 Nuevos Soles para cubrir los gastos tanto en actividad como en proyectos ejecutarse en el ejercicio presupuestal 2014. El PIM se tuvo S/. 4,

104,652.00 Nuevos Soles y se recaudó la suma de S/. 3, 701,554.00 Nuevos Soles que representa el 90.18 % con respecto al PIM, a continuación, se detalla la recaudación por rubro:

Respecto a impuestos municipales en el PIA se programó la suma de S/. 3,000.00 Nuevos Soles luego de las modificaciones se tuvo un PIM S/. 3,000.00, sin embargo, solo se recaudó la suma de S/. 1, 786.00 Nuevos Soles. La recaudación de este ingreso fue por concepto de impuesto predial (autoevaluó), no habiendo saldo de balance de los recursos en este rubro. Y respecto al rubro recursos directamente recaudados se programó en el presupuesto institucional de apertura PIA S/. 70,000.00 Nuevos Soles. Hubo una modificación para la recaudación PIM S/.244, 641.00 Nuevos Soles. De los cuales se han recaudado como ingresos propios por diferentes conceptos como alquiler de maquinarias, alquiler de estadio, y saldo de balance la suma de S/. 132,046.00 Nuevos Soles. Cabe recalcar que de esto la Municipalidad del Centro Poblado de LLallahua hizo un depósito a la cuenta de RDR la suma de S/. 93,267.00 Nuevos Soles, esto para la adquisición de maquinaria agrícola “John Deere” como contrapartida del 50% del costo total.

**Cuadro 3**

**Ejecución de presupuesto de gastos por rubro en la Municipalidad**

**Distrital de Santiago de Pupuja**

**(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013)**

**(Nuevos soles)**

FTE.FTO/RUBRO	PIA	PIM	EJECUCION DE GASTO	% EJECUCION	SALDO
00.RECURSOS ORDINARIOS	127,842.00	483,042.00	473,030.00	97.93	10,012.00
07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,704,551.00	1,766,555.00	1,466,758.00	83.03	299,797.00
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000.00	239,380.00	70,304.00	29.37	169,076.00
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	292,815.00	218,332.00	74.56	74,483.00
18. CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,676,436.00	2,313,842.00	1,196,994.00	51.73	1,116,848.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,581,829.00</b>	<b>5,098,634.00</b>	<b>3,425,418.00</b>	<b>67.18</b>	<b>1,673,216.00</b>

Fuente: Reporte SIAF- GL 2013

**Gráfico 3**

**Ejecución de presupuesto de gastos por rubro en la Municipalidad  
Distrital de Santiago de Pupuja  
(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013)**



*Fuente: Cuadro 3.*

Según el cuadro 3, Ejecución de presupuesto de gastos por rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja (Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2013), se observa: En el presupuesto institucional de Modificado (PIM), tanto para actividades y proyectos se programó la suma de S/. 5, 098,634.00 Nuevos Soles, por lo que al final se tuvo una ejecución de gastos de S/. 3, 425,418.00, que representa el 67.18 % a nivel de girado tanto en actividades como en proyectos y se tuvo un saldo de S/. 1, 673,216.00 Nuevos soles. Sin embargo, respecto al rubro canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, se tuvo en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) S/. 2, 313,842.00 de los cuales se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro S/. 1, 196,994.00 que representa el 51.7% respecto al PIM del rubro FONCOMUN, quedando como saldo la suma de S/. 1,116,848.00 que representa el 66.7% respecto al total saldo en el periodo 2013, por lo que el recurso del rubro CSCRAP ha sido orientado para el financiamiento de proyectos inversión asignados en metas presupuestarias según SIAF- GL de la unidad ejecutora 301621 es como sigue: Proyectos: “Mejoramiento de parques”, se asignó S/. 104,613.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00, que representa el 0.00% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 104,613.00 Nuevos Soles; “Estudios de pre inversión”, se asignó S/.

311,799.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 72,700.00, que representa el 23.3% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 239,099.00 Nuevos Soles; “Construcción y equipamiento de locales comunales”, se asignó S/. 57,039.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00, que representa el 0.00% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 57,039.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento y reparación de maquinarias agrícolas y equipos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja-Azángaro-Puno”, se asignó S/. 66,500.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 38,913.00, que representa el 58.5% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 27,587.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de carreteras vecinales en el Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro - Puno”, se asignó S/. 55,000.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 25,304.00, que representa el 46% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 29,696.00 Nuevos Soles; “Fortalecimiento de salud con apoyo alimentario para la población del Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro - Puno”, se asignó S/. 54,650.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 48,143.00, que representa el 88.1% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 6,507.00 Nuevos Soles; “Instalación del sistema de riego tecnificado en la comunidad de Callapani, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 22,596.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 19,246.00, que representa el 85.2% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 3,350.00 Nuevos Soles; “Creación de infraestructura deportiva en el C.P. km 48 de Llallahua, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 27,770.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 25,559.00, que representa el 92% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2,211.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la producción e innovación agropecuaria integral en el ámbito rural del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 543,255.00 Nuevos Soles

con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 543,253.00, que representa el 99.9% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la infraestructura del campo deportivo en el C.P. Mataro Chico, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 105,857.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 101,336.00, que representa el 95.7% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 4,521.00 Nuevos Soles; “Creación, mejoramiento de los salones de usos múltiples en los C.P. Saytocochoa, Mataro Grande y C.C. Quera, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 130,000.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 120,445.00, que representa el 92.7% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 9,555.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la IEP 70107 de Pepiachi, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 175,383.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 159,996.00, que representa el 91.2% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 15,387.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la IES Independencia del C.P. Llallahua, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 3,450.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 1,839.00, que representa el 53.3% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 1,611.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento del equipamiento con data display y computadoras en las instituciones educativas, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 85,000.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 40,260.00, que representa el 47.4% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 44,740.00 Nuevos Soles; “Productores agrarios que aplican practicas adecuadas de riego” relacionado a la difusión de campañas informativas a productores agrarios sobre las ventajas de la reconversión de cultivos para optimizar el agua se asignó S/. 130,884.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00, que

representa el 0.00% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 130,884.00 Nuevos Soles; “expediente técnico” relacionados a viviendas con suministro eléctrico a partir de generación fotovoltaica domiciliar se asignó S/. 440,046.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 0.00, que representa el 0.00% respecto al PIM del rubro CSCRAP del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 440,046.00 Nuevos Soles.

**Cuadro 4**  
**Ejecución de presupuesto gastos por rubro en la Municipalidad**  
**Distrital de Santiago de Pupuja**  
**(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014)**  
**(Nuevos soles)**

FTE. FTO/ RUBRO	PIA	PIM	EJECUCION DE GASTO	% GASTO	SALDO
00. RECURSOS ORDINARIOS	127,842.00	127,842.00	108,665.00	85	19,177.00
07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,574,391.00	2,041,339.00	1,832,872.00	90	208,467.00
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	3,000.00	3,000.00	0.00	0	3,000.00
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000.00	244,614.00	118,030.00	48	126,584.00
18. CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,051,548.00	1,687,857.00	1,413,932.00	84	273,925.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,826,781.00</b>	<b>4,104,652.00</b>	<b>3,473,499.00</b>	<b>85</b>	<b>631,153.00</b>

Fuente: Reporte SIAF- GL 2014

**Grafico N° 04**  
**Ejecución de presupuesto gastos por rubro en la Municipalidad**  
**Distrital de Santiago de Pupuja**  
**(Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014)**



Fuente: Cuadro 4.

- Según el cuadro 4, Ejecución de presupuesto gastos por rubro en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja (Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014), se observa:

En el presupuesto institucional de Modificado (PIM), tanto para actividades y proyectos se tuvo la suma de S/. 4, 104,652.00 Nuevos Soles, por lo que al final tuvo una ejecución de gastos de S/. 3, 473,499.00, que representa el 84.6% a nivel de girado tanto en actividades como en proyectos, sin embargo, queda un saldo de S/. 631,153.00 Nuevos soles. De los cuales el mayor gasto reflejado en el cuadro y en el grafico es en el rubro fondo de compensación municipal. Se programa en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) S/. 2, 041,339.00 de los cuales se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro S/. 1, 832,872.00 que representa el 90% respecto al PIM del rubro FONCOMUN, quedando como saldo la suma de S/. 208,467.00 que representa el 33% respecto al total saldo en el periodo 2014, por lo que el recurso del rubro FONCOMUN ha sido orientado para el financiamiento de las actividades y proyectos asignados en metas presupuestarias según SIAF- GL de la unidad ejecutora 301621 es como sigue: Proyectos: “Creación de infraestructura deportiva en el C.P. km 48 de Llallahua, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro – Puno” se asignó S/. 7,390.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 7,390.00, que representa el 100% respecto al PIM del rubro FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la infraestructura del campo deportivo del centro poblado de Mataro Chico, Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 22,867.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 19,190.00, que representa 83.9% respecto al PIM del rubro FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 3,677.00 Nuevos Soles; “Creacion, mejoramiento de los salones de usos multiples en los C.P. Saytococho, Mataro Grande, C.C. Quera del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 62,534.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 49,581.00, que representa el 79.3% respecto al PIM del rubro

FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 12,953.00; “Mejoramiento de camino vecinal del tramo Santiago de Pupuja – Llallahua del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno”, se asignó S/. 8,000.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 5,850.00, que representa el 73.1% respecto al PIM del rubro FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2,150.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento de la actividad agropecuaria en las comunidades de titiri y pupuja del Distrito de Santiago de Pupuja, Azángaro, Puno” se asignó S/. 37,800.00 Nuevos Soles con ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 37,800.00 Nuevos Soles, que representa el 100% respecto al PIM del rubro FONCOMUN del total asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “Mejoramiento del cerco perimétrico del cementerio de la localidad de Ccapajon del Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro - Puno”, se asignó S/. 109,487.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 78,290.00 Nuevos Soles, que representa el 71.5% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 31,197.00 Nuevos Soles y “Mejoramiento de la infraestructura educativa con la construcción del cercado perimétrico de la I.E.P. N° 72107 de Pepiachi Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro - Puno”, se asignó S/. 61,840.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 48,306.00 Nuevos Soles, que representa el 78.1% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 13,534.00 Nuevos Soles, sin embargo, en proyectos se tuvo un saldo de S/. 63,511.00 nuevos Soles del rubro de FONCOMUN asignados.

En actividades: “Manejo de residuos sólidos municipales” de asignó S/. 3,900.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 3,900.00 Nuevos Soles, que representa el 100% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “Normar y Fiscalizar” de asignó S/. 43,524.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a

nivel de giro de S/. 42,822.00 Nuevos Soles, que representa el 98.4% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 702.00 Nuevos Soles; “Desarrollar el planeamiento de la gestión” de asignó S/. 43,266.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 36,250.00 Nuevos Soles, que representa el 83.8% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 7,016.00 Nuevos Soles; “Gestión Administrativa” de asignó S/. 1, 030,293.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 916,794.00 Nuevos Soles, que representa el 89.1% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 113,499.00 Nuevos Soles; “Fortalecimiento de desarrollo rural” de asignó S/. 237,297.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 220,559.00 Nuevos Soles, que representa el 93.7% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 16,738.00 Nuevos Soles; “Apoyo Comunal” se asignó S/. 85,787.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 83,787.00 Nuevos Soles, que representa el 97.7% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2,000.00 Nuevos Soles; “Efectuar los registros del estado civil” se asignó S/. 10,060.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 9,560.00 Nuevos Soles, que representa el 95% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 500.00 Nuevos Soles; “Mantenimiento de parques y jardines” se asignó S/. 7,900.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 7,900.00 Nuevos Soles, que representa el 100% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales” se asignó S/. 99,508 .00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 97,508.00 Nuevos Soles, que representa el 98% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un

saldo del S/. 2,000.00 Nuevos Soles; “Manejo de residuos sólidos municipales” de asignó S/. 61,840.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 48,306.00 Nuevos Soles, que representa el 78.1% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 13,534.00 Nuevos Soles; “Mantenimiento de caminos vecinales” se asignó S/. 134,886.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 134,886.00 Nuevos Soles, que representa el 100% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 0.00 Nuevos Soles; “Transferencias de recursos a los centros poblados” de asignó S/. 35,000.00 Nuevos Soles y se tuvo una ejecución de gasto a nivel de giro de S/. 32,500.00 Nuevos Soles, que representa el 92.9% respecto al PIM del rubro FONCOMUN asignado para dicha meta presupuestal y teniendo un saldo del S/. 2,500.00 Nuevos Soles. Por lo que en actividades hubo un saldo que asciende a S/. 144,955.00 Nuevos Soles.

### **DISCUSIÓN**

Los resultados de esta investigación comprueban las hipótesis planteadas. Según el análisis previo de los resultados obtenidos en referencia a la evaluación de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos, 2013 – 2014; del cual descomponemos que para el periodo 2013 se llegó a una ejecución de ingresos por toda fuente de financiamiento al 81.74% del presupuesto de ingresos programados respecto al presupuesto institucional modificado; y para el periodo 2014 se tuvo una ejecución por toda fuente de financiamiento al 90.18% del presupuesto de ingresos programados para dicho periodo respecto al presupuesto institucional modificado. Referente a la ejecución del presupuesto de gastos para el ejercicio presupuestal 2013 se tuvo una ejecución por toda fuente de financiamiento, actividades y proyectos al 67.18% del monto total programado dentro del presupuesto institucional modificado; de la misma manera para el periodo fiscal 2014 se tuvo una ejecución presupuestaria por toda fuente de financiamiento, actividades y proyectos al 85% con respecto al presupuesto institucional modificado.

Demostrando así que para ambos periodos la programación presupuestaria presenta serias deficiencias en su ejecución, del mismo modo existe una severa incapacidad en la ejecución de gasto para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Así mismo en la ejecución de gastos en proyectos programados para el ejercicio 2013, solo alcanzo al 74.40% respecto al presupuesto institucional modificado mostrando así el saldo presupuestal para el ejercicio posterior, y para el ejercicio presupuestal 2014, solo se logró ejecutar al 84% de los proyectos programados respecto al presupuesto institucional modificado. Finalmente la ejecución de gastos en inversión por función refleja claramente que el mayor presupuesto se asignó al sector agropecuario S/.1,003,351.00 que representa el 33.45% del total del presupuesto asignado para proyectos de inversión pública, y en el ejercicio presupuestal 2014 se asignó el mayor presupuesto al sector de transporte S/. 521,950.00 que representa el 28.90% respecto al total del presupuesto asignado para proyectos de inversión pública. Lo que refleja el descuido total a la ejecución de proyectos de inversión pública en el sector de educación como prioridad establecido el plan operativo institucional de la municipalidad distrital de Santiago de Pupuja.

ESPIRILLA, M (2010). En su tesis, EVALUACION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI PROVINCIA DE MELGAR PERIODOS 2007 – 2008 Concluye: El presupuesto de ingresos en ningún de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto programado; siendo el presupuesto de ingresos ejecutado para el periodo 2007 es de 99.29% respecto al presupuesto programado, para el periodo programado, para el periodo 2008 está representada por el 99.47%, respectivamente, habiendo saldo positivo del periodo anterior demostrando que no existió capacidad de gasto. El presupuesto de gasto en ambos periodos no fue como lo programado, es decir no guarda paridad entre lo programado y el ejecutado para el periodo 2007 se ejecutó 54.78% de lo programado y durante el periodo 2008 se ejecutó 55.19% de lo programado donde no existe capacidad de gasto de las metas físicas (actividades y proyecto), no se llega a ejecutar

según la programación, es decir no hay avance físico ni financiero. No se ejecutaron las metas programadas como el caso de ingresos y gastos de los periodos en estudio lo cual; de lo programado y ejecutado teniendo una incidencia optima en el logro de objetivos institucionales y metas presupuestales, respecto a los gastos en ningún de sus rubros guarda paridad de los que indica, ha incidido en el cumplimiento de metas.

Respecto de la comparación de ambos estudios podemos afirmar que la programación y ejecución del presupuesto de ingresos tenemos que la municipalidad distrital de Macari tuvo una ejecución superior a su programación, en cambio la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja su ejecución de ingresos fue menores a su programación; respecto de la ejecución de gastos se denota que tanto la Municipalidad Distrital de Macari como la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja tuvieron una pésima programación presupuestal ya que no tuvieron una ejecución presupuestaria significativa.

De la comparación podemos sostener que existe una mala progresión presupuestal que conllevara a una mala ejecución presupuestal de parte de ambas instituciones por tanto se acepta el resultado de la investigación anterior.

GAMARRA, E. (2010). En su tesis: EVALUACIÓN DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2007 – 2008. Concluye lo siguiente: En el período 2007, la ejecución de los proyectos de inversión no se desarrolló de acuerdo a sus objetivos estratégicos de la institución, como se había programado en los talleres del presupuesto participativo y para el cumplimiento de las metas presupuestarias, se presentaron desfases y serias deficiencias durante la etapa de pre inversión e inversión y en el proceso constructivo de la ejecución de las metas. En cambio, para el año 2008 se ejecutó objetivamente los Proyectos de Inversión Pública gracias a aquellos proyectos priorizados vía APEC-2008 (proyectos excluidos de la Ley de Contrataciones del Estado) y se logró dar cumplimiento de las metas presupuestarias programada de los proyectos de inversión, logrando una localidad ordenada, segura y

articulada por redes viales pavimentadas y/o asfaltadas, mejorando las condiciones de vida de la población urbana y rural.

Respecto a la comparación de ambos estudios podemos afirmar que la programación de proyectos de inversión pública no se ejecutó de acuerdo a los planes estratégicos de ambas entidades, desviando así el presupuesto para inversiones a otros sectores que no benefician a la mayoría, no se priorizo proyectos como al sector de educación, salud, etc. De la comparación podemos sostener que existe una mala programación de presupuesto para proyectos de inversión pública que conllevara a una desviación de presupuesto, considerando que no se cumplió con el plan estratégico institucional y con la priorización de proyectos en el presupuesto participativo vasado en resultados de parte de ambas instituciones y se acepta la investigación anterior.

BELLIDO, J & JORGE, M (2012). TESIS: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENCSION EN EL PERIODO FISCAL 2012. De la Universidad Nacional de Huancavelica, para optar el título profesional de Contador Público, arribo a la siguiente conclusión: El nivel de ejecución presupuesta! por los trabajadores del área de planificación de la Municipalidad Distrital de Ascensión está por debajo de lo esperado. Donde el 71,4% (5) raras veces ejecutaron los fondos y gastos de proyectos de inversión pública y el 28,6% (2) casi siempre ejecutan los fondos y gastos de proyectos de inversión pública. Esto implica que el nivel de ejecución del fondo y gasto público con respecto a proyectos de inversión está por debajo del nivel alto ya que no hay ningún trabajador que opine un nivel alto convincente sobre la ejecución de presupuesto. Respecto de la comparación de ambos estudios podemos afirmar que la ejecución de proyectos de inversión no está de acuerdo a sus objetivos institucionales tanto de la Municipalidad Distrital de Ascencion como de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja tuvieron una ejecución de proyectos de inversión pública no acordes a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional. Por lo que se afirma el estudio anterior.

## CONCLUSION

Luego de haber analizado el proceso de ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja en los periodos 2013-2014 se llegó a las siguientes conclusiones:

La ejecución presupuestal tanto ingresos como gastos reflejan deficiencias en su ejecución, tal es así que en el ejercicio 2013 solo se recaudó el 81.74% y se gastó el 67.18% tanto en actividades y en proyectos, así mismo en el ejercicio 2014 se recaudó el 90.74% y se gastó el 85% tanto en actividad como en proyectos respecto al presupuesto institucional modificado, por lo que queda claro que el nivel de ejecución Presupuestal incide positivamente en el cumplimiento de Metas y objetivos presupuestales.

La ejecución presupuestal de ingresos no guarda paridad con el presupuesto institucional modificado en los dos periodos, ya que en el ejercicio 2013 solo se recaudó el 81.74% y el en ejercicio 2014 se logró recaudar el 90.18% del presupuesto programado en el presupuesto institucional modificado, sin embargo, el nivel de ejecución presupuestal de ingresos repercute positivamente en el cumplimiento de Metas y objetivos presupuestales e institucionales de la entidad.

La ejecución de gastos en inversión por función en el ejercicio 2013 se logró ejecutar solo el 74%, de esto el mayor presupuesto se asignó al sector agropecuario y en el ejercicio 2014 se logró ejecutar el 83%, de ello el mayor presupuesto se asignó al sector de transportes, por lo tanto, la adecuada ejecución presupuestal de gastos influye positivamente en el cumplimiento de las Metas y objetivos presupuestales de la entidad.

## BIBLIOGRAFIA

Peris García, P. (2013). *El presupuesto, concepto y principios presupuestarios*. Valencia.

Pino Chávez, W. (2014). *Presupuesto por Resultados*. Arequipa.

Alvarado Mairena, J. (2011). *Gestión Presupuestaria del Estado*. Lima: Editora Perú.

- Avelino Sánchez, E. (2013). *Gestión Presupuestal del Sector Publico*. Lima.
- Begazo Huamani, D. (2013). *Presupuesto Público Peruano*. Arequipa: Editorial Perú.
- Burbano, J., & Ortiz, A. (2010). *Presupuesto: Enfoque Moderno de Planeación*. Bogotá: Segunda Edición.
- Caballero Reyes, L. (2011). *Presupuesto Público*. Lima.
- Cóndor Capcha, E. (2012). *Presupuesto Público*. Lima.
- Charaja Cutipa , F. (2009). *Metodología De La Investigacion*. Puno: Macip.
- Congreso de la República, (2004). *Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto*, Ley N° 28411 (Publicada el 08-12-2004).
- ESPIRILLA, M (2010). *Evaluación de la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Macari Provincia de Melgar periodos 2007 – 2008*
- GAMARRA, E (2010). *Evaluación de la ejecución del presupuesto de inversiones en la Municipalidad Provincial de puno, 2007 – 2008*
- BELLIDO, J & JORGE, M (2012). *El presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ascensión en el periodo fiscal 2012*.

#### WEBGRAFIA

- [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) / <http://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/>
- [www.mef.gob.pehttp://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx](http://www.mef.gob.pehttp://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx)